

1. INTRODUCCION

GÜNTHER HAENSCH Y LOTHAR WOLF

1.1. LOS DICCIONARIOS Y LA LABOR LEXICOGRÁFICA

Todos manejamos diccionarios, con mayor o menor frecuencia, ya sean monolingües, para conocer la grafía correcta, el significado exacto, los posibles usos de una palabra o de una locución de nuestra lengua materna, ya sean bilingües, para conocer los equivalentes españoles de una voz extranjera o viceversa.

Frecuentemente ignoramos el gran provecho que se puede sacar de un buen diccionario, porque no nos tomamos la molestia de estudiar su parte introductoria. Por otra parte, al utilizar un diccionario, no somos conscientes de lo que es en realidad ni del enorme trabajo que supone su elaboración. Lo que no se nos ocurre, casi nunca, es pensar en el lexicógrafo o los lexicógrafos que han elaborado el diccionario que estamos utilizando, pues, lógicamente, los diccionarios no se hacen solos.

Lexicógrafos y traductores tienen algo en común: todo el mundo necesita su labor, aunque, en realidad, no siempre se la aprecia y, además, con razón o sin ella, se la critica con frecuencia, tanto por expertos como por aficionados. Esta crítica resulta tanto más fácil, cuanto que la traducción y el diccionario constituyen forzosamente el resultado de una serie de soluciones de compromiso entre el *máximum* deseado y el *óptimum* realizable.

No hay duda alguna de que la lexicografía práctica es una tarea ingrata, que exige una paciencia de benedictino. En cuanto a sus dificultades, el famoso lexicógrafo J. Escalígero (1540-1609) dijo, en bellos versos latinos, que los grandes criminales no deberían ser condenados a muerte ni a trabajos forzados, sino a compilar diccionarios, pues este quehacer lleva consigo —y valga la reiteración— todos los trabajos posibles¹. Incluso, en épocas pasadas, se desconfiaba de los diccionarios. Al salir, en Londres (1607), el diccionario de J. Cowell con el título *Interpreter, or Booke containing the Signification of Words*, la obra fue condenada por el Parlamento y quemada públicamente por el verdugo².

Por otra parte, a pesar de sus limitaciones y servidumbres, la lexicografía tiene también sus satisfacciones. Es quizás, entre todas las actividades lingüísticas, junto con la traducción y la enseñanza de idiomas, la que está más estrechamente relacionada con la vida humana en sus aspectos más variados y la que mayores servicios presta a la colectividad.

Las dificultades que ofrece la elaboración de un diccionario se pueden resumir en una sola frase: «El lexicógrafo tendría que saberlo todo»³. Aunque su labor consiste esencialmente en registrar unidades léxicas, generalmente palabras o giros, y su significado, habrá que tener en cuenta, como telón de fondo, el sistema político, económico y sociocultural de la comunidad lingüística respectiva, en todos sus aspectos. En la mayoría de los casos, el lexicógrafo deberá ocuparse, además de la lengua, de una serie de especialidades extralingüísticas, desde la electrónica hasta el derecho, pasando por los deportes, la cocina, el automovilismo, la peluquería, la medicina, etc.

¹ Citado por:

L. Zgusta, *Manual of Lexicography* (Janua Linguarum, Series Maior, 39), Praga - La Haya - París, 1971, pág. 9.

² I. E. Gullberg, «Some notes on dictionaries and dictionary-making with particular reference to conditions in Scandinavia», en *Babel*, XI, 1965, pág. 168.

³ Zgusta, *Manual*, pág. 9.

Cuando se compilan diccionarios, hay que consultar, con frecuencia, no sólo bibliografía especializada de botánica, zoología, etc., sino también a expertos en las más diversas materias, por ejemplo, médicos, modistas, ingenieros, para saber o bien el significado de un término técnico o su equivalente consagrado por el uso en otra lengua. Así, pues, la labor lexicográfica resulta —a pesar de las mencionadas dificultades— sumamente interesante y hasta apasionante, por su constante contacto con todas las facetas de la vida⁴.

Es muy curioso el hecho de que, hasta fines de la segunda guerra mundial, sólo se hayan publicado pocas obras de conjunto o metodológicas sobre lexicografía y que aun hoy la bibliografía en lengua española sea escasa, con excepción de las obras de J. Casares, J. Fernández-Sevilla, M. Alvar Ezquerria, J. A. Porto Dapena y una serie de otros trabajos⁵.

⁴ El escritor J. M. Espinàs, al referirse a la traducción y al uso del diccionario, escribió lo siguiente (en la revista *Destino*, Barcelona, número 1.660 del 26 de julio de 1969):

En ocasiones, la piedra que se pone en el camino de la traducción es una palabra. Hay que acudir al diccionario. Una vez, un amigo que se dedicaba asiduamente a traducir me dijo quejándose: «Consultando el diccionario, pierdo tiempo...». Desde el punto de vista del cobro es cierto. Estos días he «perdido» mucho tiempo consultando el diccionario —varios diccionarios—. Es lo que más me divertía. Un diccionario está siempre lleno de sorpresas.

⁵ M. Alvar Ezquerria, *Proyecto de lexicografía española*, Barcelona, 1976.

J. Casares, *Introducción a la lexicografía moderna*, reimpresión, Madrid, 1969.

J. Fernández-Sevilla, *Problemas de lexicografía actual* (Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, Series Minor, XIX), Bogotá, 1974.

J. A. Porto Dapena, *Elementos de lexicografía. El Diccionario de construcción y régimen de R. J. Cuervo* (Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, LV), Bogotá, 1980.

También conviene citar el ensayo:

R. Menéndez Pidal, «El diccionario que deseamos», en *Vox. Diccionario general ilustrado de la lengua española*, 4.ª ed., 6.ª reimpresión, Barcelona, 1980, págs. XII-XXIX; «El diccionario ideal», en R. Menéndez Pidal, *Estudios de lingüística* (Colección Austral, N.º 1.312), 2.ª ed., Madrid, 1970, págs. 93-147.

Hoy en día existen, en muchos países, escuelas de traductores e intérpretes y escuelas de idiomas modernos, centros de lenguas y cátedras de lingüística aplicada, pero no hay, que sepamos, en el mundo occidental, ninguna escuela de lexicografía práctica. Por lo tanto, los lexicógrafos son, en cierto modo, autodidactas, y los métodos lexicográficos, en muchos casos, verdaderos secretos de editoriales. Sólo desde hace unos veinte años ha mejorado la situación, y se ha creado una serie de organismos que inician a sus colaboradores en la lexicografía práctica, pues las grandes organizaciones internacionales como la ONU, las Comunidades Europeas, la FAO, etc. (últimamente también algunas empresas multinacionales), cuentan con lo que se llama 'Oficina de Terminología', en donde se registran palabras nuevas, se llevan ficheros, se elaboran glosarios y se inician nuevos colaboradores en el difícil arte de la terminología y de la lexicografía.

En algunos países, las Academias de la Lengua han creado en su seno seminarios lexicográficos —como ha hecho la Real Academia Española—, o se ocupan de lexicografía; así ocurre en entidades científicas de Moscú, Varsovia, Praga, Bratislava, Bucarest, Sofía, Budapest, etc. Como se ve, en los países del Este existe un gran interés por la lexicografía, que cuenta con el apoyo del Estado. Es de destacar que, en la metodología de la labor lexicográfica, tanto los centros como los autores de la Unión Soviética llevan una gran ventaja sobre todos los demás países. Este hecho es reconocido por un autor norteamericano tan prestigioso como U. Weinreich⁶.

Hemos de mencionar también, a título de ejemplo, que el Conseil National de la Recherche Scientifique, en Francia, creó el Centre de Recherche pour un Trésor de la Langue Française, en Nancy, que está publicando, desde 1972, el voluminoso *Dictionnaire de la Langue Française du 19^e et du 20^e siècle (1789-1960)*.

⁶ U. Weinreich, «Lexicology», en *Current Trends in Linguistics*, ed. por T. A. Sebeok, vol. I: *Soviet and East European Linguistics*, La Haya - París, 1970, págs. 60-93.

En cuanto a Hispanoamérica, hay varias instituciones que se dedican a la labor lexicográfica. Por ejemplo, el Instituto Caro y Cuervo de Bogotá prosiguió, en 1949, la publicación del *Diccionario de Construcción y Régimen de la Lengua Castellana* del insigne filólogo colombiano R. J. Cuervo, quien, entre 1886 y 1893, alcanzó a publicar dos tomos de su obra. Asimismo, la Academia Colombiana de la Lengua publicó, en 1975, un *Breve diccionario de colombianismos* y la Academia Chilena un *Diccionario del habla chilena*⁷. Esto indica que las Academias de la Lengua de Hispanoamérica también se interesan por la lexicografía. En la Universidad Central de Venezuela, en Caracas, se está llevando a cabo la redacción del *Diccionario de venezolanismos*⁸, cuyo propósito es estudiar los usos del español de Venezuela, y para el cual los miembros del Instituto de Filología «Andrés Bello» habían reunido fichas durante treinta años, bajo la dirección del eminente hispanista A. Rosenblat. El Colegio de México trabaja en la elaboración de un *Diccionario del Español de México*, bajo la dirección de L. Fernando Lara. Mientras en los demás países hispanoamericanos se han publicado 'diccionarios peculiares', que sólo recogen parte del vocabulario que se distingue del español peninsular, el *Diccionario del Español de México* pretende «redefinir la lengua española desde el punto de vista de los mexicanos»⁹, en otras palabras, recoger todo el léxico del español de México, sin tener en cuenta si se usa en España o no. En cuanto a Argentina, en 1976 se publicó, en Buenos Aires, el extenso diccionario de D. Abad de Santillán¹⁰. El vocabulario de Santo Domingo lo recogió C. Es-

⁷ *Breve diccionario de colombianismos*, ed. por Academia Colombiana, Comisión de lexicografía, Bogotá, 1975.

Diccionario del habla chilena, ed. por Academia Chilena, Santiago de Chile, 1978.

⁸ Instituto de Filología «Andrés Bello», *Diccionario de venezolanismos*, fasc. I, manuscrito mimeografiado, s. l., 1977.

⁹ *Diccionario del Español de México. Manual de información para los miembros del Consejo Consultivo*, s. l. [Ciudad de Méjico], s. f., pág. 6.

¹⁰ D. Abad de Santillán, *Diccionario de argentinismos de ayer y de hoy*, Buenos Aires, 1976.

teban Deive en su *Diccionario de dominicanismos*, publicado en 1977¹¹. El Instituto de Lexicografía Hispanoamericana «Augusto Malaret», fundado en 1973 en Puerto Rico, ha desarrollado una serie de actividades, entre las cuales debe destacarse la celebración del Primer Congreso de Lexicografía Hispanoamericana, en 1973 y del Segundo Congreso en 1981.

Sería injusto pasar por alto el hecho de que muchos progresos en el campo de la lexicografía se deben a la iniciativa privada, tanto de autores como de editores; entre estos últimos, mencionaremos tan sólo a Webster para la lengua inglesa, a Hachette, Larousse y Robert para el francés y a Langenscheidt para diccionarios bilingües en Alemania.

Es de esperar que, con la creciente comunicación entre todos los países y continentes, se crearán nuevas instituciones dedicadas a los diferentes aspectos de la lexicografía práctica y, sobre todo, a la formación de futuros lexicógrafos.

Aparte de la labor lexicográfica realizada en las grandes instituciones internacionales, en las Academias de la Lengua, en algunas universidades y en las editoriales que publican diccionarios, es de notar que también se elaboran glosarios técnicos bilingües en empresas industriales, se recoge vocabulario dialectal en apartados pueblos de los Andes y las sierras mejicanas, se escriben vocabularios jurídicos por abogados, etc., sin que, muchas veces, los autores hayan podido recibir una formación básica en lexicología y en la técnica lexicográfica, y sin disponer de una orientación general ni de instrucciones prácticas suficientes.

También a todos estos lexicógrafos no profesionales queremos ofrecer una introducción que les resulte útil en su labor, de modo que puedan aportar una contribución valiosa a las compilaciones lexicográficas de mayor envergadura, las cuales necesitan de la colaboración de todos, para que resulten, en lo posible, lo más completas y exactas.

¹¹ C. Esteban Deive, *Diccionario de dominicanismos*, Santo Domingo, 1977.

1.2. NECESIDAD DE DISPONER DE UNA OBRA INTRODUCTORIA

Hemos aludido ya a la escasez de obras sobre lexicografía stricto sensu redactadas en español. Teniendo en cuenta, por un lado, que gran parte del inventario léxico del español americano (especialmente el más reciente) está por hacerse y que, por otro, debido a la rápida evolución de la lengua en general y del vocabulario en particular, es necesario tener siempre al día los inventarios lexicográficos, nos parece que responde a una efectiva necesidad una introducción a la lexicografía, como la presente. Junto con las pocas obras existentes¹², permitirá a los interesados por la lexicografía iniciarse en ésta.

El presente manual se distingue de otras obras de introducción —por ejemplo de la *Introducción a la lexicografía* de J. Casares— en que se ha intentado realizar una síntesis de la lingüística moderna y la lexicografía práctica. A diferencia de los útiles trabajos de J. Fernández-Sevilla y M. Alvar Ezquerro¹³, se ha tratado también detalladamente el aspecto práctico de la elaboración de diccionarios, glosarios, etc.

1.3. FINALIDAD Y PLAN DE ESTA OBRA

Pese a muchos resultados positivos, la lexicografía, tal como se nos presenta hasta nuestros días, no satisface plenamente, debido a que sólo puede cumplir eficazmente su misión —la elaboración de diccionarios— en estrecho contacto con la lingüística, y este contacto, en gran parte, ha dejado bastante que desear. De hecho, la lexicografía, por un lado, ha de tener en cuenta los resultados de la ciencia lingüística. Por otro lado, la

¹² Véase nota 5.

¹³ Véase nota 5.

ciencia del lenguaje y, en particular, la lexicología, tendrían que dedicarse mucho más que en el pasado a los problemas lexicográficos, tanto en el campo monolingüe como en el plurilingüe.

Es fácil comprobar la necesidad de una síntesis entre lexicografía práctica y lingüística teórica, a la luz de la historia de los diccionarios (hasta la época contemporánea); empero, no hay que olvidar que aún no se ha encontrado una solución definitiva, comúnmente aceptada, a todos los problemas planteados por la lexicografía práctica, que, por otra parte, es mucho más antigua que la lingüística moderna. Pensemos tan sólo en el problema de las definiciones y explicaciones adecuadas del significado, problema que no puede resolver ni una lexicografía de orientación puramente paradigmática ni una lexicografía puramente sintagmática. Un artículo de un diccionario ideal presupone que se analicen los rasgos formales de la unidad léxica en cuestión, su contenido y su uso (teniendo en cuenta los posibles contextos y situaciones), pero todavía falta por recorrer un largo camino para alcanzar esta meta, tanto desde el punto de vista de la teoría lingüística como de la práctica lexicográfica. En algunos casos, por ejemplo el de la polisemia, las cosas han sido aclaradas bastante bien mediante teorías lingüísticas coherentes, pero aún tropezamos con dificultades considerables para llevar estas teorías a la práctica lexicográfica. Nuestra introducción busca un término medio entre la investigación lingüística y su 'aplicabilidad' lexicográfica. Como ya hemos destacado, constituye un intento de tener en cuenta, en una medida adecuada, una serie de resultados de la ciencia lingüística y de abordar problemas esenciales de la lexicografía con su problemática lingüística. Nuestro enfoque está determinado, además, por el empirismo de la práctica lexicográfica, por lo cual la relación cuantitativa y cualitativa entre elementos lingüísticos teóricos y lexicográficos prácticos no será forzosamente equilibrada, sino que estará determinada, en cada caso particular, por el estado actual de la investigación lingüística y de la experiencia lexicográfica. Huelga subrayar que la valoración de esta relación entre lingüística y lexicografía será necesariamente subjetiva.

Un punto importante lo constituye la idea de una lexicografía basada fundamentalmente en la comunicación y que parte del valor intrínseco del vocabulario en el proceso de la comunicación, de los modos de uso y de las situaciones de uso de una unidad léxica dentro de una colectividad lingüística. Por esto, nuestra introducción parte de un modelo de comunicación (y de otros elementos de la teoría general del lenguaje) para delimitar luego los conceptos de 'lexicografía' y 'lexicología' (2.). Más adelante (3.), se pasa revista a los distintos tipos de diccionarios, con lo cual se delimita ya gran parte de los posibles objetivos de la lexicografía. A continuación (4.), se discute el espinoso problema de las unidades que pueden ser codificadas (monemas, palabras, unidades léxicas) en un diccionario. Como paso siguiente, debiera abordarse el análisis de la definición lexicográfica (6.). Sin embargo, se ha juzgado oportuno tratar aún antes (5.)—a modo de digresión— algunas nociones básicas de la teoría de la formación de palabras (indispensables para el lexicógrafo), así como la problemática relacionada con las macro-unidades léxicas. En el capítulo siguiente (7.), se exponen la teoría sobre la estructuración del léxico, la teoría de los campos semánticos y se señalan las ventajas de los sistemas conceptuales y los diccionarios onomasiológicos. En el capítulo 8., se exponen los aspectos sociolingüísticos de especial interés para la lexicografía: norma y diferenciaciones dentro del léxico de una lengua. En el último capítulo (9.), se dan las instrucciones necesarias para la práctica lexicográfica. Por una parte, se plantea el problema de si una unidad léxica se ha de incorporar o no al diccionario (criterios de selección), por otra parte, el de saber cómo se ha de realizar esta incorporación (problema del método), por ejemplo en el caso de unidades polisémicas. La importancia que tiene el factor experiencia, en la labor lexicográfica, se puede comprobar fácilmente comparando, por ejemplo, el primero con el último tomo de un gran diccionario, como el de P. Robert¹⁴.

¹⁴ P. Robert, *Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française*, Paris, 1953-1964, 6 tomos, en total 5.548 págs. En 1970, se publicó un suplemento de 514 págs.

Como ya hemos indicado, una síntesis entre lingüística moderna y práctica lexicográfica plantea no pocos problemas, y los autores no pueden ni pretenden poder resolverlos todos. Esperan, sin embargo, poner a disposición del lector una obra introductoria que le permita formarse una idea de los problemas teórico-lingüísticos de la lexicografía, y que constituye también una contribución a la discusión científica de estos problemas. Por otra parte, pretenden ofrecer consejos e instrucciones aprovechables en la labor práctica de la lexicografía.

2. LEXICO Y TEORÍA GENERAL DEL LENGUAJE

REINHOLD WERNER

2.1. INTRODUCCIÓN

Ante la diversidad de teorías y modelos de trabajo existentes dentro de la lingüística actual, es indispensable analizar primero el funcionamiento del lenguaje en general y examinar las posibilidades de su descripción, para delimitar el alcance de la lexicografía como disciplina lingüística. Si este tratamiento del problema no se limita a aceptar como válidas premisas dadas de antemano, ni a exponer una vez más la evolución progresiva y la modificación de teorías que han ido surgiendo en el curso de la historia de la lingüística moderna, queda, como solución intermedia viable, el esbozo de un modelo lingüístico con su correspondiente justificación. Para la construcción de este modelo deberá tenerse en cuenta, naturalmente, el estado actual de la investigación; lo que no significa, sin embargo, que primero tenga que exponerse éste sobre la base de la bibliografía existente.

niendo en cuenta nuestro objetivo— entrar en detalles de bibliografía relativa a los problemas de delimitación de las distintas ramas de la lingüística, al escoger nuestra terminología. Para el estudio de estos problemas de delimitación, remitimos al lector a la abundante bibliografía que existe sobre este mismo tema²⁷.

²⁷ Por ejemplo:

- M. Alvar Ezquerro, «¿Qué es un diccionario? Al hilo de unas definiciones académicas», en *Lingüística Española Actual*, II, 1, 1980, páginas 103-118.
 Brekle, *Semantik*, pág. 110.
 J. Casares, *Introducción a la lexicografía moderna*, reimposición, Madrid, 1969.
 Dubois et al., *Dictionnaire*, págs. 289-296.
 Fernández-Sevilla, *Problemas*, págs. 13-19.
 Henne, *Semantik*, págs. 27-40.
 G. Matoré, *La méthode en lexicologie. Domaine français*, 2.^a ed., Paris, 1972, págs. 9-13.
 B. Migliorini, *Che cos'è un vocabolario?*, Florencia, 3.^a ed., 1961, páginas 1-2.
 K. Møller, *Leksikologi og leksikografi* (Udvalg for folkemaals publikationer, Serie A, Nr. 19), Copenhague, 1959, págs. 9-12.
 Mounin, *Clefs*, págs. 10-11.
 Rey, *Le lexique*, págs. 155-172.
 Rosengren, *Der Grundwortschatz*, págs. 327-330.
 Ullmann, *Semantics*, págs. 29-31.
 Ullmann, *The Principles*, págs. 24-42.

3. TIPOLOGÍA DE LAS OBRAS LEXICOGRAFICAS

GÜNTHER HAENSCH

La clasificación de las obras lexicográficas (diccionarios, vocabularios, glosarios, etc.) constituye una tarea muy ardua y plantea no pocos problemas, tanto teórico-lingüísticos como prácticos. Aquí, la síntesis entre la ciencia del lenguaje y la práctica lexicográfica resulta particularmente difícil. Por esto vamos a exponer primero la problemática de la tipología de las obras lexicográficas planteada desde el punto de vista de la lingüística, para examinar luego los diferentes tipos de diccionarios desde una perspectiva histórica y práctica.

1) LA TIPOLOGÍA DE LAS OBRAS LEXICOGRAFICAS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA LINGÜÍSTICA TEORICA

En la disciplina lingüística que constituye la lexicografía, se ha ido perfilando una serie de tipos parciales y especiales de labor lexicográfica. Varios autores han intentado establecer una clasificación más o menos rigurosa de los distintos tipos de obras lexicográficas¹. Resulta, en realidad, muy difícil realizar

¹ Por ejemplo:

- A. M. Al-Kasimi, *Linguistics and Bilingual Dictionaries*, Leiden, 1977, págs. 12-31.

una clasificación de tipos de obras lexicográficas: en primer lugar, porque han sido no sólo criterios lingüísticos, sino también factores históricos y culturales los que han influido en el nacimiento y desarrollo de los distintos tipos de obras lexicográficas; en segundo lugar, porque las obras lexicográficas existentes presentan, por lo general, una combinación de rasgos pertenecientes a categorías de clasificación totalmente diferentes. Por lo tanto, una caracterización de los diferentes tipos de obras lexicográficas que se pueden distinguir de hecho ha de partir, primero, de la historia de la lexicografía, en segundo lugar, de los trabajos lexicográficos existentes y, en grado me-

- K. Baldinger, «Alphabetisch oder begrifflich gegliedertes Wörterbuch», en *Zeitschrift für romanische Philologie*, 76, 1954, págs. 521-536.
- J. C. Dubois, *Introduction à la lexicographie. Le dictionnaire*, París, 1971, págs. 12-17.
- J. Fernández-Sevilla, *Problemas de lexicografía actual* (Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, Series Minor, XIX), Bogotá, 1974, págs. 37-68.
- L. Guilbert, «Dictionnaires et linguistique. Essai de typologie des dictionnaires monolingues français contemporains», en *Langue française*, 2, 1968, págs. 4-29.
- F. J. Hausmann, *Einführung in die Benutzung der neufranzösischen Wörterbücher* (Romanistische Arbeitshefte, 19), Tübinga, 1977.
- H. Henne, *Semantik und Lexikographie. Untersuchungen zur lexikalischen Kodifikation der deutschen Sprache*, Berlin - Nueva York, 1972, págs. 35-40.
- Y. Malkiel, «A typological classification of dictionaries on the basis of distinctive features», en *Problems in Lexicography*, ed. por F. W. Householder y S. Saporta, La Haya, 1967, págs. 3-24.
- B. Quemada, *Les dictionnaires du français moderne, 1539-1863: étude sur leur histoire, leurs types et leurs méthodes*, París, 1968.
- A. Rey, *Le lexique: images et modèles. Du dictionnaire à la lexicologie*, París, 1977, págs. 54-80.
- A. Rey, «Typologie génétique des dictionnaires», en *Langages*, 19, 1970, págs. 48-68.
- J. Rey-Debove, «Le dictionnaire comme discours sur la chose et discours sur le signe», en *Semiotica*, 1, 1969, págs. 185-195.
- H. Riedel - M. Wille, *Über die Erarbeitung von Lexika. Grundsätze und Kriterien* (Zentralblatt für Bibliothekswesen, Beiheft, 91), Leipzig, 1979, págs. 15-19.
- T. A. Sebeok, «Materials for a Typology of Dictionaries», en *Lingua*, 11, 1962, págs. 363-374.

nor, de criterios teórico-lingüísticos. En la segunda parte de este capítulo daremos una caracterización de los tipos de trabajos lexicográficos que se pueden distinguir. A pesar de las dificultades señaladas, no deja de ser interesante aplicar criterios teórico-lingüísticos como punto de partida de nuestras reflexiones sobre una posible clasificación de los trabajos lexicográficos, en particular de los diccionarios.

Como criterios lingüísticos fundamentales para realizar una tipificación de esta índole podemos adoptar aquellos que se basan en los distintos modos de ser de la lengua y en los distintos aspectos de la descripción lingüística. Codificaciones lexicográficas cuyo objeto lo constituyen discursos individuales son —por lo general— los glosarios, diccionarios o vocabularios de obras literarias (a veces pueden serlo también de otros textos; por ejemplo, en una antología de textos biológicos también puede haber un glosario que sirva para fines didácticos). Codificaciones lexicográficas del discurso colectivo son los llamados 'thesauri' (o 'tesoros de la lengua'), que registran todas las palabras u otras unidades léxicas que se presentan en los textos de ciertas personas (por lo general escritores, poetas, etc.), representativos de la lengua de una colectividad humana en una época determinada, o incluso en todos los textos conocidos de una lengua de una colectividad humana en una época determinada. Cuando, en un diccionario, se codifican determinados sistemas lingüísticos individuales, se hace, por lo general, o bien para llegar a conocer —a través de un sistema individual representativo— un sistema lingüístico colectivo, o bien para comparar determinados subsistemas de una lengua (en particular dialectos y sociolectos), mediante el cotejo de sistemas individuales representativos de esos subsistemas. Las codificaciones lexicográficas de sistemas individuales constituyen, con frecuencia, la base de los atlas léxicos. La mayor parte de las codificaciones lexicográficas tienen por objeto el léxico de todo un sistema lingüístico colectivo, que se representa, por lo general, mediante un método de descripción idealizante. Por sistema colectivo se entiende aquí la lengua de una unidad étnica o de una colectividad humana,

cuyos miembros pueden comunicarse entre sí sin dificultad. Con frecuencia se codifican tan sólo los elementos léxicos que —dentro de un sistema— son característicos de un determinado subsistema. Es el caso de los diccionarios de regionalismos (por ejemplo, de americanismos) y los diccionarios de jergas (por ejemplo, de los delincuentes).

Según los diferentes enfoques de descripción lingüística, se podrían distinguir muchos tipos de codificación lexicográfica. La mayoría de las codificaciones lexicográficas tiene en cuenta o bien el papel de un emisor lingüístico, o el de un receptor, o los dos papeles. El papel del emisor se tiene en cuenta de la manera más evidente en los diccionarios onomasiológicos (ideológicos, por materias o por conceptos), en los que se parte de conceptos y de determinadas materias, indicando los significantes lingüísticos que les corresponden. Hay que señalar, sin embargo, que el enfoque en la dirección contenido-significante determina, con frecuencia, sólo la ordenación de las entradas; en esos casos, el contenido que se expone es una información que corresponde a significantes dados, y no se explican, en cambio, los significantes que corresponden —indirectamente (mediante los contenidos)— a conceptos dados. Sólo en el caso del llamado diccionario por la imagen (o diccionario pictórico) se puede partir, en principio, de la idea de un elemento de realidad que se representa plásticamente, para buscar luego un significante que le corresponda. Ciertos tipos de diccionarios se orientan predominantemente de acuerdo con el papel del emisor lingüístico. Son aquellos cuya misión específica consiste en dar indicaciones sobre el uso de significantes léxicos dentro de un sistema lingüístico, por ejemplo, indicaciones sobre la pronunciación o la grafía de los significantes léxicos. La pronunciación es el objeto de los llamados diccionarios ortoépicos; la grafía se indica en los diccionarios ortográficos. Estos dos tipos de diccionarios tienen, de acuerdo con su nombre (*orthós* significa en griego 'correcto'), por lo general, una orientación predominantemente normativa. Los diccionarios de formación de palabras, los

diccionarios de construcción y régimen (a los que pertenecen también los diccionarios de valencias), y los diccionarios de colocación nos informan sobre diferentes aspectos de la combinación de significantes. Los diccionarios de dudas, a su vez, tienen un cometido peculiar: exponer las dificultades individuales (por ejemplo, de pronunciación, de ortografía, de construcción y régimen) con las que el emisor lingüístico puede tropezar al usar determinados significantes léxicos. Este tipo de diccionarios tiene, casi siempre, un marcado carácter normativo. Contrariamente a lo que ocurre con los tipos de lexicografía tratados hasta ahora, la lexicografía semasiológica (cuyo representante más conocido es el diccionario semasiológico stricto sensu) tiene en cuenta el papel del receptor lingüístico. El procedimiento semasiológico parte del significante léxico para indicar contenidos realizados (discurso individual o colectivo) o virtuales (sistema individual o colectivo). El significante se indica, por lo general, en la ortografía vigente dentro de una comunidad lingüística; pero se puede representar también mediante una transcripción fonética, que representa la forma oral de la lengua. Como unidad de descripción del diccionario semasiológico se toma, para muchas lenguas —por razones históricas y prácticas—, la unidad 'palabra', la cual se puede definir de manera muy diversa. Muy pocas veces se usa como unidad básica el monema (véase 4.3.). En muchos idiomas existen, sin embargo, diccionarios especiales para varias clases (definidas de diferente manera) de sinmonemas; por ejemplo, diccionarios de fraseología, diccionarios de modismos, diccionarios de refranes, etc. A la categoría de los diccionarios semasiológicos pertenecen, por lo general, los diccionarios de neologismos y diccionarios de voces extranjeras, en los que la selección de entradas está determinada por un criterio sincrónico. En estos dos tipos de diccionarios se explica, casi siempre, el contenido de los significantes léxicos; aunque se da también, como en la mayoría de los diccionarios semasiológicos, una serie de indicaciones suplementarias: pro-

nunciación, grafía, construcción y régimen, etc. Los diccionarios que se orientan, ante todo, de acuerdo con el papel del emisor lingüístico son, por lo general, monolingües. En el diccionario semasiológico, el contenido de los significantes puede explicarse en la lengua de donde proceden éstos; pero también cabe la posibilidad de explicarlos en otra lengua. El diccionario plurilingüe, en la mayoría de los casos, se propone indicar no sólo los contenidos de los significantes, sino también posibilidades de traducción a otras lenguas. Según el número de lenguas que entran en un diccionario, se distinguen diccionarios monolingües (una lengua) y diccionarios plurilingües, que a su vez se subdividen en bilingües (dos lenguas) y multilingües (más de dos lenguas). Mientras que los diccionarios bilingües normalmente sólo permiten la traducción de significantes en una dirección (y esto sólo hasta cierto punto), muchos diccionarios multilingües permiten al usuario traducir de cada una de las demás lenguas del diccionario. Esto se logra, generalmente, por una distribución de los significantes de los distintos idiomas en cierto orden: columnas paralelas e incorporación de índices alfabéticos de las distintas lenguas, los cuales suelen figurar al final de tales diccionarios. Para que un diccionario multilingüe de este tipo resulte verdaderamente útil, es preciso que haya una equivalencia efectiva entre los significantes léxicos de las diferentes lenguas en cuanto a su contenido. Una equivalencia de esta índole existe, en general, sólo entre monemas o sinmonemas terminológicos de las distintas lenguas. Por eso, la mayoría de los diccionarios multilingües son, hoy en día, diccionarios terminológicos (véase 6.4.). Los diccionarios terminológicos pueden ser también bilingües (para fines de traducción) y monolingües (como diccionarios semasiológicos). En muchos casos, se tienen en cuenta los intereses del emisor lingüístico mediante la agrupación de las entradas por materias. Un tipo de diccionarios que tiene poco que ver con los papeles dentro del proceso de comunicación es el diccionario inverso (si bien éste puede utilizarse también como diccionario de rimas). El diccionario inverso, que se utiliza casi exclusi-

vamente para la investigación lingüística, permite, mediante un orden alfabético inverso de los significantes, conocer paralelismos formales de monemas y sinmonemas de un sistema lingüístico y efectuar un recuento de tipos de significantes. Su uso resulta particularmente útil en las lenguas en que tienen cierta importancia la sufijación y la composición de monemas. El mismo cometido puede corresponder al diccionario alfabético normal, en cuanto a la composición de monemas y la prefijación. El orden alfabético suele ser el principio de clasificación de entradas más frecuente en toda clase de diccionarios, con excepción de los onomasiológicos. En estos últimos, se da con frecuencia la agrupación por materias. En las lenguas que no se representan con escritura alfabética, puede corresponder al orden alfabético un orden según otras regularidades gráficas. Pero también es posible una agrupación alfabética según la transcripción alfabética, que se busca en listas de transformación de signos gráficos. En estas listas, a su vez, los signos gráficos están agrupados por otras regularidades gráficas (por ejemplo, en diccionarios chinos, por el tipo y el número de trazos). Tratándose de lenguas que no tienen un sistema gráfico, se puede adoptar una ordenación (que corresponde a la alfabética) por grupos de sonidos. Por regla general, se trata aquí de un orden alfabético según la transcripción fonética. Junto a los sistemas de ordenación ya mencionados, hay varios otros posibles; pero en la práctica carecen de importancia, con excepción de dos casos: la ordenación por situaciones de comunicación frecuentes —tal como la encontramos en muchas guías de conversación— y la agrupación de significantes léxicos en el mismo orden en que aparecen por primera vez en un texto, al establecer inventarios léxicos de discursos (por ejemplo, obras literarias), o en libros de enseñanza de idiomas. Por lo que se refiere a las glosas (por ejemplo, glosas de textos latinos en lengua vulgar), las explicaciones o los equivalentes se pueden colocar paralelamente al texto, en el margen de la página (glosas marginales) o entre las líneas (glosas interlineales). Tampoco se orientan por la función del interlocutor dentro del proceso de co-

municación los diccionarios de frecuencia o diccionarios estadísticos, que se basan en la frecuencia de los significantes léxicos en el discurso individual o en el colectivo. Las relaciones estructurales dentro del léxico de un sistema lingüístico se tienen en cuenta en los diccionarios de sinónimos y los diccionarios de antónimos. Estos dos tipos de diccionarios los puede utilizar también el emisor lingüístico para obtener indicaciones prácticas en casos especiales. El tipo del diccionario onomasiológico o ideológico; en tal caso, sí se considera la función del interlocutor dentro del proceso de comunicación. Lo mismo ocurre con el diccionario de estilo, que representa una mezcla de diccionario de sinónimos, diccionario fraseológico y diccionario de colocaciones. A estos elementos se añade frecuentemente un criterio normativo. Muy pocas veces se refleja la comparación lexicográfica de sistemas y subsistemas lingüísticos en los diccionarios. Por lo general, se considera como aspecto primario de descripción del diccionario plurilingüe, no la comparación lingüística, sino la explicación de los significantes de una lengua en otra y la indicación de las posibilidades de traducción. Por el contrario, tenemos codificaciones comparativas de sistemas y subsistemas colectivos en las partes de un atlas lingüístico que describen el léxico. Apenas hay diccionarios que se ocupen de la comparación diacrónica y diastrática. Por regla general, el llamado diccionario histórico es un diccionario semasiológico que describe las fases anteriores de evolución de sistemas lingüísticos colectivos. La evolución de un sistema lingüístico colectivo también se tiene en cuenta en el diccionario etimológico, en el que se sigue la evolución formal de un significante a través de los siglos y, a menudo, también los cambios en cuanto al contenido, teniendo en cuenta, a veces, unidades léxicas semánticamente relacionadas con las codificadas. Por razones históricas y culturales se dan también indicaciones etimológicas en diccionarios propiamente semasiológicos. De manera general, se puede afirmar que apenas existe un diccionario u otro trabajo lexicográfico en el

que no se tengan en cuenta varios aspectos. Ya hemos observado que, a menudo, es difícil establecer una separación estricta entre los aspectos descriptivos y normativos. Se ha de observar, sin embargo, que junto con los diccionarios puramente descriptivos (diccionarios de uso) existen diccionarios cuya finalidad es claramente normativa ('prescriptiva' o 'preceptiva'). Finalmente, deseamos mencionar también las llamadas enciclopedias. En el tipo puro de éstas, no se explica la relación entre el significante léxico y su contenido, sino los conocimientos humanos sobre determinadas materias, que se agrupan en artículos mediante significantes lingüísticos que figuran como lemas. Estos artículos suelen clasificarse por orden alfabético o por materias. La descripción enciclopédica de determinadas materias no es una tarea lingüística. En la práctica, sin embargo, ocurre con frecuencia que aparecen mezcladas, en el artículo de una enciclopedia, indicaciones enciclopédicas, semasiológicas u onomasiológicas y otras indicaciones lingüísticas (etimológicas, fonéticas, gramaticales y hasta estilísticas). Cuando se combinan en un diccionario la descripción enciclopédica y la descripción lingüística, se suele hablar de 'diccionarios enciclopédicos'. En cuanto a otros criterios de clasificación no lingüísticos (como, por ejemplo, el formato y la extensión), remitimos al subcapítulo siguiente, que trata de la tipología de los diccionarios a la luz de la historia de la lexicografía, y en el que se dan ejemplos concretos para ilustrar las diferentes posibilidades de clasificación.

3.2. LA TIPOLOGÍA DE LAS OBRAS LEXICOGRÁFICAS SEGÚN CRITERIOS HISTÓRICO-CULTURALES Y PRÁCTICOS

No existe, que sepamos, ni en español ni en otras lenguas indoeuropeas, ningún término genérico que abarque toda clase de diccionarios, vocabularios y glosarios. A falta de una denominación genérica comúnmente aceptada, usaremos los términos 'obras lexicográficas' e 'instrumentos lexicográficos'.

3.2.1. LOS TIPOS DE DICCIONARIOS: PANORÁMICA HISTÓRICO-CULTURAL.

Como ya se ha señalado (3.1.), es conveniente examinar tanto los distintos tipos de obras lexicográficas como sus denominaciones —a veces bastante arbitrarias— desde una perspectiva histórico-cultural. Sin embargo, no pretendemos dar aquí una visión de conjunto, por sumaria que fuera, de la historia de la lexicografía (europea o española). Recordamos, de paso, que, como afirma —con razón— F. Fernández-Sevilla, «la historia de la lexicografía hispánica está por hacer»². Los términos 'diccionario', 'glosario', 'vocabulario', etc., de uso corriente en la actualidad, tenían en la Antigüedad un significado distinto, como bien nos lo recuerda J. Grimm³:

Los griegos y romanos no tenían idea de un diccionario, y las posteriores denominaciones 'lexicon', 'glossarium', 'dictionarium', 'vo-

² Fernández-Sevilla, *Problemas*, pág. 157.

Como la finalidad de este manual es más bien práctica, nos limitaremos a indicar corrientes y tendencias, y a ofrecer algunos ejemplos representativos de diccionarios y obras similares de distintas épocas. Por lo demás, remitimos a la obra citada, que contiene también un capítulo sobre historia de la lexicografía española (págs. 157-186). No podemos dar aquí un resumen de la historia de la lexicografía en general. Sobre esa temática consúltense obras como la siguiente, recién publicada:

R. L. Collison, *A History of Foreign-Language Dictionaries*, Londres, 1982.

³ J. Grimm, *Kleinere Schriften*, reimpresión de la ed. Gütersloh, 1890, Hildesheim, 1966, t. VIII: *Vorreden, Zeitgeschichtliches und Persönliches*, pág. 311:

Griechen und Römer hatten keine Vorstellung von einem Wörterbuch, und die in ihren Sprachen später üblichen Benennungen *lexicon*, *glossarium*, *dictionarium*, *vocabularium* meinen anderes, das *λεξικόν* (*βιβλίον*) von *λέξις*, das *dictionarium* von *dictio* stellt Redensarten, Ausdrücke zusammen, das *γλωσσάριον* deutet alte, verdunkelte Wörter, enthält Glossen, das *vocabular* will nur wenige Wörter geben, wie sie für Schüler oder zu anderem Behuf gesammelt wurden.

cabularium', usuales en sus lenguas, significan otra cosa. El *λεξικόν* (*βιβλίον*), derivado de *λέξις*, y el *dictionarium*, derivado de *dictio*, reúnen locuciones, expresiones; el *γλωσσάριον* interpreta voces antiguas, oscuras, contiene glosas; el *vocabulario* se refiere tan sólo a unos pocos vocablos, que se han recogido para estudiantes o para otra finalidad.

En efecto, como señala Fernández-Sevilla⁴, «las manifestaciones más antiguas de la lexicografía parecen estar encaminadas a la recopilación y explicación de palabras que, debido a la evolución lingüística y cultural, habían dejado de utilizarse por la masa de los hablantes, se habían hecho raras y, en consecuencia, incomprensibles para la mayoría». La lexicografía lingüística nace, pues, debido a la necesidad de explicar el significado de las palabras. Mencionemos, sólo de paso, que otra clase de lexicografía, que podríamos llamar 'enciclopédica' (y que para muchos lingüistas no es 'lexicografía'), se remonta también a la Antigüedad clásica⁵.

Volviendo a la trayectoria de la lexicografía puramente lingüística, podemos comprobar que, después de que ya los griegos y romanos (por ejemplo, Varrón) y, antes de ellos, los sabios de la India, se habían ocupado de la lexicografía en sentido amplio, renació esta disciplina en los países latinos en la Edad Media, cuando la lengua vulgar ya presentaba tantas diferencias con el latín (lengua de la cultura, de la liturgia y del derecho), que se hizo necesario explicar las palabras difícilmente comprensibles por medio de glosas. Como ya dijimos (3.1.), se pueden distinguir glosas interlineales y margina-

⁴ Fernández-Sevilla, *Problemas*, pág. 14.

⁵ Aunque muchos lingüistas no consideran la labor enciclopédica como lexicografía, hemos de tener en cuenta que el término 'lexicografía enciclopédica' es bastante usual y cuenta con una rica bibliografía. Véase sobre esta temática:

W. Leitz, *Kleine Geschichte großer Lexika*, 3.^a ed., Gütersloh, 1980; aquí se ofrece una bibliografía más amplia.

Hiedel/Wille, *Über die Erarbeitung*.

Además, existen en pocos puntos de contacto entre ambas disciplinas lexicográficas, como explicaremos más adelante.

les. Se conservan algunos de estos textos primitivos con glosas; por ejemplo, en España, las *Glosas Silenses* y las *Glosas Emilianenses*⁶. Señalemos de paso que aún en la actualidad se usan, en ciertos textos escolares escritos en lengua extranjera, glosas marginales para explicar al alumno palabras y giros difíciles. Cuando las glosas aparecen en forma alfabética o sistemática, al final de un texto, hablamos de 'glosario'. Hoy en día, el término 'glosario' se utiliza en lexicografía con dos acepciones distintas:

Repertorio de voces destinado a explicar un texto medieval o clásico, la obra de un autor⁷, un texto dialectal, etc.

Repertorio de palabras, en muchos casos de términos técnicos (monolingüe o plurilingüe), que no pretende ser exhaustivo, y en que la selección de palabras se ha hecho más o menos al azar; por ejemplo, glosario de términos ecológicos español-inglés.

En los comienzos de la Edad Moderna, la cultura renacentista y la introducción de la imprenta dieron un enorme impulso a la lexicografía. El primer tipo de obra lexicográfica, que ya entonces conoció un auge extraordinario, fue el diccionario

⁶ Véase:

R. Menéndez Pidal, *Obras de R. Menéndez Pidal*, t. VIII: *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, 7.ª ed., Madrid, 1972, págs. 1-23.

Compárense:

A. Castro, *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, Anejo XXII a la *Revista de filología española*, Madrid, 1936.
Fernández-Sevilla, *Problemas*, págs. 160-161.

⁷ Desgraciadamente, no todas las obras lexicográficas que registran y explican el vocabulario usado por un autor o una obra literaria se llaman 'glosarios'. Así, por ejemplo, R. Menéndez Pidal publicó un repertorio magistral de las voces usadas en el *Cantar de Mio Cid* bajo el título de *Vocabulario*:

R. Menéndez Pidal, *Obras completas*, Madrid, 1969, t. IV: *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, vol. II.
Aquí tenemos un primer ejemplo de la confusión que existe en cuanto a la terminología de las obras lexicográficas.

rio bilingüe y, muy pronto también, el multilingüe. En 1490, Alonso de Palencia publicó la primera obra lexicográfica en castellano, impresa en España bajo el título de *Universal vocabulario*⁸. Es un diccionario del latín, con explicaciones en castellano. Dos años más tarde, vio la luz el primer diccionario de la lengua castellana: el *Vocabulario de Romance en Latín* de Antonio de Nebrija, que superó al de Alonso de Palencia. Nebrija publicó también un diccionario latino-catalán (1507). En 1505, apareció el *Vocabulario arábigo en letra castellana* (que aprovechó el diccionario de Nebrija) de Pedro de Alcalá; y luego una serie de diccionarios bilingües, todos los cuales se inspiraron, en mayor o menor grado, en la obra de Nebrija. Como pone de relieve M. Alvar, en España, «sólo con Nebrija se plantea de un modo riguroso y trascendente el oficio de hacer diccionarios. Él rompe con la barbarie de los autores medievales para crear, seriamente, una ortografía de la lengua vulgar e interpretar —gracias a ella— la estructura fonética del castellano»⁹. Aquí se manifiesta, pues, por primera vez, una tendencia normativa en la lexicografía española.

En cuanto a la nomenclatura de las obras lexicográficas, es interesante (en Alonso de Palencia y Antonio de Nebrija) el uso del término 'vocabulario', que emplearon también autores posteriores, como Gonzalo Correas, quien redactó, en 1627, un *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana*, publicado siglos más tarde por la Real Academia Española (Madrid, 1906, 2.ª ed. 1924). La denominación de 'diccionario' ya en sentido moderno —diferente, pues, del uso latino— se empleó primero fuera de España; por ejemplo, para el *Dictionarium latino-gallicum* y el *Dictionnaire français-latin* del gran lexicógrafo francés Robert Estienne, publicados en 1539. A partir de entonces se usan, en la lexicografía

⁸ Fernández-Sevilla, *Problemas*, pág. 161.

⁹ M. Alvar, «Lexicografía», en *Enciclopedia de la cultura española*, Madrid, 1963, t. IV, págs. 38-40.

Compárense:

F. G. Olmedo, *Nebrija (1441-1522)*, Madrid, 1952.

europea, los términos 'vocabulary' ¹⁰, 'dictionarium' ¹¹ y también 'lexicón' ¹²; pero, como hemos visto ya, por desgracia, estas denominaciones se aplicaron a obras de tipo muy diferente, y así surgió una gran confusión en cuanto a las denominaciones de los distintos tipos de obras lexicográficas, confusión que aún es mayor en otras lenguas (como en alemán, 'Lexikon', 'Wörterbuch', 'Vokabular', etc.) ¹³. Esta confusión se debe al uso arbitrario de estas denominaciones por parte de los distintos autores o casas editoriales y, hasta cierto punto, también a modas de las distintas épocas.

En la época renacentista, los diccionarios de una sola lengua se llamaron primero 'thesaurus'; por ejemplo, el *Thesaurus linguae latinae* (1532), de Robert Estienne (o Stephanus), y el *Thesaurus graecae linguae* (1572), de Henri Estienne. Por 'thesaurus' se entiende, más tarde, un instrumento lexicográfico monolingüe muy extenso, que se basa en un gran número de citas de autores (generalmente prosistas y poetas) considerados como representativos o ejemplares en cuanto al uso lingüístico. Como veremos más adelante, el término 'thesaurus' (o 'tesoro') se usa aún hoy con este sentido. Empero, muy pronto se empezó a usar este término también para designar diccionarios plurilingües,

¹⁰ Como hemos visto, la obra de Gonzalo Correas, que es un diccionario monolingüe (castellano), también se llama 'vocabulary'; de modo que el término 'vocabulary' tampoco se usa de manera unívoca.

¹¹ Siete lenguas contiene la obra de:

A. Calepino, *Dictionarium*, Venecia, 1502.

Una edición posterior contiene once. En español, el término 'diccionario' aparece más tarde; tenemos, por ejemplo, la obra muy copiosa de J. Palet, *Diccionario de la lengua española y francesa*, París, 1604.

¹² Empezó a imprimirse en 1771 la obra monumental:

A. Forcellini, *Totius Latinitatis Lexicon*, Padua.

En España, el término 'lexicón' es poco usado en el sentido mencionado.

¹³ Véase sobre esta problemática:

K. Hjort, «Lexikon, Wörterbuch, Enzyklopädie, Konversationslexikon», en *Muttersprache*, 77, 1967, págs. 353-365.

como lo demuestran en Alemania el *Thesaurus polyglottus* de Girolamo Megiser, con ejemplos de 400 lenguas (Francfort, 1603), y el *Trésor de l'histoire des langues de l'univers* de Claude Duret (Colonia, 1613); y, en España, el *Thesaurus utriusque linguae hispanae et latinae omnium correctissimus* de B. Henríquez (Madrid, 1679) y el *Thesaurus hispano-latinus* de V. Requejo (Madrid, 1717). A su vez, el *Tesoro de la lengua castellana* de Sebastián de Covarrubias (Madrid, 1611) es, por una parte, un diccionario lingüístico muy valioso, que explica palabras y frases hechas, refranes, etc., y, por otra parte, una obra enciclopédica que ofrece, entre otros, nombres propios y reúne, en general, información sobre la cultura de la época. Aquí tenemos, pues, un primer ejemplo de interferencia entre lexicografía lingüística y lexicografía enciclopédica. El lexicógrafo francés César Oudin publicó en 1607, en París, la primera edición de su *Trésor des deux langues française et espagnole*. Se trata, por tanto, de un diccionario bilingüe.

Mucho más tarde, entre 1947 y 1952, S. Gili Gaya publicó el primer tomo de su monumental *Tesoro lexicográfico*, que reúne el léxico contenido en 93 diccionarios impresos o inéditos, que se redactaron entre 1492 (año de publicación del diccionario de Nebrija) y 1726 (año en que vio la luz la primera edición del diccionario de la Real Academia Española) ¹⁴. Se trata, pues, de un 'diccionario de diccionarios'. Estos pocos ejemplos —que podrían multiplicarse— nos muestran que el término 'thesaurus' ('tesoro') también se usa para designar obras lexicográficas de índole muy diversa. Junto a los diccionarios generales (monolingües y plurilingües) se publicaron, ya en los siglos XVI y XVII, los primeros diccionarios y vocabularios especializados; por ejemplo, diccionarios de modismos, como el ya citado *Vocabulario* de Gonzalo Correas; vocabularios de arcaísmos, como el índice de palabras antiguas contenidas en el *Conde Lucanor* de Juan Manuel, compilado por el Argote de Molina (Sevilla, 1575), o los arcaísmos explicados en la obra de B. Aldrete: *Del origen y principio de la lengua*

¹⁴ El *Tesoro lexicográfico* contiene una bibliografía muy útil.

española o romance que oi se usa en España (Roma, 1606); y vocabularios sobre determinadas materias (agricultura, medicina, náutica, etc.). En el siglo XVIII se publicó el extenso *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana* de E. de Terreros y Dando (Madrid, 1786-93), lo que demuestra que los diccionarios especializados también cuentan con una larga tradición en España. En el siglo XVII, vio la luz el primer glosario de una jerga (la del hampa): el *Vocabulario de germanía* de Juan Hidalgo (1.ª ed., Barcelona, 1609).

Hasta aquí hemos visto que, desde los comienzos de la época renacentista y hasta principios del siglo XVIII, se publicaron en Europa y en España muchos diccionarios monolingües y plurilingües, usando los términos de 'diccionario', 'thesaurus', 'tesoro', 'vocabulario', etc., generalmente de un modo muy arbitrario. Sin entrar en detalles, podemos verificar que el interés por la etimología se manifestó especialmente a partir del siglo XVI; primero en obras no propiamente lexicográficas, luego en algunos diccionarios¹⁵. El *Diccionario de autoridades* (1726-1739) —del que hablaremos más adelante— ofrece también etimologías, aunque no en todas las entradas.

Desde sus remotos orígenes, el objeto primario de la lexicografía fue la explicación del significado de las palabras pertenecientes a una fase de evolución más antigua de la propia lengua, y más tarde, también —de manera más general— de las voces de uso contemporáneo de la lengua. Paralelamente a esta clase de lexicografía 'lingüística' se desarrolló —especialmente en el siglo XVII— otro tipo de lexicografía: la lexicografía enciclopédica, cuyos orígenes se remontan también a la Antigüedad clásica y que tuvo gran importancia en la Edad Media. Las obras de tipo enciclopédico son, primeramente, grandes compilaciones que exponen los conocimientos humanos de una época, o de una disciplina científica o artística, en forma sistemática. Plinio, por ejemplo, compiló —en su *Historia natu-*

¹⁵ Para más detalles véase:

Fernández-Sevilla, *Problemas*, págs. 168-174.

ralis— extractos de 500 autores para presentar los conocimientos de su época sobre la naturaleza. Otras compilaciones enciclopédicas importantes para la cultura europea fueron: las *Etimologías*¹⁶ de San Isidoro de Sevilla (m. en 636), la enciclopedia *De universo* del Beato Rabano Mauro (780-856), así como, en la alta Edad Media, una serie de 'Specula' y 'Summae'. En la época del Renacimiento, se publicaron en Italia algunas enciclopedias en varios tomos; en la época barroca, se agrega a algunas compilaciones enciclopédicas un índice alfabético; y así se llega, a fines del siglo XVII, al tipo moderno de enciclopedia, en el que los materiales suelen presentarse por orden alfabético y ya no en latín, sino en la lengua moderna.

En cuanto a su finalidad, las enciclopedias a priori poco tienen que ver con la lexicografía (lingüística); pero desde fines del siglo XVII, muchas de ellas adoptan la denominación de 'diccionarios', presentan sus materiales por orden alfabético y ofrecen también, además de la información enciclopédica, indicaciones de tipo lingüístico. La primera enciclopedia europea redactada en una lengua moderna es *Le Grand Dictionnaire Historique* de Louis Moréri (1674), de carácter histórico y biográfico, a la que siguen en 1677 el *Lexicon Universale* del historiador Johann Jacob Hoffmann (Basilea) y el *Dictionnaire historique et critique* del filósofo francés Pierre Bayle (Rotterdam, 1697). El siglo de la Ilustración fue, al mismo tiempo, el de las grandes enciclopedias, como la *Cyclopaedia* del inglés Ephram Chambers (1728) y la famosa *Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers*, en 35 tomos, dirigida por Diderot y D'Alembert (1751-1780). Estas enciclopedias reflejan los progresos de la ciencia y responden al afán de saber del hombre ochocentista. Es evidente que, en todas estas obras, se explican no sólo cosas, sino también palabras y conceptos; por lo tanto, existe siempre cierta relación entre la lexicografía enciclopédica y la lingüística, como queda indicado. A partir del siglo XIX, aparece también una forma híbrida: el diccionario enciclopédico, que da al mismo tiem-

¹⁶ *Originum sive Etymologiarum libri XX.*

po información sobre las cosas y explicaciones lingüísticas, tal como los diccionarios de la editorial Larousse de París¹⁷. Anticipando ya la evolución posterior de las enciclopedias, señalamos tan sólo que la editorial Espasa-Calpe inició en 1905 la publicación de la monumental *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, llamada también *Enciclopedia Espasa-Calpe*. A su vez, la editorial Salvat de Barcelona publicó, entre 1906 y 1920, los 9 tomos de la 1.ª edición del *Diccionario Enciclopédico Salvat*. Hoy día existe, dentro del dominio de la lengua española, una rica gama de enciclopedias y diccionarios enciclopédicos que abarcan desde un tomo hasta más de ochenta¹⁸. Después de esta digresión necesaria sobre la lexicografía enciclopédica, vamos a ocuparnos nuevamente de lexicografía lingüística.

El siglo XVIII no sólo es el gran siglo de la lexicografía enciclopédica, sino también el de los diccionarios normativos, entre los que destacan el de la Academia Francesa y el *Diccionario de autoridades* publicado por la Real Academia Española. El precursor de ambos fue el diccionario académico italiano, el *Vocabulario degli Accademici della Crusca* (Venecia, 1612), cuya finalidad era contribuir a la fijación de una lengua literaria italiana, sobre la base del uso toscano, especialmente del de los tres grandes poetas florentinos Dante, Petrarca y Boccaccio. La Academia Francesa, fundada en 1635, publicó su *Dictionnaire de l'Académie Française* en 1694. La concepción de esta obra es nueva. Después de la palabra-clave, se da una definición (lingüística), luego sinónimos y ejemplos de uso, así como locuciones y modismos. El principal criterio de selección de entradas es el 'bon usage', el 'buen uso'. Sobre la inclusión o no inclusión de un vocablo decide la docta corporación de los

¹⁷ En el *Petit Larousse*, publicado desde 1906, hay una parte «diccionario de la lengua» y otra «enciclopedia alfabética». Hay una edición española de este diccionario: el *Pequeño Larousse ilustrado*. Última ed.: R. García-Pelayo y Gross, *Pequeño Larousse ilustrado*, París, 1980.

¹⁸ Una obra magistral (diccionario enciclopédico y lingüístico a la vez) es la *Gran Enciclopedia Catalana*, que se viene publicando, desde el año 1968, en Barcelona.

cuarenta 'Inmortales', que pretenden conocer y representar el uso lingüístico de su época, por lo que renuncian a las citas de autores, formando ellos mismos los ejemplos de uso de las palabras. La base de este diccionario es, pues, la competencia lingüística del hablante. Para ilustrar el espíritu de los diccionarios académicos, ofrecemos una cita del prefacio al diccionario de la Academia Francesa de 1694¹⁹:

En el estado en que se encuentra hoy la lengua francesa es como ha sido compuesto este diccionario; y para representarla en este mismo estado, la Academia juzgó que no debía incluir en él las palabras antiguas que están enteramente en desuso, ni los términos de las artes y las ciencias que entran rara vez en el discurso; se ha limitado a la lengua común, tal como se usa en el comercio ordinario de las gentes de bien, y como los oradores y poetas la emplean; lo que abarca todo cuanto puede servir a la nobleza y a la elegancia del discurso.

El éxito de este diccionario normativo francés fue extraordinario en toda Europa. Siguiendo su ejemplo, publicó Samuel Johnson su *Dictionary of the English Language* (1755), que influyó de manera decisiva en el uso lingüístico del inglés. La primera edición del Diccionario de la Real Academia Española²⁰

¹⁹ Citado aquí según:

Dictionnaire de l'Académie Française, 2.ª ed., París, 1695; reimpresión fotomecánica, Ginebra, 1968:

C'est dans cet estat où la Langue Française se trouve aujourd'hui qu'a esté composé ce Dictionnaire; & pour la représenter dans ce mesme estat, l'Académie a jugé qu'elle ne devoit pas y mettre les vieux mots qui sont entièrement hors d'usage, ni les termes des Arts & des Sciences qui entrent rarement dans le Discours. Elle s'est retranchée à la langue commune, telle qu'elle est dans le commerce ordinaire des honnestes gens, & telle que les Orateurs & les Poëtes l'employent. Ce qui comprend tout ce qui peut servir à la Noblesse & à l'Elegance du discours.

²⁰ Fernández-Sevilla, *Problemas*, págs. 45-47.

Compárense:

J. Casares, *Introducción a la lexicografía moderna*, reimpresión, Madrid, 1969.

E. Lázaro Carreter, *Crónica del Diccionario de Autoridades (1713-1740)*, Madrid, 1972.

(publicado entre 1726 y 1739 y llamado *Diccionario de autoridades*) tuvo también un efecto normativo y se propuso, de acuerdo con las tendencias puristas del siglo XVIII, fijar el uso correcto de la lengua, basándose para ello en citas de los autores clásicos (las 'autoridades'), consideradas como representativas de la lengua clásica.

Como señala con acierto Fernández-Sevilla²¹, el *Diccionario de autoridades*

no nació [...] con fines normativos, pero su propia transcendencia, el prestigio de sus recopiladores, de la Institución y la tutela del Rey, acabaron confiriéndole este carácter.

A continuación ofrecemos un extracto del *Diccionario de autoridades*²²:

530

VUL.

VULNERADO, DA. part. pass. del verbo *Vulnerar*. Lo así quebrantado. Lat. *Vulneratus*.

VULNERARIO, RIA. adj. que en la Cirugía se aplica al remedio, ó medicina que cura las llagas, y heridas. Es del Latino *Vulnerarius*. Pat. ac. Palestr. part. 5, cap. 2. Es bezoardica, cordial, calefaciente, aperitiva, defecante, sudorífica, y vulneraria.

VULNERARIO. En lo Canónico se aplica al Clerigo, que ha dado alguna herida, ó hecho alguna muerte. Lat. *Vulnerarius*.

VULPEJA, f. f. Lo mismo que Zorra.

VULTO, Vease Bulto.

VULTO. Se toma alguna vez por el rostro, y en este sentido es del Latino *Vultus*. VILLAV. Moich. Cant. 5, Oñ. 79.

*Si vultu beatorum deus te ofende,
T' él bebe el aura daniel, y reglona,
Defecia el vulto, y el aspecto triete,
T' de hermafrodita, y esplandar se viste.*

VULTURNO. E. m. Viento ₂ que se levanta

VUL

con el Sol, y se vá volviendo con el hábita que se pone, por lo qual se llamó así. Es del Latino *Vulturinus*. RAYOL. Ocio, Pl. 91.

No viste el Octavo turbulento

Del vultumo alterado,

Que un gelfo en pocas ondas evolucio,

Aun habiendo estado

Su agitador violento.

VULVA, f. f. La matriz de la muger. Es vox puramente Latina.

VUSCO, f. m. En lo antiguo valia lo mismo que Con vosotros. Lat. *Vobiscum*. COBENO. fob. las 500. Copl. p. de las añadidas. Usa del vocablo Italiano *vufo* por decir con vosotros, del qual aun oy usan en algunas partes de Castilla.

VUSTED. E. m. Lo mismo que Usted, ó vuestra merced. Quev. Mul. s. bail. 8.

Dios sabe lo que finto

oír á vulted casado,

puédndo sin la s, quedar affado.

En las ediciones posteriores del diccionario académico (ya en la segunda de 1780), se eliminaron las citas de 'autoridades'; a partir de entonces, el caudal léxico reunido en él ha sido la base de las dieciocho ediciones sucesivas. Desde entonces se han admitido muchas voces nuevas, se han añadido nuevas acepciones de palabras ya registradas, suprimido voces arcaicas y reorganizado muchas entradas. En cuanto a la admisión de voces regionales, la Academia ha sido muy liberal (a veces demasiado, admitiendo voces de uso local o regional restringido). En cambio, frente a los extranjerismos, neologismos, tecnicismos, vulgarismos y voces tabuizadas, su actitud ha sido más bien prudente y reservada. Por esto, el *Diccionario de la Real Academia* ha sido objeto de muchas críticas. J. Casares, durante muchos años Secretario perpetuo de la Docta Corporación, juzga el diccionario académico en los siguientes términos²³:

Mientras nuestro Diccionario oficial no quiera renegar de su tradición y de la soberana función reguladora que lo caracteriza, no podrá aspirar nunca a ofrecerse como una representación de la lengua española, de toda la lengua, y no podrá servir para el conocimiento pleno y científico de la misma.

Hemos de reconocer, sin embargo, que la última edición del diccionario académico (1970) representa un progreso notable en cuanto a la incorporación de neologismos, americanismos y tecnicismos. Las nuevas voces y las nuevas acepciones de palabras ya registradas, así como otras modificaciones que se proponen, se publican regularmente en el *Boletín de la Real Academia Española* bajo el título «Enmiendas y Adiciones al Diccionario Común» de las que damos a continuación un extracto²⁴:

²¹ Fernández-Sevilla, *Problemas*, pág. 46.

²² Real Academia Española, *Diccionario de autoridades*, ed. facsímil, reimpresión, Madrid, 1979, t. III.

²³ Casares, *Introducción*, pág. 14.

²⁴ *Boletín de la Real Academia Española*, 56, 1976, pág. 14.

- guachipelin. m. *C. Rica. guachapeli.*
 guanacasteco, ca. adj. Natural de Guanacaste, provincia de Costa Rica. Ú. t. c. s. || 2. Perteneciente a esta provincia.
 guangocho, cha. ... || 3. [Enmienda.] Saco hecho del guangoche.
 guano². [Enmienda.] m. *Cuba.* Nombre genérico de palmeras de varias especies, entre ellas la palmera miraguano. || 2. [Enmienda.] *Cuba.* Penca de la palma cana.
 guanta. ... [Enmienda a la 1ª acepción.] *paca*¹, mamífero roedor.
 guarán. ... || 2. ant. *Ar. verraco.*
 guardapiés. m. [Enmienda.] *bríal*, vestido de las mujeres que bajaba hasta los pies.
 guardasol. m. p. us. [Enmienda.] *quitasol.*
 guardilla¹. f. [Enmienda.] *buhardilla.*
 guarida. ... || 4. ant. [Enmienda.] Remedio, refugio.
 guarnés. [Enmienda.] m. ant. *guarnés*, lugar donde se guardan las guarniciones de la caballería.
 guarnición. ... || 3. [Enmienda.] ... de esta clase junto al puño. || *de castañeta.* [Enmienda.] ... la forma de las castañuelas.
 hembraje. ... || 2. *Argent. y Urug.* Con matiz despectivo, conjunto o grupo de mujeres.
 hemisférico, ca. ... || 2. Que tiene forma de hemisferio.
 herediano, na. adj. Natural de Heredia, provincia, cantón y ciudad de Costa Rica. Ú. t. c. s. || 2. Perteneciente a estos lugares.
 hervir. ... *En la acepción primera se añade:* Ú. t. c. tr.
 hilatura. ... || 2. Industria y comercialización del hilado.

Se ha criticado mucho el diccionario académico, con razón o sin ella. En general, se esperan del diccionario de la Real Academia demasiadas cosas a la vez que no puede cumplir. En primer lugar, debido a su carácter normativo, es evidente que vacila (a veces demasiado) en admitir vocablos nuevos. Por otra parte, no puede ni pretende ser un diccionario descriptivo exhaustivo. Martín Alonso juzga al diccionario académico con gran dureza²⁵.

²⁵ M. Alonso, *Enciclopedia del idioma. Diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglos XII al XX), etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano*, Madrid, 1958; reimpresión, 1968, t. I, pág. XVI.

Su crítica (publicada en 1958), si bien está justificada en cuanto a algunos aspectos, no pudo tener en cuenta la última edición (año 1970) del diccionario. El mismo Martín Alonso recoge en su diccionario muchísimas definiciones del Diccionario de la Academia, y de este último es tributaria la mayoría de los diccionarios generales monolingües del español, «de las más diversas casas editoriales, con los más distintos autores, tipos de propaganda y formatos»²⁶.

Por otro lado, se está llevando a cabo actualmente en Madrid, también por la Real Academia Española, la publicación del *Diccionario histórico de la lengua española*²⁷, que reanuda la tradición del *Diccionario de autoridades*. Se calcula que el *Diccionario histórico de la lengua española* podría estar terminando a fines de este siglo. La finalidad de un diccionario histórico consiste en presentarnos la evolución de las palabras a través de los siglos, mediante citas de textos con las correspondientes fechas, indicando las diferentes grafías y las variaciones semánticas y morfológicas. Se parte de la etimología, que, sin embargo, no es aquí lo más importante.

²⁶ *Diccionario del Español de México. Manual de información para los miembros del Consejo Consultivo*, s. l. [Ciudad de Méjico], s. f., pág. 3.

²⁷ Real Academia Española, *Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid, t. I: *a-ald*, en fascs. 1960-1972.

Entre 1933 y 1936 ya habían aparecido los dos primeros tomos (hasta el principio de la letra C), pero se destruyeron en un incendio durante la guerra civil. En 1948 se trazó el proyecto del nuevo *Diccionario histórico de la lengua española* por J. Casares.

Sobre la problemática de la elaboración de este diccionario, véanse:

M. Alvar Ezquerro, *Proyecto de lexicografía española*, Barcelona, 1976, págs. 30-39.

J. Casares, «Ante el proyecto de un Diccionario histórico», en *Boletín de la Real Academia Española*, 28, 1948, págs. 7-25 y 177-244.

Casares, *Introducción*.

Fernández-Sevilla, *Problemas*, págs. 47-49.

R. Lapesa, «Le dictionnaire historique de la langue espagnole», en *Lexicologie et lexicographie françaises et romanes. Orientations et exigences actuelles*, Strasbourg 12-16 Novembre 1957, ed. por Centre National de la Recherche Scientifique, París, 1961, págs. 21-27.

En cuanto a los diccionarios etimológicos, hubo ya muchos intentos de aclarar etimologías, desde la época del Renacimiento; por ejemplo, en el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés, escrito en 1535 y publicado por primera vez en 1737; en la obra de Aldrete²⁸; en el *Tesoro* de Covarrubias²⁹; y en el mismo *Diccionario de autoridades*. La etimología empezó a estudiarse con un enfoque nuevo y sobre bases científicas más sólidas desde que nació, en Alemania, la filología románica, iniciada por F. Diez. Este publicó en 1853 su *Etymologisches Wörterbuch der romanischen Sprachen*³⁰, que sirvió también de base a los estudios etimológicos de las lenguas iberorrománicas, por falta de un buen diccionario etimológico del español. Los diccionarios etimológicos de R. Cabrera³¹, P. F. Monlau³², R. Barcia³³ y algunos otros, no merecen mucho crédito. Por falta de un buen diccionario etimológico del español, se utilizó también, más tarde, el *Romanisches etymologisches Wörterbuch* de W. Meyer-Lübke³⁴, aunque éste deja mucho que desear en cuanto a las lenguas iberorrománicas. Hoy tenemos dos diccionarios etimológicos valiosos: el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de J. Corominas³⁵ —obra maestra en su

²⁸ J. de B. Aldrete, *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que oi se usa en España*, Roma, 1606; ed. facsimilar por L. Nieto Jiménez (Clásicos Hispánicos, Serie I, Ediciones facsimiles, vols. XIII y XIV), Madrid, 1972-1975.

²⁹ S. de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, 1611, última ed. por M. de Riquer, Barcelona, 1943.

³⁰ F. Diez, *Etymologisches Wörterbuch der romanischen Sprachen*, Bonn, 1953; 5.ª ed., 1887; reimpresión, Hildesheim - Nueva York, 1969.

³¹ R. Cabrera, *Diccionario de etimologías de la lengua castellana*, Madrid, 1837.

³² P. F. Monlau, *Diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, 1856.

³³ R. Barcia, *Primer diccionario general etimológico de la lengua española*, Madrid, 1880-1883.

³⁴ W. Meyer-Lübke, *Romanisches etymologisches Wörterbuch*, 5.ª ed., Heidelberg, 1972.

³⁵ J. Corominas, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 2.ª ed., Madrid, 1980 sigs.; 1.ª ed. (*Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*), Berna, 1954-1957.

género, de la que existe una versión abreviada³⁶— y también el *Diccionario etimológico español e hispánico* de V. García de Diego³⁷. Frente a estos dos diccionarios etimológicos del español, para fines de consulta, se pueden prácticamente olvidar los publicados anteriormente³⁸. Las observaciones sobre el *Diccionario de autoridades* y, en relación con él, sobre diccionarios históricos y etimológicos, nos han llevado hasta bien entrado el siglo XX. Volvamos al siglo XVIII para dar una visión, muy sumaria, de las demás obras lexicográficas publicadas desde entonces.

Desde el siglo XVIII se lucha en España contra la invasión de galicismos, y la bibliografía sobre este tema es muy abundante. En el siglo XIX, esta lucha da lugar a la publicación de diccionarios de galicismos (el de R. M. Baralt³⁹, a título de ejemplo).

En el siglo XVIII, bajo la influencia francesa, cambiaron las ideas sobre la lengua, como explica M. Alvar⁴⁰: «Frente a la creencia —dominante en épocas anteriores— de que una lengua es tanto más rica cuantas más palabras tiene, la lexicografía de la época, de acuerdo con la lógica del racionalismo cartesiano, establece un criterio de selección, que habrá de durar siempre en las tareas académicas. Este criterio es el que condiciona la aparición de los diccionarios de sinónimos, que deslindan los campos semánticos de las palabras». Como ejemplo, mencionamos tan sólo los diccionarios de sinónimos de López de Huerta (1789), Jonama (1806), M. J. Sicilia (1827), P. M. de Olive (1843), J. J. Mora (1855) y R. Barcia (1890).

El nacimiento de la lingüística histórica y, más tarde, de la lingüística comparada (en el siglo XIX) tuvo una repercusión enorme sobre la lexicografía europea. Puesto que los estudios

³⁶ J. Corominas, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Berna - Madrid, 1961; 3.ª ed., 1976.

³⁷ V. García de Diego, *Diccionario etimológico español e hispano*, Madrid, 1955.

³⁸ Sobre el juicio que merecen estos dos diccionarios véase:

G. Rohlf, *Manual de filología hispánica*, Bogotá, 1957, págs. 119-120.

³⁹ R. M. Baralt, *Diccionario de galicismos*, Madrid, 1855.

⁴⁰ Alvar, «Lexicografía», pág. 38.

históricos y comparativos presuponen que se conozcan bien las lenguas que se estudian —a través de obras descriptivas—, se manifestó la necesidad de disponer de instrumentos lexicográficos adecuados. Así se crearon, en muchos países, grandes diccionarios históricos y etimológicos. Jacob y Wilhelm Grimm, por ejemplo, iniciaron en 1852 la publicación de su monumental diccionario semasiológico e histórico: el *Deutsches Wörterbuch*⁴¹ (no concluido hasta 1961). Entre 1855 y 1871 fue publicado el *Sanskrit-Wörterbuch* de O. Böthlingk y R. Roth⁴². En 1884 empezó a salir el *New English Dictionary on Historical Principles*⁴³. En España, la nueva orientación de la lingüística sólo influye en algunas clases de lexicografía. Así, en el siglo XIX, no se publicó ningún diccionario etimológico del español con rigor científico, ni tampoco ningún diccionario histórico. La lexicografía dialectal —cuyo precursor fue, en cierto modo, F. M. Sarmiento (1692-1770)⁴⁴, con sus estudios de una lengua regional, el gallego—, si bien cuenta ya con algunas realizaciones, como el *Diccionario de voces aragonesas* de J. Borao⁴⁵ y el *Vocabulario de las palabras y frases bables* de A. de Rato Hevia⁴⁶, conoció un notable desarrollo tan sólo en el siglo XX, especialmente después de 1945. Aquí fue decisivo, desde principios de nuestro siglo, el desarrollo de la

⁴¹ J. Grimm - W. Grimm, *Deutsches Wörterbuch*, Leipzig, 1854-1961.

Se está llevando a cabo una reedición, por la Akademie der Wissenschaften der DDR, en colaboración con la Akademie der Wissenschaften zu Göttingen. Esta ed. se viene publicando en fascs. desde 1965.

⁴² O. Böthlingk - R. Roth, *Sanskrit-Wörterbuch*, San Petersburgo, 1855-1871.

⁴³ *New English Dictionary on Historical Principles*, ed. por J. A. H. Murray, Oxford, 1888-1933.

⁴⁴ Véase:

Fernández-Sevilla, *Problemas*, pág. 184.

S. Pop, *La dialectologie. Aperçu historique et méthodes d'enquêtes linguistiques*, t. I: *Dialectologie romane* (Université de Louvain, Recueil de travaux d'histoire et philologie, 3.º série, fasc. 38), Lovaina, 1950, págs. 390-391.

⁴⁵ J. Borao, *Diccionario de voces aragonesas*, Zamora, 1859.

⁴⁶ A. de Rato Hevia, *Vocabulario de las palabras y frases bables*, Madrid, 1892.

dialectología y de la geografía lingüística. En el siglo XIX, se publica también toda una serie de diccionarios de americanismos, que presentan una selección del vocabulario de un país o de un área más amplia (por ejemplo, de la cuenca del Río de la Plata)⁴⁷. Entre ellos, mencionaremos:

B. Pichardo, *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*, La Habana, 1836.

A. Febres, *Diccionario hispano-chileno*, Santiago de Chile, 1846.

Z. Rodríguez, *Diccionario de chilenismos*, Santiago de Chile, 1875.

J. de Arona, *Diccionario de peruanismos*, Lima, 1883.

D. Granada, *Vocabulario Rioplatense*, Montevideo, 1890.

R. Ramos Duarte, *Diccionario de mejicanismos*, Méjico, 1845; 2.ª ed., 1898.

Aquí tenemos que referirnos a otro trabajo, que, sin ser diccionario, ofrece gran interés para la lexicografía hispanoamericana: las *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* de R. J. Cuervo⁴⁸.

Con el creciente interés por el pasado, se van multiplicando los trabajos sobre arcaísmos, en particular, sobre el vocabulario de los grandes autores de la Edad Media y del Siglo de Oro, y, generalmente, no en forma de diccionarios, sino de glosas o glosarios en las ediciones de estas obras⁴⁹. Un buen ejemplo de un diccionario de este tipo es:

⁴⁷ Los primeros diccionarios generales de americanismos han aparecido en el siglo XX.

⁴⁸ R. J. Cuervo, *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano. Con frecuente referencia al de los países de Hispano-América*, Bogotá, 1867-1872; 9.ª ed., 1955.

⁴⁹ En cuanto al español antiguo, hay, aparte de una serie de glosarios de determinadas obras literarias, algunos diccionarios más extensos, como: R. S. Boggs et. al., *Tentative dictionary of medieval Spanish*, Chapel Hill, 1946.

J. Cejador y Frauca, *Vocabulario medieval castellano*, Madrid, 1929; reimpresión, Hildesheim - Nueva York, 1971.

V. R. B. Oelschläger, *A Medieval Spanish Word-List. A Preliminary Dated Vocabulary of First Appearances up to Berceo*, Madison, 1940; reimpresión facsimilar, Ann Arbor - Londres, 1978.

Pero estos diccionarios no tienen la extensión de las grandes compilaciones lexicográficas que tenemos, por ejemplo, para el francés, especialmente:

R. Menéndez Pidal, *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, 3.ª parte: *Vocabulario*, 4.ª ed. = *Obras completas de R. Menéndez Pidal*, t. IV, Madrid, 1969.

La lexicografía descriptiva en España no recibió —hasta el siglo XX— ningún impulso decisivo de las grandes empresas lexicográficas de otros países (ni del diccionario de Grimm, en Alemania, ni del de Littré, en Francia, por mencionar sólo dos casos), y, en cuanto a sus métodos y criterios de selección, está totalmente dominada por el Diccionario académico. Una loable excepción la constituye el *Nuevo Diccionario de la lengua castellana* de Vicente Salvá⁵⁰, que recoge —con un criterio más liberal— un caudal léxico mucho más rico que el del diccionario académico.

F. Godefroy, *Dictionnaire de l'ancienne langue française et de tous ses dialectes du IX^e au XV^e siècle. Composé d'après le dépouillement de tous les plus importants documents manuscrits ou imprimés qui se trouvent dans les grandes bibliothèques de la France et de l'Europe et dans les principales archives départementales, municipales, hospitalières ou privées*, París, 1880-1902; 3.ª reimposición, Nendeln/Liechtenstein, 1969.

Altfranzösisches Wörterbuch, materiales legados de A. Tobler, revisados y editados por E. Lommatzsch, Berlín, y más tarde Wiesbaden, de 1915.

Actualmente se está elaborando, en la Universidad de Heidelberg, bajo la dirección de B. Müller, un *Diccionario del español medieval*, que abarca desde los orígenes del español hasta 1250. Véase sobre esto:

B. Müller, «El proyecto de un Diccionario del español medieval (DEM) y el estado de la investigación en el campo del léxico español antiguo», en *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 5, 1980, páginas 175-194.

Sobre otro diccionario del español antiguo, que se está elaborando en Estados Unidos, véanse:

M. Alvar, «Le 'Dictionary of the Old Spanish Language' (DOSL)», en *Cahiers de lexicologie*, 35, 1979, págs. 117-132.

M. Alvar Ezquerro, «El 'Dictionary of the Old Spanish Language' (DOSL) [sic]», en *I Simposio Internacional de Lengua Española*, Gran Canaria, 1981, págs. 49-67.

⁵⁰ V. Salvá, *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, París, 1847.

Gran originalidad tiene el *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, iniciado por el polígrafo colombiano R. J. Cuervo. Este diccionario registra sólo aquellas voces que presentan un interés sintáctico, y ofrece muchos ejemplos de autores antiguos y modernos. Presentamos un extracto del diccionario de Cuervo, cuyos dos primeros tomos fueron publicados en París, en vida del autor, en 1886 y 1893. De la continuación de esta gran obra —única en su género, dentro de la lexicografía española— se hace cargo, desde 1949, el Instituto Caro y Cuervo de Bogotá⁵¹.

(II) ENTALLAR. v. a) Tener talle un vestido, o ajustarse más o menos bien a la cintura de una persona (*intrans.*). a) X «Este abrigo entalla demasiado.» Moliner, *Dicc. v. v.* — a) Con dat. de persona. «Vestírete en tu traje puedes; | Que con él podremos ver | Cómo te entalla y se inclina.» Tirso, *Di. Gl. de las Calzas Verdes*, 3. 7 (R. 5. 417^o). — b) Por extensión, Caerle bien o mal a alguien una prenda, aunque no sea de vestir (*intrans.*). a) Con dat. de persona. «Esto me entalla mejor | Que galas y joyas bellas.» Tirso, *Marta la piadosa*, 3. 6 (R. 5. 493^o). — b) Met. «Basta | Arrimad, hermano, oficios | Que impropriadamente os entallan, | Pues sabemos quién sois.» Tirso, *La huerta de Juan Fernández*, 3. 18 (R. 5. 690^o). — c) Hacer talle a un vestido (*trans.*). a) Con dat. de persona. RAE «A

petar de ello, decía a la modista, que a la sazón le entallaba una bata de sedalina gris, con solapas de terciopelo verde Nilo: Si quisés me aprcto más.» Muñoz Favón, *El buen paño*, p. 50. — b) Paris. X «Estuvo allí — segregado, sin defenderse, el silencio, rígido y tranquilo, engordando sin prisa en el interior del abrigo oscuro y entallado.» J. C. Onetti, *El asilero*, p. 27. — d) Ajustar la ropa de cama al cuerpo de la persona que está echada, remetiéndosela por los costados (*trans.*) (*cfr. Dicc. Acad.*). RAE «Con las muchas vueltas que se dan con ella al cuerpo, lo aprietan, entallan y abriggan.» Alfaro, l. 2. 4 (*Dicc. Aut.*).

Etím. De *en y talle*, y éste del fr. *saille*, derivado del lat. *salicere* 'contar ramas'.

⁵¹ R. J. Cuervo, *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Bogotá, t. III, ed. por el Instituto Caro y Cuervo, fasc. 9, 1976.

Véanse, sobre este diccionario:

J. A. Porto Dapena, «En torno a las entradas del Diccionario de R. J. Cuervo», en *Thesaurus*, 30, 1975, págs. 113-152.

J. A. Porto Dapena, *Elementos de lexicografía. El Diccionario de Construcción y Régimen de R. J. Cuervo* (Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, LV), Bogotá, 1980.

G. Schütz, «Sobre la interrupción del Diccionario de construcción y régimen», en *Homenaje a Fernando Antonio Martínez. Estudios de lingüística, filología, literatura e historia cultural* (Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, XLVIII), Bogotá, 1979, págs. 553-622.

Mencionemos, de paso, que la publicación de diccionarios y vocabularios especializados (que se remonta a los comienzos de la Edad Media) conoció un enorme auge en el siglo XIX; se publicaron muchas obras lexicográficas sobre agricultura, botánica, farmacia, medicina, arte militar, náutica, minería, comercio, banca, derecho, música, etc.

En el siglo XIX, se publicaron también diccionarios de las lenguas regionales de España (del catalán y sus subdialectos mallorquín y valenciano, del vasco y del gallego) y diccionarios de lenguas indígenas de América, los cuales tienen una larga tradición, que se inició ya en los primeros decenios de la colonización española. Asimismo, se van multiplicando en el siglo XIX los diccionarios bilingües de lenguas clásicas y modernas, aunque sin grandes innovaciones metodológicas.

En el siglo XX, se continúa la publicación de todos los tipos de diccionarios ya existentes antes —en algunos casos con importantes mejoras— y, por otro lado, se introducen nuevos tipos. Entre estos últimos mencionaremos el diccionario ideológico (del que se hablará a continuación) y el diccionario de uso (véase 3.2.2.). Se crean los primeros diccionarios etimológicos del español dignos de confianza. En el siglo XX, se publican también los primeros diccionarios generales de americanismos. El punto flaco de la lexicografía española de nuestro tiempo son los diccionarios bilingües publicados en España. Muchos de ellos están completamente anticuados, en cuanto al léxico registrado y en cuanto al método, y no se renuevan a un ritmo suficiente; tal es el caso de: P. de Alcalá-Zamora, *Diccionario francés-español / español-francés*, Barcelona, 1958. De hecho, son pocos los diccionarios bilingües de 'nueva planta' que se han publicado en España desde hace 35 años; frecuentes, en cambio, las reimpressiones.

Las nuevas orientaciones lingüísticas del siglo XX han tenido también cierta influencia —a veces indirecta— sobre la lexicografía, especialmente la escuela funcional-estructuralista. Esta

influencia, según expone L. Zgusta⁵², se manifiesta de manera diferente. En primer lugar, las investigaciones sobre campos léxicos (iniciadas por J. Trier⁵³ en 1931) fomentaron el estudio sistemático de palabras, ya no aisladas, sino conforme a otras sinónimas o semánticamente relacionadas con ellas. A estas influencias se debe la publicación de nuevos diccionarios por conceptos como el voluminoso de F. Dornseiff, *Der deutsche Wortschatz nach Sachgruppen*⁵⁴, cuyo precursor fue el *Thesaurus of English Words and Phrases* de P. M. Roget⁵⁵. En España, fue J. Casares quien propugnó, ya en 1921 (antes de J. Trier), la idea de un diccionario ordenado por conceptos. J. Casares publicó, en 1942, la primera edición de su *Diccionario ideológico de la lengua española* (compárese 3.2.2.6.), no superado hasta la fecha. En segundo lugar, las nuevas escuelas lingüísticas han hecho hincapié en la importancia del estudio de la lengua contemporánea (frente al peso excesivo que tenía, hasta los años 50 de nuestro siglo, la filología histórica), fomentando así la elaboración de diccionarios descriptivos modernos sin criterios restrictivos. Por último, las nuevas ideas lingüísticas han contribuido a atenuar las tendencias excesivamente puristas predominantes en la lexicografía tradicional: «Cuando algo en la lengua cumple una función legítima, útil, es porque es necesario y está sancionado por el uso, ya se trate de un neologismo, de un extranjerismo o de cualquier otra cosa»⁵⁶.

⁵² L. Zgusta, «Die Lexikographie und die Sprachwissenschaft», en *Probleme der Lexikographie* (Deutsche Akademie der Wissenschaften zu Berlin, Institut für Orientforschung, Veröffentlichung Nr. 73), ed. por K. Riemschneider, Berlín, 1970, págs. 7-22.

⁵³ J. Trier, *Der deutsche Wortschatz im Sinnbezirk des Verstandes. Von den Anfängen bis zum Beginn des 13. Jahrhunderts*, Heidelberg, 1931; 2.ª ed., 1973.

⁵⁴ F. Dornseiff, *Der deutsche Wortschatz nach Sachgruppen*, Berlín, 1933; 7.ª ed., 1970.

⁵⁵ P. M. Roget, *Thesaurus of English Words and Phrases Classified and Arranged so as to Facilitate the Expression of Ideas and Assist in Literary Composition*, Londres, 1852; 6.ª ed., reimpression, 1972.

⁵⁶ Zgusta, «Die Lexikographie», pág. 15.

Las nuevas escuelas lingüísticas posteriores a 1945, a su vez, irán ejerciendo, poco a poco, su influencia sobre la lexicografía para renovar los métodos lexicográficos.

3.2.2. TIPOLOGÍA DE LOS DICCIONARIOS SEGÚN CRITERIOS PRÁCTICOS.

En 3.1., se ha expuesto ya qué finalidad pueden tener las obras lexicográficas y cómo se pueden clasificar desde el punto de vista de la ciencia lingüística. Habíamos llegado a la conclusión de que apenas existe un diccionario que corresponda de manera ideal a un tipo puro, dándose con más frecuencia tipos mixtos. La panorámica histórica de la lexicografía nos ha demostrado que la creación de los distintos tipos de obras lexicográficas, así como las denominaciones de éstas, fueron condicionadas por la evolución sociocultural, incluso por modas y gustos, más que por criterios teórico-lingüísticos. Para distinguir de hecho los diferentes tipos de obras lexicográficas, lo más indicado será, por tanto, preguntarse, de un modo pragmático, qué características reúnen éstos, aplicando una serie de criterios de orden práctico en cada caso individual, en vez de darles un nombre estereotipado, incapaz de reflejar las distintas características que cada obra reúne en sí. Estos criterios pueden ser:

- Formato y extensión de la obra lexicográfica.
- Su carácter lingüístico, enciclopédico o mixto.
- Sistema lingüístico en que se basa.
- Número de lenguas.
- Selección del léxico:
 - Vocabulario general o parcial.
 - Codificación exhaustiva o selectiva.
 - Criterios cronológicos.
 - Carácter prescriptivo o descriptivo.
- Ordenación de materiales.
- Finalidades específicas de diccionarios.
- Diccionario tradicional o 'diccionario electrónico'.

3.2.2.1. Formato y extensión.

Un criterio externo de clasificación de las obras lexicográficas, que tiene cierta importancia práctica, es su formato y extensión y, condicionado por estos hechos, el número de entradas que contiene. Desde un glosario de pocas páginas mecanografiadas hasta un thesaurus de muchos tomos, se dan prácticamente todos los formatos y números de entradas. A veces los nombres de los diccionarios inducen a error. En Alemania, por ejemplo, se le llama 'Taschenwörterbuch' ('diccionario de bolsillo') a un tipo de diccionario que no cabe en un bolsillo normal. Por otra parte, la denominación 'enzyklopädisches Wörterbuch' ('diccionario enciclopédico') no significa que se trate de un diccionario enciclopédico en el sentido antes expuesto, sino de un diccionario lingüístico muy extenso y que pretende ser muy completo. En muchos casos, la finalidad de un diccionario implica, de antemano, una limitación en cuanto a su extensión. Un 'diccionario escolar' es una obra de consulta que no debe abrumar al alumno con exceso de materiales y que, además, ha de ser económico. Así podemos suponer de antemano que este tipo de diccionario será más bien de extensión reducida⁵⁷. Puede haber diccionarios y glosarios de formato grande con pocas páginas, y otros de formato más reducido con 600 páginas y más. Para formarse una idea exacta de una obra lexicográfica, hay que indicar su formato (por ejemplo, 20 x 15 cms.), el número de tomos, el número de páginas de toda la obra (o de cada tomo) y el número de entradas registradas.

⁵⁷ Por lo general, los diccionarios escolares (monolingües o bilingües) que se usan en los colegios y en las universidades, son insuficientes tanto en lo referente a su extensión como en cuanto al desarrollo de las entradas. Una buena idea de las finalidades que tienen que cumplir los diccionarios escolares la da el *Diccionario Anaya de la lengua*, reimpresión, Madrid, 1979.

3.2.2.2. *Carácter lingüístico o enciclopédico.*

En la panorámica histórica de la lexicografía (3.2.1.), ya hemos aludido a la existencia de una lexicografía lingüística y de otra enciclopédica, así como a las posibles interferencias entre ellas. Muchos lingüistas, al tratar de lexicografía, pasan por alto la lexicografía enciclopédica, porque sólo les interesa la lexicografía lingüística⁵⁸. Como ya señalamos en la mencionada panorámica, al tratar de lexicografía hemos de referirnos también a la lexicografía enciclopédica, por las siguientes razones:

Hay que delimitar la lexicografía lingüística frente a la enciclopédica y estudiar las interferencias entre ambas.

En las dos clases de lexicografía son frecuentes tanto la ordenación alfabética de los materiales como la definición del lema (voz-guía, palabra-clave).

Las enciclopedias dan con frecuencia indicaciones sobre la pronunciación (en particular de nombres propios y de palabras extranjeras), la ortografía (por ejemplo, cuando hay varias grafías), la gramática (por ejemplo, indicación del plural), la etimología, etc.

Existen formas mixtas o híbridas, como luego veremos.

El alumno, el profesor y, sobre todo, el traductor, tendrán que consultar, en muchos casos, a la vez, enciclopedias y diccionarios de la lengua, completando la información de unos con otros, ya que para la traducción es tan importante la información extralingüística como la información puramente lingüística.

Al hablar de 'diccionarios', en el sentido más amplio, conviene distinguir los lingüísticos de los no lingüísticos. En cuanto a estos últimos, hemos de advertir que hoy están de moda, porque en nuestra sociedad, ansiosa de información, un libro que se llama 'diccionario' se vende bien; se llega hasta el extremo de que muchas materias que podrían presentarse en forma sistemática (por ejemplo, cocina, deportes, jardinería, sexología) se ponen por orden alfabético, y al libro que resulta

⁵⁸ Por ejemplo:
Casares, *Introducción*.

se le da el nombre de 'diccionario'. La principal función de los diccionarios de cosas, llamados por lo general 'enciclopedias', consiste en informarnos sobre una materia determinada. En ellos predomina la información sobre el mundo extralingüístico.

Los diccionarios de materias o enciclopedias tienen un elemento en común con muchos diccionarios de la lengua (monolingües): unos y otros dan, en primer lugar, una definición de la voz que es objeto del artículo en cuestión (el lema); pero luego cambia el desarrollo del tema. El diccionario de la lengua da indicaciones sobre todas las peculiaridades lingüísticas de la voz, mientras que el diccionario de cosas amplía la información sobre materias, a veces en artículos bastante largos, como ocurre en las grandes enciclopedias (Espasa-Calpe, Salvat, Sopena, Encyclopaedia Britannica, etc.).

Algunas enciclopedias modernas han alcanzado un alto grado de perfección: por ejemplo la enciclopedia *Lexikothek*⁵⁹, en diez tomos, de la editorial Bertelsmann (Alemania), ofrece 120.000 entradas, 508 monografías más extensas y 8.300 ilustraciones (6.700 de ellas en color), diagramas, mapas, etc. Una computadora y los colaboradores de la editorial están a disposición de los usuarios de esta enciclopedia para facilitarles cualquier información suplementaria que soliciten.

Los diccionarios de la lengua o diccionarios lingüísticos, en cambio, son repertorios de signos lingüísticos, cuya naturaleza (pronunciación, grafía y características gramaticales), significado, valores de uso y relaciones paradigmáticas o sintagmáticas con otros elementos del léxico, explican mediante una metalengua. Las enciclopedias registran, por una parte, palabras con función designativa como *taburete*, *zorro*, *disertar*, y, por otra, nombres propios (que figuran en los diccionarios de lengua sólo en determinados casos). De ahí que en los diccionarios de cosas predominen los sustantivos, aparezcan menos adjetivos y verbos, y falten, por lo general, las demás categorías de palabras (artículo, pronombre, adverbios,

⁵⁹ *Lexikothek*, Gütersloh, desde 1972.

preposiciones, conjunciones e interjecciones). De todos modos, como ya hemos subrayado, las interferencias entre los dos tipos son más frecuentes de lo que parece a primera vista —y de lo que piensan muchos lingüistas—. A veces, hasta resulta casi imposible establecer una separación tajante entre los diccionarios de la lengua y los diccionarios de cosas, puesto que el lexicógrafo también necesita, si prescindimos de las unidades léxicas funcionales o relacionales, información sobre las cosas, sobre la materia, para poder redactar diccionarios de la lengua, sobre todo, cuando se trata de distinguir términos técnicos como *asesinato* y *homicidio*, *contrato* y *tratado*, *inculpa*do y *acusado*, etc., que forzosamente habrían de figurar también en un diccionario general. En otros casos, los diccionarios lingüísticos dan —sin razón convincente— definiciones enciclopédicas, allí donde se espera más bien una definición lingüística. Existe una forma mixta o híbrida: el llamado 'diccionario enciclopédico'. Mientras el *Pequeño Larousse*, para poner un ejemplo, tiene una primera parte «diccionario de la lengua» y una segunda parte «enciclopedia alfabética», en los llamados 'diccionarios enciclopédicos' los dos tipos de información presentados por orden alfabético aparecen totalmente mezclados. En otras palabras, un diccionario enciclopédico encierra en sí también un diccionario lingüístico. Sin embargo, si los diccionarios enciclopédicos no son muy extensos y no están elaborados con el mayor esmero —como ocurre con la muy completa *Gran enciclopedia catalana*⁶⁰—, se corre el riesgo de que no resulten satisfactorios, ni en el aspecto enciclopédico ni en el lingüístico. A continuación reproducimos un extracto de un diccionario enciclopédico en español⁶¹:

⁶⁰ *Gran enciclopedia catalana*, Barcelona, desde 1968.

⁶¹ *Diccionario enciclopédico ilustrado Sopena*, Barcelona, 1977.

ATRIL m. Mueble para sostener papeles o libros abiertos y leer cómodamente.
ATRILERA f. Cubierta del atril o facilitol.
ATRINCAR v. Intr. *1 *Amér.* encobrar. *2 v. tr. *Amér.* trinchar, sujetar, asegurar con cuerdas y lazos. *3 apretar.



Atriles

ATRINCHERAMIENTO m. Conjunto de trincheras hechas para un ataque o defensa.

ATRINCHERAR v. tr. *1 Fortificar una posición militar con atrincheramiento. *2 v. r. Resguardarse en trincheras. — *Rég.* **ATRINCHERARSE** con una tapia: — en un repecho.

ATRIO m. *1 Patio rodeado de pórticos, que hay en ciertos edificios. *2 andén (póstico o vestíbulo de algunos templos y palacios). *3 zaguán. *4 *Min.* Cabeceira de la mesa de lavar. *5 *Zool.* Cavidad de las esponjas. *6 Atrio de la laringe Parte de la laringe que queda por encima de las cuerdas vocales falsas.

ATRIPEDO, DA adj. *Zool.* Dícese de los animales que tienen negros los pies.

ATRIPLEX m. Bot. Atriplice.

ATROJAR v. tr. *1 entorjar. *2 v. r. fig. y fam. *Amér.* No hallar una salida en algún empeño o dificultad.

ATROMPETADO, DA adj. aborreado. Suele decirse de las escopetas y también de las narices perdidas y torcidas.

ATRONADAMENTE adv. m. Con precipitación, sin reflexión.

ATRONADO, DA p. n. de atronar. *1 adj. atollando, irresoluto. *2 *Vet.* Aplícase al casco de la caballería que se ha dado algún alcance.

ATRONADOR, RA adj. Que atruena. **ATRONADURA** f. *1 Daño de algunas maderas, consistente en hendiduras que van desde la periferia a lo interior del tronco del árbol. *2 *Vet.* alcanzadura.

ATRONAMIENTO m. *1 Acción de atronar o atronarse. *2 aturdimiento, causado regularmente por algún golpe. *3 *Vet.* Enfermedad en los cascos de las caballerías.

ATRONANTE p. a. de atronar. Que atruena.

ATRONAR v. tr. *1 Asordar con ruido de trueno. *2 aturdir, atontar. *3 Tapar los oídos de una bestia para evitar que se espante con el ruido. *4 Aturdir a una res con un golpe para sacrificarla luego.

*5 Matar a un toro, hirándole de punta en medio de la cerviz. *6 v. r. Aturdirse y morir los pollos al tiempo o antes de salir del cascarón, como así mismo los gusanos de seda y otras crías, con el ruido de los truenos. — *CONJUG.* IRREG. como almorzar (modelo *már.*, 5).

ATRONERAR v. tr. Abrir troneras.

ATROPA f. Bot. Género de plantas solanáceas, hierbas vivaces de hojas alternas; flores de corola tubulosa acampanada y fruto en baya globulosa, negra y brillante con muchas semillas. Entre sus especies se encuentra la belladona.

ATROPADO, DA p. n. de atropar. *1 adj. *Amér.* Aplícase a los árboles y plantas que están unidos o juntos o que tienen sus ramas reciosadas.

ATROPAR v. tr. *1 Juntar gente en tropas o en cuadrillas. *G. i. c. r.* *2 Juntar, reunir, recoger en gavillas, especialmente de mieses o forrajes.



Atrincheramiento (perfil completo): 1. Talud interior.—2. Trincherá interior.—3. Talud interior.—4. Talud de banqueta.—5. Banqueta.—6. Magistral.—7. Plano de fuego.—8. Cresta exterior.—9. Berma.—10. Escarpa.—11. Foso.—12. Contraescarpa.—13. Camino cubierto.—14. Talud de glacis.—15. Glacis.

Señalemos, por fin, que a las enciclopedias también se les pueden aplicar algunos de los criterios de clasificación que exponemos a continuación para los diccionarios lingüísticos:

Clasificación de los materiales por orden alfabético o por materias. Carácter general o especializado. Existen, por ejemplo, enciclopedias generales⁶² (sobre los conocimientos humanos en general) y enciclopedias especializadas (de derecho, ciencias económicas, arqueología, etc.).

Hasta qué punto el elemento lingüístico y el enciclopédico pueden mezclarse, lo demuestra el siguiente extracto⁶³:

CLIMAX BIOTIQUE - <i>biotique climax</i> - <i>biotische Klimax</i> - <i>climax biótico</i>	538
Groupement* végétal dont l'existence dépend essentiellement des facteurs biotiques* et qui par conséquent diffère de toute autre communauté climacique*. REM : une communauté maintenue par l'homme ou ses intermédiaires est appelée plagioclimax.	
climax climatique → CLIMAX	
climax d'incendie → CLIMAX PYROPHYTIQUE	
climax édaphique → CLIMAX	
climax forestier → FORÊT-CLIMAX	
climax multiface → CLIMAX	
CLIMAX PYROPHYTIQUE - <i>fire climax</i> - <i>Feuerklimax</i> , <i>Pyroclimax</i> - <i>climax pyréc</i>	2295
syn. : pyroclimax, climax d'incendie Groupement* végétal climacique* ou paraclimacique* maintenu en état de permanence par l'action répétée du feu - et par conséquent différent de tout autre groupement climacique*.	
climogramme → CLIMAGRAMME	

⁶² Algunas de éstas se llaman 'enciclopedias universales', por su contenido, independientemente de su tamaño.

⁶³ *Terminologie forestière. Sciences forestières, technologie, pratiques et produits forestiers. Version française* (Collection de terminologie forestière multilingüe, N.º 2), París, 1975.

En esta muestra aparece primero la palabra-clave (por ejemplo, *climax biotique*), seguida de los equivalentes en inglés, alemán y español (diccionario multilingüe); luego viene la definición (o incluso ampliación) enciclopédica, en la que se remite, mediante cifras, a otras palabras, cuyos significados están relacionados con el significado de la palabra-clave.

A pesar del indudable interés que presenta la lexicografía enciclopédica para la lexicografía lingüística, y sus muchos puntos de contacto, en lo sucesivo nos vamos a referir, esencialmente, a la lexicografía lingüística.

3.2.2.3. Sistema lingüístico en que se basa la obra lexicográfica.

Entre las obras lexicográficas podemos distinguir aquellas en que la descripción semántica del vocabulario se basa en el sistema lingüístico individual del autor o de un equipo de autores y aquellas otras en que la descripción semántica depende de la información que se ha reunido mediante el aprovechamiento de un corpus (cita de textos o transcripciones de grabaciones) y que es, por tanto, independiente del sistema lingüístico individual del autor. Una muestra de la primera clase de diccionarios nos la brinda el *Dictionnaire de l'Académie française*⁶⁴; un ejemplo del segundo grupo es el *Diccionario de autoridades*.

Entre estos dos tipos también hay muchas diferencias y formas de transición. Un diccionario plurilingüe de obras públicas, pongamos por caso, para el cual se hayan aprovechado muchos diccionarios y glosarios monolingües, manuales técnicos, revistas especializadas y consultas orales a especialistas, no se basará únicamente en el sistema individual del autor; pero, en la mayoría de los casos, no nos enteramos de las fuentes utilizadas por éste. Por eso, sería conveniente hacer constar, en los diccionarios especializados, en qué sistema lingüístico están basados y qué fuentes se han aprovechado. En muchos casos, una indicación sucinta de la bibliografía utilizada será suficiente, sin

⁶⁴ *Dictionnaire de l'Académie française*, 8.ª ed., París, 1932-1935.

indicar la fuente exacta en cada caso. También es necesario que el usuario pueda enterarse de si los ejemplos de uso de una unidad léxica son citas de textos o han sido inventados por el autor o los autores.

El Comité de Normalización de la República Federal de Alemania (DIN) —cuya finalidad es fomentar el uso de términos uniformes, unívocos y adecuados, sobre todo en el campo de las ciencias aplicadas y de la tecnología, mediante la normalización de la terminología tecnológica— subraya, en sus instrucciones⁶⁵, que es muy importante indicar, cada vez que se pueda, quién creó o utilizó primero el término propuesto. Así, pues, tenemos, como criterio de clasificación, las fuentes en que se basan las obras lexicográficas y los tipos de ejemplos que dan: ejemplos documentados o inventados.

3.2.2.4. Número de lenguas.

Otro criterio de clasificación de las obras lexicográficas es el número de lenguas que se han tenido en cuenta. Al diccionario monolingüe (de una sola lengua) se oponen los plurilingües, subdivididos —como ya hemos señalado— en bilingües (de dos lenguas) y multilingües (más de dos lenguas); estos últimos también llamados 'políglotas', sobre todo en España, en los siglos XVI y XVII.

Los diccionarios plurilingües stricto sensu no dan, por lo general, una descripción metalingüística, sino equivalentes de las unidades léxicas en otras lenguas; pero hay también formas mixtas, tal como los diccionarios semasiológicos o enciclopédicos monolingües, que, partiendo del lema, dan explicaciones sobre éste a lo largo de un artículo y, al final, proporcionan los equivalentes del lema en otras lenguas⁶⁶. Más adelante (3.2.2.6.),

⁶⁵ *Gestaltung von Fachwörterbüchern und von Wörterbuchmanuskripten* (DIN 2334), Berlín, 1965, pág. 1.

⁶⁶ Por ejemplo:

E. Vallès, *Diccionari català il·lustrat*, 2.^a ed., Barcelona, s. a.

Este diccionario explica una palabra en catalán e indica, al final de cada artículo, sus equivalentes en otras lenguas. La siguiente obra monumental es a la vez un diccionario semasiológico, etimológico, histórico y

tendremos la oportunidad de referirnos a la estructuración de los diccionarios; pero nos parece necesario señalar desde ahora las principales diferencias y también los rasgos comunes de los diccionarios monolingües y bilingües, mediante el siguiente esquema:

ARTÍCULO DE UN DICCIONARIO (= MICROESTRUCTURA)

Diccionario (lingüístico) monolingüe	Diccionario bilingüe
Enunciado del lema (o voz-guía o palabra clave).	Enunciado del lema.
Indicaciones fonéticas, ortográficas, gramaticales y léxicas (localización geográfica, nivel lingüístico, connotaciones, etc.).	Indicaciones fonéticas, ortográficas, gramaticales y léxicas.
Definición (y otras explicaciones) sobre el significado y las diferentes acepciones.	Equivalente ⁶⁷ en la lengua de destino de las diferentes acepciones de la palabra clave.
Parte sintagmática: indicaciones sobre el uso de la palabra en contextos con ejemplos, indicaciones sobre colocación, construcción y régimen, modismos, frases hechas y refranes.	Parte sintagmática: ejemplos de aplicación, colocación, construcción, modismos, frases hechas, etc., pero siempre con el equivalente en la lengua de destino.
A veces, parte paradigmática: sinónimos, antónimos, parónimos, hipónimos, hiperónimos.	Por lo general, no hay una parte paradigmática en los diccionarios bilingües.
bilingüe, ya que da, para la mayoría de las acepciones de un significado catalán, el equivalente en castellano:	
M. A. M. Alcover - F. de B. Moll, <i>Diccionari català-valencià-balear. Inventari lexicogràfic i etimològic de la llengua catalana en totes les seves formes literàries: dialectals, recollides dels documents, textos antics i moderns i del parlar vivent al Principat de Catalunya, al regne de València, a les Illes Balears, al departament francès dels Pirineus Orientals, a les Valls d'Andorra, al marge oriental d'Aragó i a la ciutat d'Alguer de Sardenya</i> , Palma de Mallorca, 1926-1962.	
⁶⁷ Cuando no hay equivalentes en la lengua de destino, se da una perífrasis o definición en ésta. Para mayores detalles, véase 6.4.1.	

Como ya resulta difícil dar los equivalentes de todas las unidades léxicas (palabras, giros, etc.) de una lengua de origen en una sola lengua de destino, hoy en día los diccionarios multilingües existentes son prácticamente diccionarios terminológicos⁶⁸, que registran el vocabulario técnico de determinadas materias: política internacional, deportes, geología, medicina, etc. Aquí se trata de términos comparables y que tienen, por lo general, equivalentes en las demás lenguas. Aparte de estos equivalentes se da, en los diccionarios multilingües, un mínimo de indicaciones lingüísticas (con excepción del género, variantes gráficas, plurales irregulares, nivel de estilo y localización geográfica) y, generalmente, carecen de ampliación sintagmática o paradigmática. Contrariamente a lo que opinan algunos autores, el traductor experto usará no sólo diccionarios lingüísticos bilingües, sino también diccionarios monolingües (alfabéticos, ideológicos, de sinónimos, etc.), que le permiten conocer de manera exacta la denotación, las connotaciones y la gama de aplicaciones de la unidad léxica que interesa, y diferenciarla de los posibles sinónimos, tanto en la lengua de origen como en la de destino.

3.2.2.5. Clasificación de las obras lexicográficas según la selección del léxico que registran.

3.2.2.5.1. VOCABULARIO GENERAL O PARCIAL.

El objeto de un diccionario podría ser la codificación del léxico de un sistema lingüístico en su totalidad, lo cual, a todas luces, es imposible (compárese 2.3.4.). Ni el diccionario 'general' más voluminoso puede contener la suma de todos

⁶⁸ En algunos países siguen publicándose diccionarios generales alfabéticos o vocabularios generales sistemáticos de 4 o 5 lenguas; pero su valor práctico, como obras de consulta o como libros didácticos, es muy reducido, ya que suelen dar para una palabra de la lengua de origen uno o dos equivalentes en cada una de las otras lenguas, sin tener en cuenta todos los posibles casos de sinonimia, homonimia y polisemia en cada una de las lenguas. Compárese 6.4.2.

los diccionarios especializados. Si pensamos que hoy existen diccionarios voluminosos que tratan sólo de materias plásticas, de química o de peruanismos, comprenderemos que un diccionario general que haya de publicarse y venderse (aunque esté subvencionado), tiene sus limitaciones materiales. Los grandes institutos lexicográficos deberían, sin embargo, aspirar a tener un fichero o un banco de datos electrónico, que reúna el máximo de todos los vocabularios particulares que existen. Muchos diccionarios, aunque no sean integrales o exhaustivos, recogen un porcentaje tan elevado y, al mismo tiempo, una selección tan representativa del vocabulario más usual de una lengua, que se llaman con razón 'diccionarios generales', tal como el *Diccionario general ilustrado de la lengua española* de S. Gili Gaya⁶⁹. El vocabulario recogido por éstos (para más detalles véase 3.2.2.5.2.), se compone, en su mayor parte, del vocabulario culto (literario o no) y estándar, con cierta selección del vocabulario familiar y popular (pocas voces del vulgar y tabuizado), de regionalismos, tecnicismos y de algunos elementos jergales. Al referirnos al vocabulario general, opuesto a los vocabularios parciales, tenemos que ser conscientes de que este vocabulario general, tal como se nos presenta (por ejemplo, en los diccionarios de la Real Academia, el *Diccionario general ilustrado de la lengua española* de Gili Gaya, el *Diccionario de uso del español* de M. Moliner⁷⁰ o el *Pequeño Larousse ilustrado*), no es ni puede ser el vocabulario total de una lengua. Pero, como existe un tipo de diccionario general que se opone a los diccionarios parciales, tenemos que valernos de él —a pesar de sus lagunas e imperfecciones— y preguntarnos cómo se podrían mejorar estos diccionarios generales, por ejemplo, adoptando criterios más liberales.

Al vocabulario general como objeto de codificación lexicográfica se oponen los vocabularios parciales. Para definir tanto el vocabulario general como los vocabularios parciales, se

⁶⁹ Véase *Diccionario general ilustrado de la lengua española*, 4.ª ed., 6.ª reimpresión, Barcelona, 1980.

⁷⁰ M. Moliner, *Diccionario de uso del español* (Biblioteca Románica Hispánica. V. Diccionarios, 5), reimpresión, Madrid, 1982.

podría partir —como lo hace H. Henne⁷¹— de los grupos de hablantes de una lengua, grupos que corresponden a un área limitada (vocabulario con marcación diatópica, es decir, de un subsistema geográfico en relación con la lengua general como diasistema), a un grupo social (vocabulario con marcación diastrática), a una profesión (vocabulario con marcación diatécnica), a un grupo de autores, a un autor (por ejemplo, vocabulario de Cervantes) o a una obra (por ejemplo, vocabulario del *Poema de Mio Cid*). Este criterio tiene sus ventajas, pero también sus inconvenientes. En primer lugar, los diccionarios, terminologías, etc., no registran siempre el vocabulario que se usa o se ha usado, sino también el que se quiere imponer. Por ejemplo, los diccionarios de normas (técnicas) pretenden eliminar denominaciones consideradas como inadecuadas, empleando, en cambio, las adoptadas por las organizaciones de normalización nacionales o la Organización de Normalización, ISO. Se dirigen, pues, a un grupo de destinatarios para imponer o recomendar el uso de ciertas unidades léxicas. Por otra parte, los criterios relacionados con grupos de hablantes o individuos, no se pueden separar tajantemente de otros; así, para citar un caso, la marcación diastrática (jergas, etc.) se cruza, en muchos casos, con la diafásica (niveles estilísticos, etc.). Si las jergas, como lenguas de grupos o sociolectos, están determinadas por una colectividad humana, los tecnoslectos, en cambio, están determinados por la correspondiente materia (política, automovilismo, deportes y otras). El vocabulario técnico no se limita hoy a determinadas profesiones o grupos; sino, al contrario, una de las características de las lenguas modernas es precisamente que, cada vez más, van penetrando tecnicismos de la más diversa índole en el vocabulario 'general'⁷². La transición entre vocabularios técnicos

⁷¹ Henne, *Semantik*.

⁷² Tenemos conciencia de que la lengua 'general' es muy difícil de delimitar, como señala Henne, ya que ésta como diasistema no presenta rasgos estructurales, sino sólo arquitecturales. En el fondo, se define per negationem. Véase la definición de fondo común en:

J. Dubois et al., *Diccionario de lingüística*, versión española de I. Ortega y A. Domínguez, dirección y adaptación de A. Yllera, Madrid, 1979.

y el vocabulario general es, por lo tanto, fluida. Pensemos tan sólo en vocabularios como los de política, economía, medicina, automovilismo, etc., que se usan todos los días en la prensa. Por esto nos parece más conveniente, para definir los vocabularios parciales, partir de determinados subconjuntos de unidades léxicas, según diferentes criterios, algunos de los cuales, sin embargo, coinciden con los antes expuestos (por ejemplo, el criterio diatópico). En otras palabras, partimos de una suma de unidades léxicas usadas, o cuyo uso se pretende imponer o se recomienda, y no de los grupos humanos o individuos que usan un determinado vocabulario. La terminología de los deportes, de la caza y de la pesca, por ejemplo, es un vocabulario parcial, un subconjunto de tecnicismos; pero su uso no queda restringido a los 'profesionales', ya que millones de 'aficionados' lo usan. Aun así, no deja de ser un vocabulario parcial. Aplicando estos criterios tendríamos que preguntarnos ahora por los tipos de diccionarios generales disponibles. Como ya queda expuesto, no existe ni puede existir un diccionario total (exhaustivo o integral), y los llamados diccionarios generales, aun los más extensos, siempre son selectivos. Por eso, los trataremos en el apartado siguiente, al referirnos a la codificación exhaustiva o selectiva (3.2.2.5.2.), aunque se mezclen así —por razones prácticas— dos criterios diferentes (general-parcial y exhaustivo-selectivo).

En cuanto a los vocabularios parciales, hay varios criterios para clasificar los tipos de obras lexicográficas que los registran, siempre con referencia a la lengua general como diasistema⁷³. Si dejamos de lado el criterio cronológico (véase 3.2.2.5.3.) y los diccionarios con fines específicos —que trataremos más adelante—, obtenemos la siguiente clasificación:

Obras lexicográficas que registran subconjuntos léxicos con marcación diatópica.

⁷³ En la clasificación de los diccionarios parciales, seguimos (también en cuanto a la terminología), en gran parte, a:

Hausmann, *Einführung*.

La clasificación de este autor resulta muy útil en la práctica.

- Obras lexicográficas que registran subconjuntos léxicos con marcación diastrática.
- Obras lexicográficas que registran subconjuntos léxicos con marcación dia-técnica.
- Obras lexicográficas que registran vocabulario con marcación diafásica.
- Obras lexicográficas que registran vocabulario con marcación diaintegrativa.
- Obras lexicográficas que registran vocabulario con marcación dianormativa.

Aunque nos interesan en primer lugar los diccionarios, hay muchos otros tipos de obras lexicográficas que vienen al caso: glosarios al final de una obra literaria (o no literaria), atlas lingüísticos, monografías dialectales, glosarios de términos técnicos publicados en revistas especializadas, etc.

3.2.2.5.1.1. *Obras lexicográficas que registran subconjuntos léxicos con marcación dia-tópica.*

Son, en primer lugar, los diccionarios, vocabularios y glosarios de dialectos, subdialectos o hablas locales de una lengua; por ejemplo, del español:

- A. Alcalá Venceslada, *Vocabulario andaluz*, 2.^a ed., Madrid, 1951; reimpresión facsímil, Madrid, 1980.
- A. Zamora Vicente, *Léxico rural asturiano. Palabras y cosas de Libardón (Colunga)*, Granada, 1953.

Muchas de estas codificaciones del léxico dialectal no son diccionarios, sino parte de otros trabajos: atlas lingüísticos, monografías sobre dialectos o hablas locales⁷⁴.

⁷⁴ Ya que en las zonas no bilingües de España existe cierta confusión entre 'lengua' y 'dialecto', queremos subrayar aquí que el catalán (y sus dialectos rosellonés, balear, valenciano), el gascón (dialecto arandés, hablado en el Valle de Arán en los Pirineos Centrales), el gallego y el vasco son lenguas, y, por lo tanto, un diccionario catalán-castellano es un diccionario bilingüe lo mismo que un diccionario inglés-español.

A esta categoría de obras lexicográficas pertenecen también las codificaciones de variantes regionales del español peninsular ('modified standard') y los diccionarios de americanismos. Los más conocidos diccionarios generales de americanismos son⁷⁵:

- A. Malaret, *Diccionario de americanismos*, 3.^a ed., Buenos Aires, 1946⁷⁶.
- J. F. Santamaría, *Diccionario general de americanismos*, Méjico, 1942.
- M. A. Morínigo, *Diccionario de americanismos*, Buenos Aires, 1966.
- A. N. Neves, *Diccionario de americanismos*, 2.^a ed., Buenos Aires, 1975.

Hay también diccionarios de americanismos que registran el vocabulario de un país (peruanismos, mejicanismos, chilenismos, etc.) o de una zona más amplia (español rioplatense, etc.). Ejemplos:

- D. Abad de Santillán, *Diccionario de argentinismos de ayer y de hoy*, Buenos Aires, 1976.
- Academia Colombiana, *Breve diccionario de colombianismos*, Bogotá, 1975.
- Academia Chilena/Instituto de Chile, *Diccionario del habla chilena*, Santiago de Chile, 1978.
- C. Esteban Deive, *Diccionario de dominicanismos*, Santo Domingo, 1977.
- M. Hildebrandt, *Peruanismos*, Lima, 1969.
- C. Mieres et al., *Diccionario uruguayo documentado*, Montevideo, 1966.
- F. J. Santamaría, *Diccionario de mejicanismos*, 2.^a ed., Méjico, 1978.

Los diccionarios de americanismos mencionados hasta ahora son diccionarios contrastivos, que toman como base de comparación el vocabulario estándar de España. En Méjico se está elaborando el *Diccionario del español de Méjico*, basado en otro criterio: registra todo el vocabulario español de Méjico, se use fuera de Méjico o no.

⁷⁵ Un nuevo diccionario de americanismos se está elaborando en la Cátedra de Lingüística Aplicada (Románica) de la Universidad de Augsburgo (Alemania).

⁷⁶ Según nos informa el Sr. E. Fonfrías, de Puerto Rico, una nueva edición del diccionario de Malaret está en vías de elaboración.

3.2.2.5.1.2. *Obras lexicográficas que registran subconjuntos léxicos con marcación diastrática.*

Aquí se trata, en primer lugar, del léxico de lenguas de grupo o sociolectos, llamados generalmente 'jergas' (por ejemplo: 'jerga del hampa', 'jerga estudiantil', 'jerga militar'). No todas estas obras constituyen diccionarios. Algunas de ellas registran el vocabulario jergal en otra forma. Hay que señalar que puede haber simultáneamente una doble 'marcación', diastrática y diatópica, como en los casos de la jerga estudiantil madrileña, del lunfardo (jerga del hampa y lenguaje arrabalero y popular de Buenos Aires), de la replana (jerga del hampa peruana), de la coa (jerga del hampa chilena), etc. Ejemplo de tales diccionarios:

- L. Besses, *Diccionario de argot español*, Barcelona, s. a.
 F. H. Casullo, *Diccionario de voces lunfardas y vulgares*, Buenos Aires, 1972.
 J. Gobello - L. Payet, *Breve diccionario lunfardo*, Buenos Aires, 1959.
 R. Salillas, *El delincuente español. El lenguaje*, Madrid, 1896.

En la novela de J. A. de Zunzunegui, *La vida como es*, Madrid, 1954, cuya acción se desarrolla en el mundo del hampa madrileña, viene al final un glosario de voces de la jerga del hampa, reproducido en la revista *Lebende Sprachen*⁷⁷.

Hausmann⁷⁸ trata el uso de un código oral o escrito y el del vocabulario propio de los distintos niveles lingüísticos, a propósito de los vocabularios con marcación diastrática, aunque se mezclan así elementos léxicos de un subconjunto (las jergas) con otros pertenecientes a la lengua general. Se podría pensar también en incluir el vocabulario correspondiente a diferentes niveles lingüísticos en los vocabularios con marcación diafásica, pero, por razones prácticas, trataremos esta temática aquí, siguiendo a Hausmann. Como ya queda expuesto, existen, junto a la lengua

⁷⁷ J. A. de Zunzunegui, «Vocabulario actual de bajos fondos», en *Lebende Sprachen*, 2, 1957, págs. 145-146.

⁷⁸ Hausmann, *Einführung*, pág. 119.

general, varios subconjuntos, como los dialectos y las variantes regionales de una lengua, los sociolectos (jergas) y los tecnolectos; pero la misma lengua general tiene, además de muchas palabras neutras (o de connotación cero), como *mesa*, *casa*, *trabajar*, *azul*, *porqué*, muchas otras cuyo uso corresponde siempre o en determinados casos a un determinado código, escrito u oral. Dentro de estos dos códigos hay varios niveles lingüísticos (o niveles de estilo)⁷⁹:

<i>lengua escrita</i>		<i>lengua oral</i>
vocabulario poético		vocabulario solemne de la oratoria académica, religiosa, etc., o vocabulario que, por su solemnidad, puede producir el ridículo
vocabulario literario	vocabulario culto no literario	vocabulario propio de un estilo 'esmerado'
vocabulario no marcado		vocabulario neutro
vocabulario familiar		vocabulario del estilo hablado o coloquial
vocabulario popular		vocabulario familiar
vocabulario vulgar, grosero o trivial		vocabulario popular

En el centro de nuestro esquema tenemos el vocabulario 'no marcado' o 'neutro'. En la columna izquierda aparecen los distintos estratos de la lengua escrita; en la derecha, los del lenguaje oral. Como se puede observar, lo que es sólo familiar en el lenguaje hablado es ya popular en la lengua escrita. Por otra parte, existe, junto al vocabulario literario, otro vocabulario culto no literario: el de la prosa científica, política, jurídica, etc. (sin que se trate de un marcaje diafónico, es decir, de termi-

⁷⁹ Aquí también seguimos a Hausmann, pero modificando su esquema en algunos puntos. Compárese 6.1.

nología técnica). Para no caracterizar las unidades léxicas con un código binario (escrito-oral y familiar, popular, etc.), se suele indicar en los diccionarios la marcación diastrática o diafásica, referida al código escrito, con siglas como 'poet.' (= 'poético'), 'lit.' (= 'literario'), 'cult.' (= 'culto no literario'), 'fam.' (= 'familiar'), 'pop.' (= 'popular') y 'vulg.' (= 'vulgar'). Cuando una unidad léxica no lleva ninguna de estas indicaciones, es de marcación cero o neutra.

Otra marcación que no corresponde propiamente a un nivel de lengua es el tabú lingüístico. Dentro del vocabulario vulgar y grosero (como *pico* 'boca', *pata* 'pierna'), hay un grupo de vocablos tabuizados, que se refieren, generalmente, al metabolismo (*cagar*, *mierda*) o a los órganos y funciones sexuales (*pija*, *coño*, *cojón*, *joder*). El tabú se podría considerar como connotación especial; pero, como este vocabulario va, con frecuencia, aunque no siempre, mezclado con el vulgar (grosero y trivial), en general, lo hemos tratado aquí.

Ejemplos de trabajos lexicográficos de obras dedicadas a vocablos con marcación diastrática o diafásica:

- W. Beinhauer, *Spanische Umgangssprache*, 2.^a ed., Bonn, 1958; versión española: *El español coloquial*, 3.^a ed., Madrid, 1978.
 M. Criado de Val, *Diccionario de español equivoco*, Madrid, 1981.
 A. Gómez de Ivashevsky, *Lenguaje coloquial venezolano*, Caracas, 1969.
 V. León, *Diccionario de argot español*, Madrid, 1980.
 F. Navarro (Yale) - J. Sordo, *Diccionario del pasota* (Colección Fábula/40), Barcelona, 1979.
 P. M. de Usandizaga y Mendoza, *El chingolés. Primer diccionario del lenguaje popular mexicano*, 2.^a ed., Méjico, 1973.

Señalaremos, finalmente, que los diccionarios cuyo objeto es el vocabulario con marcación diastrática pueden ser monolingües o bilingües. Por otra parte, no existen todavía diccionarios especiales dedicados a todos los tipos de vocabularios con marcación diastrática; pero sí se tienen en cuenta, hasta cierto punto, estos vocabularios en los diccionarios generales (monolingües y bilingües), aunque, debido a la tradición purista, esteticista o puritana de los siglos pasados, mucho menos que el vocabulario literario.

3.2.2.5.1.3. Obras lexicográficas que registran subconjuntos léxicos con marcación diafásica.

Por lo que se refiere al vocabulario técnico en sentido amplio, ya hemos apuntado que éste no queda hoy limitado a determinadas profesiones o esferas de la vida humana, sino que penetra cada vez más en la lengua general, dando incluso lugar a la formación de expresiones metafóricas de uso común, como *esto va que chuta* (España, tomado del vocabulario futbolístico) o *dar la luz verde* (del vocabulario del tráfico).

Con todo, la masa de los tecnicismos de una lengua queda al margen de la competencia léxica del hablante medio (también del culto), que sólo conoce cierta selección de los tecnicismos de todas las disciplinas. Si conoce, por ejemplo, términos biológicos como *célula*, *vitamina*, *ecología*, *medio ambiente*, *simbiosis*, desconocerá —por lo general— otros como *biosoma*, *blastocito*, *hiperplasia*, *ornitogamia*, *citoplasma*. El conjunto de los términos técnicos de una ciencia, profesión u otra actividad humana (por ejemplo, deportes, caza, pesca) constituye su terminología. Hoy, la mayoría de los diccionarios técnicos (monolingües o plurilingües) son diccionarios terminológicos⁸⁰. Ejemplos:

Monolingües:

- J. M. de Cossío, «Vocabulario taurino autorizado», en *Los toros*, Madrid, 1943.
 C. A. de Dios et al., *Glosario sobre labranza y aspectos conexos*, Buenos Aires, 1971.
 R. Esquerra, *Vocabulario literario*, Barcelona, 1938⁸¹.

⁸⁰ Tenemos conciencia de que, junto a la terminología técnica propiamente dicha, existe una jerga del taller, del laboratorio, de la clínica, de la Bolsa, etc., cuyo vocabulario exhibe, a la vez, una marcación diafásica (por la materia a la que se refiere) y diastrática (por su valor expresivo y sus connotaciones). En lexicografía, es conveniente incluir estos vocablos en las jergas con la indicación suplementaria (por ejemplo: jerga policial, jerga bursátil, etc.) o, en su caso, tratarlos en un apéndice a la terminología técnica propiamente dicha.

⁸¹ El objeto de esta obra no es el vocabulario literario con marcación diastrática, sino la terminología de la ciencia literaria.

- J. Martínez de Sousa, *Diccionario de tipografía y del libro*, 2.ª ed., Madrid, 1981.
- J. Muñoz Garrigós, «El vocabulario de la seda en el dialecto murciano», en *Murgetana*, n.º 55, 1979.
- G. L. Speck, *Diccionario científico ilustrado*, 2.ª ed., Nueva York, 1975.
- J. B. Terceiro, *Diccionario de economía. Teoría y aplicación a España*, 4.ª ed., Madrid, 1974.

Bilingües:

- H. J. Becher, *Diccionario jurídico y económico, español-alemán y alemán-español*, Munich, 1971-1972.
- M. Moreno Pacheco, *Terminología económica inglés-español*, Munich, 1967.
- F. Ruiz Torres, *Diccionario alemán-español y español-alemán de medicina*, Madrid, 1971.

Multilingües:

- G. Haensch, *Diccionario de Relaciones internacionales y de Política. Sistemático y alfabético. Alemán · Inglés · Francés · Español*, 2.ª ed., Munich, 1975.
- F. Hepp, *Diccionario de deportes olímpicos. Deutsch-English-Français-Español*, 2.ª ed., Munich, 1977.
- F. F. Laidler, *A glossary in English, French, German and Spanish of terms used in home economics education*, Londres, 1963.

Desgraciadamente muchas otras terminologías multilingües, publicadas por las grandes organizaciones internacionales como la ONU, la OEA, las Comunidades Europeas, la FAO y otras, sólo están destinadas al uso interno de estas organizaciones y no son accesibles al público general. Otros trabajos terminológicos multilingües (generalmente glosarios), publicados en revistas especializadas, quedan también fuera del alcance del usuario medio ('hidden glossaries'⁸²). Digamos, por fin, que el

⁸² El término 'hidden glossaries' (literalmente 'glosarios escondidos', es decir, prácticamente desconocidos por su difícil acceso) apareció primero en:

«Lexicographical Information», en *Babel. Revue internationale de la traduction*, 3, 1959, pág. 102.

3. Tipología de las obras lexicográficas

vocabulario técnico tiene a menudo otra marcación: la diatópica. Un diccionario de términos económicos, comerciales y financieros que sólo tenga en cuenta el uso peninsular no dará plenamente satisfacción a un usuario hispanoamericano. Como ejemplo de un diccionario técnico con localización geográfica citamos el *Diccionario jurídico* de J. D. Ramírez Gronda⁸³, publicado en la Argentina.

El diccionario técnico⁸⁴ o especializado (en inglés, 'technical dictionary'; en francés, 'dictionnaire technique'; en alemán, 'Fachwörterbuch') puede, por lo tanto, corresponder, a su vez, a ciertos criterios de clasificación, y ser:

Monolingüe, bilingüe o multilingüe.

Alfabético o sistemático.

Definitorio o (en el caso de los diccionarios plurilingües) de equivalentes, o definitorio y de equivalentes a la vez, como los ya mencionados diccionarios y glosarios de normas (véase 3.2.2.5.1.).

Representativo del vocabulario de toda un área lingüística o sólo de un vocabulario diatópico.

Más adelante volveremos a ocuparnos de los diccionarios técnicos y ofreceremos más ejemplos concretos de ellos, especialmente a propósito de la ordenación de materiales (3.2.2. y 6.). Los lingüistas, hasta ahora, se han interesado demasiado poco por los diccionarios técnicos —por desconocer la materia respectiva—, y los autores de diccionarios técnicos se han interesado demasiado poco por la lingüística moderna, especialmente por la lexicografía teórica. Una síntesis se hace muy necesaria. Con razón afirma Weinrich⁸⁵:

⁸³ J. D. Ramírez Gronda, *Diccionario jurídico*, 6.ª ed., Buenos Aires, 1965.

⁸⁴ Para evitar confusiones, es recomendable llamar 'técnico' al diccionario especializado de cualquier materia y 'tecnológico' al que codifica el vocabulario de la técnica industrial, etc.

⁸⁵ H. Weinrich, «Die Wahrheit der Wörterbücher», en *Probleme der Lexikologie und Lexikographie. Jahrbuch 1975 des Instituts für deutsche Sprache (Sprache der Gegenwart. Schriften des Instituts für deutsche Sprache, 39)*, Düsseldorf, 1976, págs. 365-366.

Pienso [...] que vivimos en una época que cae de un modo creciente —quizás creciente hasta preocuparnos— bajo la dominación de la ciencia y de sus tecnologías. La ciencia, ya se trate de ciencias naturales, filosofía y letras o ciencias sociales, interfiere de una forma cada vez más directa en nuestra existencia social y privada, y determina, de un modo cada vez más imperativo, las condiciones ambientales en las que nos toca vivir [...]. Las distintas disciplinas científicas, empero, tienen sus tecnolectos, y cada ciencia tiene el suyo; a veces, incluso varios. Ante esta situación, no sólo críticos de la cultura, sino también muchos científicos se han lamentado de que ya no sea posible entenderse entre disciplinas científicas, y a veces ni siquiera dentro de ellas, por no hablar de las dificultades de comunicación entre el lenguaje corriente, por una parte, y los muchos tecnolectos de la ciencia, por otra [...]. Todos estos diccionarios técnicos, de la cualidad que sean, desde un punto de vista lingüístico-lexicográfico, son el resultado de una proliferación no controlada. Cuando están bien hechos, ofrecen —esto es cierto— al adepto de la ciencia en cuestión la necesaria introducción a la terminología científica; pero, por lo general, hay dos cosas que no

Ich denke stattdessen daran, daß wir in einer Epoche leben, die in zunehmendem, vielleicht sogar beängstigend zunehmendem Maße unter die Macht und Herrschaft der Wissenschaften und ihrer Technologien gerät. Die Wissenschaften, und zwar gleichermaßen die Natur-, Geistes- und Gesellschaftswissenschaften, greifen immer unmittelbarer in gesellschaftliches und privates Dasein ein und bestimmen immer gebieterischer die Umweltbedingungen, unter denen wir leben müssen [...] Die Wissenschaften aber haben ihre Fachsprachen, und jede Wissenschaft hat die eigene und manchmal deren mehrere. Nicht nur Kulturkritiker, sondern auch viele Wissenschaftler selber haben auf diese Verhältnisse mit der Klage reagiert, daß man sich zwischen den Wissenschaften, manchmal sogar innerhalb der Wissenschaften nicht mehr verstehen kann, ganz zu schweigen von den Verständigungsschwierigkeiten zwischen der Umgangssprache einerseits und den vielen Fachsprachen der Wissenschaft andererseits [...] Alle diese Fachwörterbücher, gleich welcher Qualität, sind unter linguistisch-lexikographischen Gesichtspunkten Wildwuchs. Sie bieten zwar, wenn sie gut gemacht sind, dem Adepten der betreffenden Wissenschaft die nötige Einführung in die wissenschaftliche Terminologie, aber zwei wichtige Dinge bieten sie in der Regel nicht: Sie stellen weder eine Verbindung zu den anderen Wissenschaften her, noch schlagen sie die Brücke zur Umgangssprache. Gerade darauf aber kommt es an.

La traducción de esta cita es del autor de este capítulo.

son capaces de hacer: ni establecen una relación con las otras disciplinas científicas, ni tampoco sirven de puente entre los tecnolectos y el lenguaje corriente. Pero esto es precisamente lo que importaría.

Esto significa, ni más ni menos, que la tarea que han de cumplir los diccionarios técnicos es de vital interés, no sólo para la comunicación dentro de nuestra sociedad, sino para el futuro de ésta. Así se explica también la importancia cuantitativa de la elaboración de diccionarios especializados dentro de la totalidad de las actividades lexicográficas. El número de diccionarios especializados publicados cada año en los diversos países es ya tan alto que se hace bastante difícil tener al día las bibliografías respectivas.

3.2.2.5.1.4. Obras lexicográficas que registran vocabulario con marcación diafásica.

Los vocablos con marcación diatópica, diastrática o diatécnica pueden reunirse en obras especializadas (por ejemplo, vocabularios dialectales, diccionarios técnicos, glosarios de voces literarias, diccionarios jergales); pero, naturalmente, han de figurar también en los diccionarios generales. En tal caso, se ha de indicar también su marcación, lo cual se suele hacer mediante símbolos y abreviaturas (véase 3.2.2.5.1.2.; compárese 6.1.).

Además de los tipos de marcación ya expuestos (oral, escrito, familiar, popular, literario, etc.), las palabras pueden tener otras connotaciones y expresar, entre otros, los matices siguientes:

Despectivo: por ejemplo, *un Juan Lanás, un don nadie, villorrio, cafetucho, majadero, bruto, mequetrefe, una lata* ('libro aburrido o muy voluminoso'), *una birra, chapuceria, poetastro, fulana*.

Hipocorístico (o de cariño): por ejemplo, *el rey de la casa, el angelito* ('el niño'), *¡Mi vidal, ¡Pichoncito!, Josécito, Pilarín, hijo de mi vida o de mi alma, mijita* (Colombia), *¡Salado!*

Insultante: por ejemplo, *¡cerdo!, ¡cabrón!* (en España muy grosero), *pica-pleitos, destripaterrones, chupatintas*⁸⁶. Usados en forma exclamativa,

⁸⁶ En alemán existen, como categoría lexicográfica, los insultos a las personas que ejercen determinadas profesiones ('Berufsschelte'), como, por

muchos vocablos despectivos se hacen insultantes. Hay también insultantes de matiz hipocorístico; por ejemplo, al referirse a un niño: *granuja*, *pillo*, *bandido*.

Burocrático (es decir, propio de un estilo administrativo estereotipado); por ejemplo, *personarse* (en la administración, etc.), *hacer las oportunas gestiones*, *estar en trámite*, *recibimos oportunamente*. De estos ejemplos se desprende que se trata más bien de fórmulas, de clichés, que de palabras sueltas.

Afectado (snob o cursi): por ejemplo, (*un vestido*) *mono*. La connotación de 'afectado' puede darse en ciertos contextos, en otros no.

Eufemístico: el eufemismo sirve, por lo general, para evitar el uso de una palabra grosera o tabuizada; por ejemplo: en Andalucía, *bicha* por *serpiente* (eufemismo por superstición), *¡caramba!* o *¡caracoles!* (para evitar el tabú *¡carajo!*).

Humorístico: por ejemplo, *la cuesta de enero*, *el michelín* ('vientre muy gordo de muchos pliegues'), *una cafetera rusa* ('automóvil destartado'), *mariposa* (parónimo de *marica*, al que alude), *una rubia de frasco*, *hijo de la Gran Bretaña* (eufemismo por *hijo de la gran puta*).

Irónico: por ejemplo, (*estás*) *flojito*, *es carito* ('es muy caro'), *la friolera de 10.000 pesetas*, *menudo lio*, *de lo lindo*, *buena la hemos hecho*, *mata-moros*.

Hiperbólico: por ejemplo, *estupendo*, *formidable*, *bestial*, *brutal*, *terrible*, *fenómeno*, *descomunal*, *bárbaro*, *tremendo*, *chévere* (área caribe), *full* y *soda* (Colombia).

En realidad, se podrían codificar en obras lexicográficas específicas, especialmente en diccionarios, los vocablos con determinadas connotaciones. Poco se ha hecho en este sentido en español, con excepción de algunos diccionarios de voces tabuizadas, como el *Diccionario secreto* de C. J. Cela⁸⁷ y la *Enciclopedia del erotismo*⁸⁸, mientras que para otras lenguas ya disponemos de diccionarios diafásicos, tal como, para el francés, un *Dictionnaire des injures*⁸⁹.

ejemplo, en español: *picapleitos*, *leguleyo*, *chupatintas*, *matasanos*, *des-tripaterrones*, etc.

⁸⁷ C. J. Cela, *Diccionario secreto*, Madrid - Barcelona, t. I: *Series colño y afines*, reimpresión, 1972; t. II: *Series piñ y afines*, 1971.

⁸⁸ C. J. Cela, *Enciclopedia del erotismo*, Madrid, 1976.

⁸⁹ E. Edouard, *Dictionnaire des injures*, París, 1967.

Aparte de los mencionados vocablos con marcación diafásica, existen otros con marcación bien definida, pero difíciles de clasificar. Tal es el caso de los vocablos propios del lenguaje infantil (que no tienen marcación diastrática propiamente dicha), como: *pupa*, *yaya* ('abuela'), *tata* ('tía'), *pipi* (en Colombia *chichí*, en Uruguay *pichi*), *caca*. En lexicografía se puede usar la abreviatura 'infant.' (= lenguaje infantil) para caracterizar estas palabras.

3.2.2.5.1.5. Obras lexicográficas que registran vocabulario con marcación diaintegrativa.

La mayor o menor integración de palabras y expresiones tomadas de otras lenguas, desde el punto de vista fonético, gráfico, morfológico y semántico, es objeto de muchos estudios, pero también de muchas controversias y polémicas. Existen diccionarios de extranjerismos y otras obras sobre este tema —muchos de ellos con una clara finalidad purista— que registran extranjerismos, explicando su origen, su uso o mal uso y sus variantes gráficas o fonéticas. En muchos casos, el autor emite un dictamen sobre los extranjerismos, indicando si hay que adoptarlos, modificarlos o rechazarlos. En este último caso, se proponen frecuentemente palabras formadas con elementos de la lengua receptora que puedan sustituir al extranjerismo. Muestras de diccionarios de enfoque diaintegrativo son los ya mencionados diccionarios de galicismos (3.2.1.) y:

R. J. Alfaro, *Diccionario de anglicismos*, 2.ª ed., Madrid, 1964.

Para el alemán, citamos a título de ejemplo:

F. Neske - I. Neske, *dtv-Wörterbuch englischer und amerikanischer Ausdrücke in der deutschen Sprache*, 2.ª ed., Munich, 1972.

3.2.2.5.1.6. Obras lexicográficas que registran vocabulario con marcación dianormativa.

Como ya hemos visto, el uso de una lengua nunca es uniforme. Junto a las variantes diatópicas, diastráticas, etc., que he-

mos comentado hasta ahora, existen variantes dianormativas, es decir, contrarias a lo que se llama el 'buen uso' o la 'corrección lingüística'. Naturalmente, la apreciación del límite entre lo 'correcto' y lo 'incorrecto' es cosa muy subjetiva, según se adopte una actitud más purista o más 'aperturista'. La 'incorrección' puede ser gráfica y/o fonética, tal como en *mesmo* por *mismo*, *arbañil* por *albañil*, *carnecería* por *carnicería*; o bien gramatical, como en *cantastes* por *cantaste*, *me se cayó* por *se me cayó*, *¿cuá-la?* por *¿cuál?* (femenino), *habían muchas personas* por *había muchas personas* (personalización del impersonal *hay*); o semántica, por ejemplo, en el uso de *dintel* por *umbral*.

En lexicografía se pueden (y en codificaciones exhaustivas se deben) registrar estas variantes gráficas, fonéticas y semánticas muy frecuentes y dar, en ciertos casos, indicaciones sobre las gramaticales (por ejemplo, la personalización de *hay*). Naturalmente, la inclusión o no inclusión de las formas contrarias a la norma de la lengua estándar depende no sólo de la finalidad de los diccionarios, sino también de su extensión. Existen en español pocas obras lexicográficas que se ocupen únicamente de vocabulario con marcación dianormativa, pero éste se trata también en una serie de obras preceptivas, diccionarios de dudas o dificultades, por lo general, conjuntamente con los extranjerismos. Ejemplos de diccionarios del vocabulario español con marcación dianormativa:

- Diccionario Sopena de dudas y dificultades del idioma*, Barcelona, 1981.
 R. Salas, *El español correcto - El español eficaz*, Barcelona, 1968 (contiene varios glosarios).
 A. Santamaría, *Diccionario de incorrecciones de lenguaje*, 3.^a ed., Madrid, 1975.
 L. Tejeda, *Hablar bien no cuesta nada*, Méjico, 1973.

Un ejemplo de un diccionario portugués del mismo enfoque:

- R. Sa Nogueira, *Dicionário de erros e problemas de linguagem*, Lisboa, 1974.

3.2.2.5.1.7. Observación final.

Como hemos visto, no existen obras lexicográficas —especialmente diccionarios— para todas las clases de vocabularios con marcación diasistemática. En algunos casos sería deseable disponer de ellas. Nos falta —para señalar un caso— un diccionario del español familiar y/o popular de cierta extensión⁹⁰. Además, los diccionarios generales tendrían que dar acogida a una selección representativa de los vocabularios con marcación diasistemática, ya que corresponden a una realidad lingüística: los descriptivos, para describir esta realidad; los normativos, para señalar al usuario lo que es el uso estándar, frente a los vocablos con marcación diasistemática.

3.2.2.5.2. CODIFICACIÓN EXHAUSTIVA O SELECTIVA.

3.2.2.5.2.1. Diccionarios exhaustivos y selectivos.

Como ya hemos destacado, apenas existe un diccionario total (exhaustivo o integral). Teóricamente, tanto los diccionarios generales como los parciales o especializados podrían ser exhaustivos o selectivos. En cuanto a los diccionarios generales, ya hemos comprobado que es más o menos imposible que sean exhaustivos. Si lo fuesen, resultarían poco manejables, muy costosos y quedarían pronto anticuados o incompletos. En cuanto a los diccionarios especiales, parece más fácil alcanzar esta meta cuando se trata del vocabulario parcial de un dominio reducido, como el de la relojería, la piscicultura o el del fútbol; pero, aun así, será difícil abarcar totalmente un vocabulario parcial en una obra lexicográfica, debido a la evolución constante de la lengua y a las muchas variantes diatópicas del vocabulario, por ejemplo, dentro del área hispanohablante.

⁹⁰ Un primer paso, en este sentido, se dio con la publicación de: J. Martín, *Diccionario de expresiones malsonantes*, Madrid, 1974.

Un término como 'thesaurus' o 'tesoro' parece evocar la idea de un diccionario más o menos exhaustivo; y, en el caso de las lenguas muertas, un thesaurus puede serlo, suponiendo que todo el vocabulario familiar, vulgar y popular esté documentado en algún texto escrito. Los thesauri de lenguas modernas, en cambio, se basan en gran número de citas extraídas de toda clase de textos; pero, por lo general, no en las manifestaciones de la lengua hablada. Por esto, ya no son exhaustivos. En cuanto al diccionario más extenso de la lengua francesa que se está publicando actualmente, el *Trésor de la langue française (TLF)*⁹¹, a pesar del ingente caudal léxico que reúne, no se puede decir que sea exhaustivo, ya que sólo contiene un 20 % de términos técnicos y sólo cierta selección del vocabulario popular, vulgar y jergal. J. Cellard, en su reseña⁹² —por lo demás elogiosa— del primer tomo del *TLF*, critica el porcentaje insuficiente de tecnicismos, la falta de indicaciones sobre la posición del adjetivo delante o detrás del sustantivo al que califica y cierta pudibundez en la selección de entradas. A su vez, Weinrich⁹³ opina que no le parece que este tipo de diccionario pueda llegar a ser el diccionario representativo del siglo xx. De todos modos, podemos caracterizar los thesauri como codificaciones muy extensas del léxico de una lengua, basadas en un corpus generalmente de citas de textos literarios⁹⁴, con el inconveniente de descuidar un poco (o bastante) los tecnicismos, así como el vocabulario popular, jergal y tabuizado. Estos últimos vocabularios suelen estar mejor representados en los diccionarios generales muy extensos (que no tienen que dedicar tanto espacio a las citas), siempre que se elaboren con criterio 'aperturista'.

En cuanto al Diccionario de la Real Academia Española, ya nos hemos referido a él en nuestra panorámica histórica de la

⁹¹ *Trésor de la langue française. Dictionnaire de la langue du XIX^e et du XX^e siècle (1789-1960)*, ed. por P. Imbs, París, desde 1971.

⁹² Publicada en el diario *Le Monde* del 18 de febrero de 1972, pág. 20.

⁹³ Weinrich, «Die Wahrheit», pág. 352.

⁹⁴ Cellard reprocha también (en su mencionada reseña) a los redactores del *TLF* el haber aprovechado, para el corpus de éste, gran cantidad de textos literarios, pero casi ningún texto periodístico.

lexicografía (3.2.1.). A pesar de las muchas críticas —en parte justificadas⁹⁵— de las que ha sido objeto, tiene también sus grandes méritos. Es un diccionario general, selectivo, normativo, con indicación de etimologías y ejemplos. Otros diccionarios más recientes de la lengua española son el *Diccionario moderno del español usual* de A. Zamora Vicente⁹⁶ y los ya citados: *Diccionario general ilustrado de la lengua española*, de Gili Gaya (3.2.2.5.1.), y la *Enciclopedia del idioma*, de M. Alonso (3.2.1.). Esta última aprovechó gran número de obras lexicográficas, especialmente diccionarios, siendo así, también, un 'diccionario de diccionarios'.

Uno de los mejores diccionarios descriptivos generales de la lengua española —si no el mejor— es el *Diccionario de uso del español*, de M. Moliner (compárese 3.2.2.5.1.), que presenta una serie de mejoras frente al diccionario de la Academia y a otros diccionarios:

Ha acogido muchos vocablos que no figuran en el diccionario académico. Contiene «un sistema de sinónimos, palabras afines y referencias que constituyen una clave superpuesta al diccionario de definiciones para conducir al lector desde la palabra que conoce al modo de decir que desconoce»⁹⁷.

Da numerosas indicaciones gramaticales en las respectivas entradas y en artículos especiales sobre temas gramaticales.

Reagrupa palabras de la misma raíz.

Oftrece definiciones modernizadas.

Indica las etimologías.

Presenta un rico material sintagmático (frases hechas, modismos, etc.).

Entre sus inconvenientes, se pueden mencionar cierto recato en cuanto al vocabulario popular, vulgar y tabuizado, falta de muchos americanismos muy corrientes y falta de indicación del género de los sustantivos.

⁹⁵ Lo que más llama la atención son ciertas definiciones anacrónicas del diccionario académico. Actualmente la Academia está mejorando también las definiciones.

⁹⁶ A. Zamora Vicente, *Diccionario moderno del español usual*, Madrid, 1975.

⁹⁷ Moliner, *Diccionario de uso*, pág. IX.

De algunos diccionarios generales se han hecho ediciones reducidas, como, por ejemplo, del *Diccionario manual e ilustrado de la Lengua Española*⁹⁸, versión abreviada, y al mismo tiempo modificada, del diccionario académico.

3.2.2.5.2.2. Diccionario de uso y diccionario de aprendizaje.

Un tipo especial del diccionario general monolingüe es el *diccionario de uso*, que selecciona las palabras más corrientes, prescindiendo de términos técnicos y regionalismos, para así poder ampliar el desarrollo del vocabulario más corriente en cuanto a su uso en un contexto (ejemplos, construcción y régimen, fraseología, modismos, etc.); o sea, que amplía la parte sintagmática de las entradas y ofrece, también, una parte paradigmática. Un ejemplo representativo de este tipo de diccionario es el *Dictionnaire du français contemporain (DFC)*⁹⁹. El *Diccionario de uso del español*, de M. Moliner (compárese 3.2.2.5.1.), a pesar de su nombre, no es un diccionario de uso 'puro', sino un diccionario general monolingüe, muy completo, que encierra en sí también todos los elementos de un diccionario de uso. Un diccionario de uso 'puro' es el *Diccionario del lenguaje usual*¹⁰⁰, del que reproducimos a continuación un extracto:

⁹⁸ Real Academia Española, *Diccionario manual e ilustrado de la Lengua Española*, 2.^a ed., Madrid, 1950, 10.^a reimpresión, 1981.

⁹⁹ J. Dubois et al., *Dictionnaire du français contemporain*, Paris, 1977. Uno de los inconvenientes del DFC es que ordena las palabras derivadas bajo la primitiva, y no las repite en el lugar que les correspondería según el orden alfabético. Una ordenación más práctica exigiría, desde luego, que se remitiera también a la palabra básica o 'cabeza de familia'. Tampoco es muy consecuente en cuanto a la ordenación de las palabras formadas mediante prefijos.

¹⁰⁰ *Diccionario del lenguaje usual*, ed. por A. Ramos y F. Alonso, Madrid, 1969.

artículo

FAMILIA DE PALABRAS

arrugar. Verbo (infinitivo).

Hacer arrugas.

Al sentarme descuidadamente, arrugué mi vestido nuevo.

◊ Observa que este verbo cambia la g por gu delante de e: arrugué, arrugue, arruques...

PALABRAS CON SIGNIFICADO PARECIDO

A **arruga**: pliegue, rugosidad, surco.

A **arrugar**: plegar, plisar.

PALABRAS CON SIGNIFICADO CONTRARIO

A **arrugar**: planchar, desarrugar, alisar.

arruinar

Verbo (infinitivo).

1. Causar la pérdida de la riqueza de una persona o de un país.

Las guerras arruinan a las naciones, porque las obligan a hacer grandes gastos en armamento.

2. Destruirse una persona o una cosa. Quedar reducido a ruinas.

El sismo arruina la salud de muchas personas. El paso del tiempo ha arruinado los templos de Atenas.

3. La forma reflexiva *arruinarse* significa perder toda la fortuna.

Se arruinó porque jugaba mucho dinero a la ruleta.

PALABRAS CON SIGNIFICADO PARECIDO:

quebrar, empobrecer || destruir, demoler, destruir.

PALABRAS CON SIGNIFICADO CONTRARIO:

enriquecer, prosperar, progresar || construir, re-construir, erigir, levantar.

arte

Nombre.

1. Cualquier acción o actividad del hombre que tiene por fin producir cosas bellas, como la pintura, la música...

Velázquez es un maestro en el arte de la pintura.

2. Habilidad o maestría para hacer cualquier cosa.

Tiene mucho arte para convencer a los demás.

FAMILIA DE PALABRAS

artista. Nombre.

Persona que se dedica a cultivar el arte en cualquiera de sus formas: pintura,

música, teatro, cine, danza, literatura, arquitectura...

Miguel Angel fue una artista italiano que se dedicó a la escultura, la pintura y la arquitectura.

PALABRAS CON SIGNIFICADO PARECIDO

A **arte**: maña, habilidad, maestría, gracia.

A **artista**: creador, autor.

artesanía

Nombre.

Conjunto de trabajos y obras hechas por el hombre sin ayuda de la técnica moderna, sirviéndose solamente de su habilidad manual.

Las joyas de oro de Toledo son obras de artesanía.

FAMILIA DE PALABRAS

artesano. Nombre.

Persona que desempeña su oficio manejando únicamente herramientas muy sencillas, es decir, sin la ayuda de los adelantos de la técnica moderna.

Carpintero y zapatero remendón son oficios típicos de artesanos.

PALABRAS CON SIGNIFICADO PARECIDO

A **artesanía**: trabajos manuales.

A **artesano**: trabajador manual.

PALABRAS CON SIGNIFICADO CONTRARIO

A **artesanía**: fabricación en serie.

artículo

Nombre.

1. Parte de la oración del núcleo nominal que sirve para presentar al nombre como conocido o no por la persona que habla. Suele expresar el género y número del nombre.

El artículo el no lleva acento.

2. Todo lo que se puede comprar y vender.

El comerciante expone sus artículos en el escaparate.

3. Escrito corto que aparece en periódicos y revistas donde no se dan noticias nuevas, sino que se estudian o comentan cosas ya conocidas.

El escritor Ortega y Gasset escribió gran cantidad de artículos para los periódicos. Todos los domingos hay en el periódico un artículo sobre cine.

Un tipo de diccionario de uso¹⁰¹ restringido, destinado generalmente a las personas que aprenden una lengua extranjera, se llama en inglés 'learner's dictionary', en alemán 'Lernwörterbuch', en francés 'dictionnaire didactique' o 'dictionnaire d'apprentissage' ('diccionario de aprendizaje'). Su finalidad es ayudar a quienes estudian una lengua extranjera a utilizar correctamente un vocabulario no demasiado extenso, desarrollando así la competencia lingüística del 'aprendiz lingüístico', con lo que se evita la acumulación de gran número de vocablos que aquél no sabría emplear acertadamente en un contexto. Ejemplos:

A. S. Hornby, *Oxford Advanced Learner's Dictionary of Current English*, Londres, 1974.

Dictionnaire du français langue étrangère. Niveau I, ed. por J. Dubois, París, 1978.

Nouveau Larousse des débutants, ed. por R. Lagane, París, 1977.

No existe, que sepamos, un diccionario de aprendizaje específico del español para extranjeros; pero el antes mencionado *Diccionario del lenguaje usual* puede desempeñar esta función.

3.2.2.5.2.3. *Obras lexicográficas que registran vocabulario con marcación diafrecuente.*

Un criterio importante en lexicografía es la frecuencia de palabras. Este criterio se aplica especialmente en la selección

¹⁰¹ Hausmann considera también el *Dictionnaire du français contemporain* como 'diccionario de aprendizaje':

F. J. Hausmann, «Was ist und was soll ein Lernwörterbuch? Dictionnaire du français contemporain verglichen mit dem Petit Robert», en *Zeitschrift für französische Sprache und Literatur*, 84, 1974, págs. 97-129.

De hecho, la diferenciación entre un 'diccionario de uso' y un 'diccionario de aprendizaje' es difícil y un poco arbitraria. Por lo general, este último es más reducido en cuanto a formato y número de entradas y usa un vocabulario más fácil que el 'diccionario de uso', que suele ser, generalmente, más extenso.

de entradas para cualquier obra lexicográfica, sobre todo para los diccionarios. De hecho, las palabras se usan con diferentes índices de frecuencia según la edad, cultura y otros condicionamientos de los sujetos hablantes. Pero, dentro de lo que hemos llamado el 'vocabulario general', también hay palabras con diferentes grados de frecuencia. Son muy frecuentes las llamadas palabras relacionales como *el*, *de* y *porque*, las cuales, junto con otras que se usan con mayor frecuencia, forman el 'vocabulario básico' (o 'fundamental') de una lengua (de 1.000 a 5.000 palabras). Un segundo grupo abarca otras palabras frecuentes del vocabulario general; un tercero, palabras ya menos frecuentes; un cuarto, una selección del vocabulario diatécnico, y así sucesivamente. Hay, pues, un vocabulario muy usual y otro de uso menos frecuente (caracterizado en los diccionarios como 'poco usado', etc.), con muchos grupos intermedios. Hay diccionarios de frecuencia extensos, que nos dan el índice de frecuencia de cada palabra, y hay otras obras que representan, más bien, 'listas', 'catálogos' o 'índices' del vocabulario básico¹⁰². Estas últimas tienen una finalidad didáctica. En los métodos modernos de enseñanza de lenguas extranjeras se procura utilizar un vocabulario básico (de 1.000 a 2.000 palabras), para evitar que el alumno asimile, en la primera fase del aprendizaje, un número excesivo de palabras poco usadas, y para asegurar, por otra parte, que conozca las más usuales y sepa utilizarlas en el contexto. Para el francés, la bibliografía sobre diccionarios de frecuencia es más abundante¹⁰³. Para el español disponemos, entre otras, de las siguientes obras:

¹⁰² Véase:

R. Esquerro, «Los diccionarios de frecuencia en español», en *Boletín de la Asociación Europea de Profesores de Español*, año X, núm. 16, 1977, págs. 43-54.

¹⁰³ Véase:

Hausmann, *Einführung*, págs. 133-139.

J. Polo, *El español como lengua extranjera. Enseñanza de idiomas y traducción*, Madrid, 1976, págs. 161-164.

- M. A. Buchanan, *A Graded Spanish Word Book*, 3.^a ed., Toronto, 1941.
 C. Díaz Castañón, *Vocabulario básico del español y sus aplicaciones a la enseñanza*, Oviedo, 1977.
 V. García Hoz, *El vocabulario general de orientación científica y sus estratos*, Madrid, 1976.
 V. García Hoz, *Vocabulario usual, vocabulario común y vocabulario fundamental*, Madrid, 1953.
 C. R. Juilland - E. C. Rodríguez, *Frequency Dictionary of Spanish Words*, La Haya - París, 1964.
 L. Márquez Villegas, *Vocabulario del español hablado*, Madrid, 1975.
 I. Rodríguez Bou, *Recuento del vocabulario español*, Puerto Rico, 1952.

En otras lenguas (por ejemplo, en francés) existen también diccionarios de palabras poco frecuentes¹⁰⁴. Algunos de ellos corresponden a una finalidad didáctica: la de ampliar el vocabulario disponible (generalmente el 'culto' o 'esmerado') del usuario.

En cuanto a los diccionarios generales, éstos deberían contener todo el vocabulario básico y el resto del vocabulario de uso frecuente; las palabras poco frecuentes, en cambio, sólo si el diccionario es de cierta extensión. Para el español, esto es difícil de realizar, y así falta, en los diccionarios generales del español (sin limitación geográfica), un porcentaje elevado del vocabulario básico de las zonas más importantes de Hispanoamérica; por otra parte, aparecen en estos diccionarios generales americanismos de importancia local, términos históricos, nombres de animales y de plantas poco conocidos, etc.

3.2.2.5.3. CRITERIO CRONOLÓGICO.

En la descripción de los criterios de clasificación de obras lexicográficas hemos dejado de lado, hasta ahora, el criterio cronológico. Aplicándolo a los diccionarios, se pueden distinguir los diccionarios diacrónicos, que estudian la evolución del vocabulario a través de los siglos, y los diccionarios sincrónicos, que registran el vocabulario de

¹⁰⁴ Hausmann, *Einführung*, págs. 137-139.

una lengua (o generalmente una selección de él) en un momento determinado. Como la orientación de la lingüística fue, hasta la mitad de nuestro siglo, predominantemente histórica, el elemento diacrónico ha desempeñado un papel importante en la confección de los diccionarios hasta nuestros días.

Prácticamente, casi no hay sincronía sin diacronía. Al registrar en un diccionario general neologismos, junto a arcaísmos y palabras obsoletas (que están cayendo en desuso) o extranjerismos (resultados de un proceso de transferencia, que es diacrónico), ya no se puede decir que dicho diccionario sea puramente sincrónico. Por otra parte, un diccionario sincrónico tiene que incluir palabras que ya no se usan, cuando éstas forman parte de una macrounidad léxica (modismo, frase hecha, etcétera) aún frecuente hoy en día, para poder explicar esta última. Así, son arcaicas las acepciones 'derecho' de *diestro* e 'izquierdo' de *sinistro*; sin embargo, se utiliza todavía la locución *a diestra* y *(a) siniestra*. Otro ejemplo: La palabra *pasión* ya no se emplea generalmente en el sentido de 'sufrimiento', pero sí al referirse a la pasión de Jesucristo.

Los dos tipos más usuales de diccionarios con diferenciación cronológica son el diccionario histórico y el diccionario etimológico (véase también 3.2.1.). El primero estudia la trayectoria de una palabra con los cambios de forma y significado a través de los siglos; generalmente, desde que aparece documentada en un texto escrito hasta un período determinado; muchas veces, hasta el presente. El elemento más importante de un diccionario histórico son las citas de textos pertenecientes a diferentes épocas. Para una parte del vocabulario usual del español (la que nació en la época preliteraria), por ejemplo, evidentemente no hay citas. El diccionario etimológico, en cambio, se ocupa, en primer lugar, del origen de las palabras y de su supuesta prehistoria, y es, por lo tanto, diacrónico. En ciertos casos hay varias hipótesis etimológicas. Naturalmente, los dos tipos de diccionarios tienen muchos elementos en común; pero se pueden diferenciar, en general, según los rasgos predominantes. El ya citado (3.2.2.4.) *Diccionari català-valencià-balear*, en cambio, es a la vez etimológico e histórico.

Los dos tipos de diccionarios suelen dar la fecha de la primera documentación de una palabra, que hay que cambiar, a menudo, en la medida en que progresa la investigación etimológico-histórica. Hay diccionarios que registran las palabras en el orden que corresponde a su primera documentación, tal es el caso de:

D. Messner, *Dictionnaire chronologique de la langue espagnole*, Heidelberg, 1978.¹⁰⁵

El objeto de un diccionario etimológico puede ser no sólo el vocabulario de la lengua general, sino también un subconjunto de ella: el vocabulario del francés antiguo¹⁰⁶, del argot¹⁰⁷, de un dialecto español, de un vocabulario diaintegrativo, etc. Por otra parte, como señala Zgusta¹⁰⁸, 'sincrónico' no es sinónimo de 'contemporáneo'. Puede haber un diccionario del vocabulario de una época pasada que sea sincrónico; por ejemplo, un diccionario del francés del siglo clásico, como el de Cayrou¹⁰⁹. Naturalmente, esta sincronía es relativa, debido al constante cambio de formas y significados; y, cuando un espacio de tiempo es muy largo, ya no se puede decir que el estudio del vocabulario que le corresponde sea sincrónico; tal sería el caso de un diccionario del español antiguo.

El elemento cronológico tiene su importancia en cualquier tipo de obra lexicográfica. El mismo vocabulario contemporáneo tiene elementos de diferente marcación diacrónica:

El vocabulario con marcación cero o diacrónicamente neutro, que no evoca un matiz de 'antiguo', 'anticuado' o 'reciente', que nos parece 'atemporal': unidades léxicas como *mesa*, *trabajar*, *ejército* y *bien*.

¹⁰⁵ 20.000 palabras clasificadas por la fecha de su primera documentación con indicación de su etimología y datos comparativos del francés, catalán y portugués.

¹⁰⁶ Ejemplo:

K. Baldinger, *Dictionnaire étymologique de l'ancien français*, Quebec, desde 1974.

¹⁰⁷ G. Esnault, *Dictionnaire historique des argots français*, París, 1965.

A pesar de su título, este diccionario es también etimológico.

¹⁰⁸ Zgusta, *Manual*, pág. 202.

¹⁰⁹ G. Cayrou, *Le français classique*, París, 1948.

El vocabulario con marcación diacrónica 'hacia atrás'. Aquí hay que distinguir tres casos:

Vocablos, o determinadas acepciones de vocablos, que ya no se usan, es decir, 'arcaísmos de uso', como: *aqueste* 'este', *diestro* 'derecho' y *sinistro* 'izquierdo'.

Vocablos que designan conceptos propios de otras épocas, pero que pueden aparecer en un estudio histórico, una novela, una película histórica, etc. Aquí se trata de 'arcaísmos de cosas' (que se pueden usar en la lengua contemporánea). Es preferible llamar a estos vocablos 'palabras históricas'. Lo pueden ser los nombres de todas las partes de una armadura, de indumentaria, de embarcaciones de otras épocas, etc.

Vocablos que están cayendo en desuso. Son las llamadas 'palabras obsoletas', que el abuelo usa y comprende, que el padre comprende sin usarlas y que el hijo ya no usa ni comprende, como *excusado* 'servicio, WC' o *guateque* en España.

Los neologismos.

Las tres categorías de vocablos con marcación diacrónica se pueden registrar en un diccionario general, caracterizándolas como tales; pero también se pueden codificar en un glosario o diccionario específico. No dejaría de ser interesante —para mencionar sólo un caso— un glosario de las palabras obsoletas del español actual.

Para completar los diccionarios generales de la lengua, se han publicado diccionarios y glosarios de neologismos, que son útiles no sólo para el traductor y el filólogo, sino también para el lexicógrafo; especialmente, para tener al día todos los diccionarios, tanto generales como especiales, tanto monolingües como plurilingües¹¹⁰. A título de ejemplo, citamos a continuación los siguientes:

A. Anastasi, *Actualización del léxico español*, Mendoza, 1967 (monolingüe).
Y. R. Jump, *Palabras modernas*, Londres, 1965 (español-inglés).

¹¹⁰ Desde su primera aparición (1956), la revista *Lebende Sprachen* ha venido publicando glosarios (bilingües y multilingües) de neologismos.

3.2.2.5.4. CARÁCTER PRESCRIPTIVO O DESCRIPTIVO.

Otro criterio de clasificación de las obras lexicográficas es su carácter prescriptivo (normativo) o descriptivo (compárense 2.3.4. y 8.). Hemos de advertir que, hasta cierto punto, todos los diccionarios (también los descriptivos) producen un efecto normativo, por el mero hecho de la codificación de un determinado vocabulario y su difusión en forma impresa. Entre los diccionarios con función normativa (la cual, a veces, es sólo una de las funciones de un diccionario) se pueden señalar los diccionarios académicos, los diccionarios escolares, los que registran vocabulario con marcación dianormativa o diaintegrativa, los diccionarios de dudas y dificultades, los diccionarios de pronunciación, los diccionarios ortográficos y los diccionarios de normas (compárense 3.2.2.5.1.). La finalidad de los diccionarios descriptivos, en cambio, es recoger una selección representativa del léxico usado realmente, sin criterio purista. Sin embargo, en la mayoría de los diccionarios generales monolingües no se hace una separación estricta entre su función normativa y descriptiva; por eso resulta en ellos patente cierto conflicto entre estas dos funciones¹¹¹. Usualmente, predomina en los diccionarios generales del español un criterio normativo bastante conservador, y en la descripción de la lengua contemporánea no van más allá de cierto convencionalismo. Por eso suelen descuidar la lengua hablada, sobre todo en sus niveles popular y vulgar, y también los tecnicismos.

3.2.2.6. Ordenación de materiales.

La ordenación de los materiales en las obras lexicográficas es otro criterio de clasificación. Esta ordenación condiciona lo

¹¹¹ Zgusta distingue en los diccionarios generales entre «standard-descriptive dictionaries» y «overall-descriptive» o «informative dictionaries»; Zgusta, *Manual*, págs. 209-213.

que se llama su 'macroestructura'. El diccionario semasiológico ordena por significantes; el diccionario onomasiológico, por conceptos. La mayoría de los diccionarios semasiológicos suele presentar sus materiales por orden alfabético (compárense 3.1.); pero éste no se observa siempre estrictamente, puesto que dentro de la clasificación alfabética, aparecen, en ciertos diccionarios, muchos vocablos agrupados por familias y sin tener en cuenta la clasificación alfabética, salvo en el lugar que corresponde a la 'cabeza de familia' en el alfabeto. No les falta razón a quienes encuentran absurdo que, por ejemplo, *entristecer* no figure junto a *triste*, o *acristalar* junto a *cristal*. El *Diccionario de uso* de M. Moliner, por ejemplo, ha introducido, junto a la clasificación alfabética, una reagrupación por familias de palabras, aunque ésta rompe la ordenación alfabética. Pero el sistema que sigue este diccionario no es (ni puede ser) absolutamente consecuente. Así, en la letra B, *burgués* y *burguesía* van juntos; pero, en la correspondiente letra del alfabeto, *aburguesado*, *aburguesarse* y *aburguesamiento* figuran aparte. El sistema no es, pues, ni totalmente uniforme ni coherente; imperfección que se explica por la enorme compilación que acarrearía un sistema combinado llevado hasta las últimas consecuencias, de lo cual resultaría una obra demasiado voluminosa y costosa. El doble sistema, de clasificación alfabética y reagrupación por familias de palabras dentro del orden alfabético, es apropiado para diccionarios de uso (en sentido estricto), como el ya mencionado (3.2.2.5.2.2.) *Dictionnaire du français contemporain*.

La ordenación onomasiológica —como ya hemos expuesto— parte de los significados, los cuales se pueden clasificar, a su vez, según diferentes métodos. Es un error creer que la ordenación onomasiológica equivale, forzosamente, a una clasificación no alfabética. La idea fundamental de la agrupación onomasiológica es la de tener en cuenta las asociaciones que existen entre contenidos, tanto desde el punto de vista de la lengua como desde el de las cosas. Estas asociaciones se pueden tener en cuenta de distintas maneras; pero los sistemas de ordenación así creados nunca tendrán el mismo rigor que el del alfabeto.

Por esto, es conveniente poner, al fin de los diccionarios onomasiológicos (generalmente no alfabéticos), un índice alfabético de todas las voces registradas. Hausmann¹¹² distingue el 'diccionario analógico' del 'diccionario ideológico' y del 'diccionario ordenado por materias'.

El diccionario analógico parte de una selección de conceptos y agrupa por orden alfabético el vocabulario que les corresponde. En un índice alfabético paralelo se dan todos los vocablos que figuran en dichas agrupaciones, remitiendo a éstas. Una muestra de este tipo de diccionario:

C. Maquet, *Dictionnaire analogique. Répertoire moderne des mots par les idées, des idées par les mots d'après les principes de P. Boissière*, París, 1974.

El ya citado (3.2.1.) *Diccionario ideológico de la lengua española*, de J. Casares¹¹³, consta de tres partes: 1.º, una parte sinóptica, que se compone de un plan general de la clasificación ideológica y cuadros sinópticos que corresponden a este plan; 2.º, una parte analógica (en el sentido arriba expuesto), y 3.º, una parte alfabética. Este diccionario sería, pues, según la clasificación de Hausmann, un tipo mixto de diccionario analógico y diccionario ideológico.

El diccionario ideológico (puro), en cambio, renuncia al alfabeto y se basa en un sistema de conceptos, como puede ser el *Begriffssystem als Grundlage für die Lexikographie* ('sistema de conceptos que puede servir de base a la lexicografía'), de Hallig/Wartburg, del cual damos a continuación un pequeño extracto¹¹⁴.

¹¹² Hausmann, *Einführung*, págs. 101-108.

¹¹³ J. Casares, *Diccionario ideológico de la lengua española. Desde la idea a la palabra; desde la palabra a la idea*, 2.ª ed., Madrid, 1959; 5.ª tirada, 1971.

¹¹⁴ R. Hallig - W. von Wartburg, *Begriffssystem als Grundlage für die Lexikographie. Versuch eines Ordnungsschemas*, 2.ª ed. (Deutsche Akademie der Wissenschaften zu Berlin, Veröffentlichungen des Instituts für Romanische Sprachwissenschaft, Nr. 19), Berlín, 1963, pág. 113.

DURCHFÜHRUNG DES BEGRIFFSSYSTEMS

A. L'UNIVERS

I. LE CIEL ET L'ATMOSPHÈRE

a) Le ciel et les corps célestes

univers
monde
nature
les êtres
monstre, v. aussi p. 211b.
ciel
céléste
astre
soleil
rayon de soleil
aube
se lever (du soleil)
se coucher (du soleil)
crépuscule
lune
halo
étoile
voie lactée
les constellations
étoile filante
comète
horizon
pôle
les points cardinaux, v. aussi p. 227a.

L'astronomie, v. p. 228a.

b) Le temps et les vents

temps
beau temps
mauvais temps
changer
chaud, v. aussi p. 216b.

chaleur du midi
froid, v. aussi p. 216b.
frais
température, v. aussi p. 216b.
se couvrir
nuage
brouillard
brume
s'éclaircir
serein
éclaircie
rosée
pleuvoir
pluie
averse
giboulée
bruiner
bruine, s. f.
orage
éclair
foudre
tonnerre
les éclairs de chaleur
arc-en-ciel
grêler
grêle, s. f.
grésil
geler
gelée
gelée blanche
givre
neiger
tourbillon de neige
neige
flocon de neige
couche de neige
amas de neige
boule de neige

Los diccionarios y vocabularios ordenados por materias suelen ser, en su mayoría, bilingües (o multilingües). Aquí tenemos, en la práctica, dos tipos principales.

Obras didácticas: en éstas se da el vocabulario básico o muy frecuente de una lengua, presentado sistemáticamente, para que las personas que aprendan dicha lengua se familiaricen con los vocablos más usuales dentro de un orden orgánico. Ejemplo: C. Heupel, *Grund- und Aufbauwortschatz Spanisch*, 3.^a ed., Stuttgart, 1977.

Diccionarios y vocabularios terminológicos: hay muchos diccionarios terminológicos con clasificación alfabética; pero la clasificación sistemática se usa también en los diccionarios especializados (o técnicos), lo cual permite al usuario abarcar rápidamente el vocabulario de una materia limitada; por ejemplo, el vocabulario de la contabilidad, dentro del dominio más amplio de las ciencias económicas y sociales. Así, las palabras y la correspondiente fraseología aparecen en un orden orgánico, como lo demuestra el ejemplo¹¹⁵ que figura en la página 169 de esta obra.

La agrupación por materias o clasificación onomasiológica puede también resultar útil en otros trabajos lexicográficos (por ejemplo, en la lexicografía dialectal). Al establecer —pongamos por caso— el inventario léxico de un habla rural, será preferible estudiar y presentar el vocabulario por materias, para que los vocablos y la correspondiente fraseología aparezcan en su contexto orgánico (en muchos casos, con dibujos y fotografías). Por ejemplo, labores del campo: laboreo, siembra, abonado, cosecha, trilla, etc. De usarse la clasificación por materias, es indispensable disponer, al final de la obra, de un índice alfabético para facilitar la localización rápida de los vocablos que se buscan. Esto supone, en los diccionarios plurilingües ordenados por materias, que haya un índice para cada una de las lenguas que figuran en el diccionario, y que cada entrada de la parte principal del diccionario lleve un número, al que se remita luego en los índices. Como ejemplo, reproducimos más abajo una página (doble) de un diccionario especializado (de relaciones interna-

¹¹⁵ M. Moreno Pacheco, *Terminología económica inglés-español. Vocabulario sistemático y alfabético con ejercicios de traducción*, Munich, 1967, pág. 134.

VIII. Bookkeeping and Accounting

A. Terminology

1. GENERAL TERMS

bookkeeping (the systematic recording of business transactions)

single-entry bookkeeping

double-entry bookkeeping

manual bookkeeping

mechanical bookkeeping, mechanized bookkeeping, machine bookkeeping

electronic bookkeeping

electronic calculating machine, computer

bookkeeping method

duplicating bookkeeping system

loose-leaf system

accounting (the art and practice of an accountant), accountancy
responsibility accounting, activity accounting

budgetary accounting

financial accounting

cost accounting

governmental and institutional accounting

accountant (a graduate of accountancy)

VIII. Contabilidad

A. Terminología

1. GENERALIDADES

la contabilidad

la contabilidad por partida simple

la contabilidad por partida doble

la contabilidad manual

la contabilidad mecánica

la contabilidad electrónica

la calculadora electrónica, el computador

el método de contabilidad

la contabilidad por decalco

el sistema de hojas (inter-)cambiables

la contabilidad

el cálculo de control de la economía, el cálculo de control de las secciones (o: responsabilidades) (se ocupa de esto la contabilidad de costes standards)

la planificación financiera

la contabilidad comercial (o: financiera)

la contabilidad de costes (o: de explotación, o: industrial)

la contabilidad cameralista (o: pública)

el contable cualificado, el experto de contabilidad

cionales y política), en cuatro lenguas ¹¹⁶, y, a continuación, unos extractos de los cuatro índices alfabéticos que permiten localizar, en la parte principal del diccionario, la palabra que se busca:

VI. Internationale Verträge VI. International Treaties

4392 Vertrag <i>m</i> (im internationalen Recht), Staatsvertrag <i>m</i>	treaty (in International Law)
4393 Vertrag <i>m</i> (im Privatrecht)	contract (in Private Law)
4394 rechtssetzender Vertrag <i>m</i> , normativer Vertrag <i>m</i>	lawmaking treaty
4395 rechtsgeschäftlicher Vertrag <i>m</i>	ordinary treaty, non-lawmaking treaty
4396 Abkommen <i>n</i> (bilateral)	convention; agreement
4397 Übereinkommen <i>n</i> , Konvention <i>f</i> (multilateral)	convention; agreement
4398 Charta <i>f</i>	charter
4399 Vereinbarung <i>f</i> , Absprache <i>f</i>	arrangement, understanding
4400 mündliche Vereinbarung <i>f</i>	oral agreement
4401 Konkordat <i>n</i>	concordat
4402 Pakt <i>m</i>	pact; covenant (e.g. League of Nations)
4403 Gentlemen's Agreement <i>n, nt</i>	gentlemen's agreement
4404 Vertragsabschlußvereinbarung <i>f</i>	pactum de contrahendo <i>nt</i>
4405 Absichtserklärung <i>f</i>	declaration of intent
4406 multilateral (selten: mehrseitig)	multilateral
4407 Multilateralismus <i>m</i>	multilateralism
4408 bilateral (selten: zweiseitig)	bilateral
4409 Kollektivvertrag <i>m</i>	collective treaty
4410 Rahmenvertrag <i>m</i>	outline-treaty, skeleton-treaty
4411 einen Vertrag schließen (nicht: abschließen)	to enter into a treaty, to conclude a ~
4412 Abschluß <i>m</i> eines Vertrages	conclusion of a treaty
4413 vertragsschließende Gewalt <i>f</i>	treaty-making power
4414 Vertragsschlußrecht <i>n</i>	right to conclude treaties
4415 Vertragsrecht <i>n</i>	law of treaties, treaty law
4416 Vertragssammlung <i>f</i>	treaty collection

¹¹⁶ G. Haensch, *Diccionario de Relaciones internacionales y de Política. Sistemático y alfabético. Alemán · Inglés · Francés · Español*, 2.ª ed., Munich, 1975, págs. 358-359, 539, 605, 669 y 725.

VI. Traités internationaux VI. Tratados internacionales

4392 traité <i>m</i> (en droit international)	tratado <i>m</i> (en Derecho internacional)
4393 contrat <i>m</i> (en droit privé)	contrato <i>m</i> (en Derecho privado)
4394 traité-loi <i>m</i> , traité <i>m</i> normatif	tratado-ley <i>m</i> , tratado <i>m</i> normativo
4395 traité-contrat <i>m</i> , contrat <i>m</i>	tratado-contrato <i>m</i>
4396 accord <i>m</i> ; convention <i>f</i>	acuerdo <i>m</i> , convenio <i>m</i>
4397 accord <i>m</i> ; convention <i>f</i>	acuerdo <i>m</i> ; convenio <i>m</i> ; convención <i>f</i> (menos corriente)
4398 Charte <i>f</i>	Carta <i>f</i>
4399 arrangement <i>m</i>	arreglo <i>m</i>
4400 accord <i>m</i> verbal	acuerdo <i>m</i> verbal
4401 concordat <i>m</i>	concordato <i>m</i>
4402 pacte <i>m</i>	pacto <i>m</i>
4403 gentlemen's agreement <i>m, nt</i>	gentlemen's agreement <i>m, nt</i> , «convenio <i>m</i> entre caballeros»
4404 pacte <i>m</i> de contrahendo <i>nt</i>	pacto <i>m</i> de contrahendo <i>nt</i>
4405 déclaration <i>f</i> d'intention	déclaration <i>f</i> d'intention
4406 multilatéral, plurilatéral	multilateral, multilátero
4407 multilatéralisme <i>m</i>	multilateralismo <i>m</i>
4408 bilatéral	bilateral
4409 traité <i>m</i> collectif	tratado <i>m</i> colectivo
4410 traité-cadre	«tratado-marco» <i>m</i> , tratado <i>m</i> base
4411 conclure un traité	concluir un tratado
4412 conclusion <i>f</i> d'un traité	conclusión <i>f</i> de un tratado
4413 pouvoir <i>m</i> contractant, pouvoir compétent pour conclure des traités	poder <i>m</i> contratante
4414 droit <i>m</i> de conclure des traités	el derecho de concluir tratados (internacionales)
4415 droit des traités, ~ conventionnel	Derecho <i>m</i> de los tratados
4416 recueil <i>m</i> de traités	colección <i>f</i> de tratados

A	Abgeordnetenhaus 913, 1110, 1112, 1115, 1120, 1122, 1127, 1142, 1145, 1147, 1165, 1172, 1181, 1184, 1195, 1198, 1201, 1202, 1208, 1220, 1222, 1253, 1255	Abgeordnetenkammer 913, 1117, 1151, 1170, 1178	Ablegat 3144 ablegen 1420 ~: den Verfassungseid ~ 1540 ablehnen: einen Antrag; ~ 4092 ~: die Auslieferung ~ 1881 ~: ein Gesuch ~ 4064
A	access: to have unimpeded ~ to 5959 ~ routes to West Berlin 6533 accession 64 ~ to 4718 ~ ~ a treaty 4629 ~ ~ power of the Nazi Party 6276 ~ ~ the throne 309	action committee 4740 ~ ultra vires 1752 actionable 1829 active membership 4690 activist 1980, 2377 activity report 4261 AIDB 5150, 5160 addition 4234 additional: an ~ aspect of this matter has to be	accord ~ de navigation 4478 ~ de paiements 4474 ~ particulier 4433 ~ social 4419 ~ de pêche 4480 ~ de Potsdam 6356 ~ préliminaire 4422 ~ prêt-bail 6333 ~ de principe sur 3729
A	abaissement d'échelon 1787 ~ de la majorité électorale 753 abaisser l'échelon 1788 ~ le pavillon 3349 abandon de souveraineté 1876 abdication 323	accés ~: avoir ~ sans entraves à 5959 accession 64 ~ à 4718 ~ à l'indépendance 205 ~ au pouvoir 6276 ~ à un traité 4629 ~ au trône 309 accompagnants 3233	acto en honor ~ ~ de un difunto 3322 ~ inaugural 3897 ~ oficial 3251 ~ s lícitos de guerra 5981 ~ poco amistoso 5422 ~ de sabotaje 2233 ~ solemne 3249 ~ s de terrorismo 2229 ~ unilateral 2965
A	abandonar al pillaje 6012 ~ el trabajo 717 abandonismo 3575 abandonista 3576 abandono del trabajo 716 abdicación 323 abdicar 322 ablegado 3144	accidental 1782 Acción Católica 5363 ~ coercitiva 5497 acelerar las negociaciones 3739 acceptable para ambas partes 4556 aceptación 4552 acercamiento 3586 acompañado de ... 3232	

El Comité de Normalización Alemán recomienda expresamente la clasificación sistemática como la más adecuada para la elaboración de diccionarios técnicos¹¹⁷.

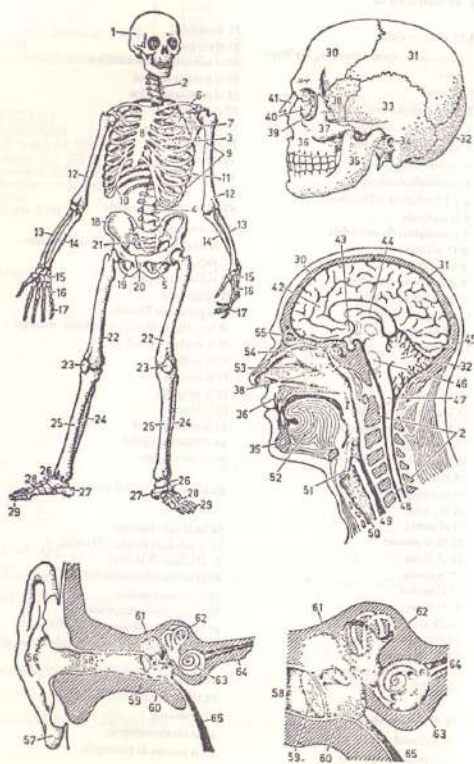
Los llamados diccionarios por la imagen (o diccionarios pictóricos, en alemán 'Bildwörterbuch') corresponden también a una agrupación sistemática. A título de ejemplo, reproducimos una página de texto y otra, con los correspondientes dibujos, del *Duden español*¹¹⁸:

¹¹⁷ Gestaltung.

¹¹⁸ *Duden español. Diccionario por la imagen*, ed. por la redacción del Bibliographisches Institut, Mannheim, y la Editorial Juventud, S. A., Barcelona, 2.ª ed., Mannheim - Viena - Zurich, 1963, pág. 19.

19 El hombre II

1-29 el esqueleto (la armazón ósea, osamentas, los huesos):	32 el occipital 33 el temporal 34 el meato del canal auditivo 35 el maxilar inferior 36 el maxilar superior 37 el pómulo 38 el esfenoidal 39 el etmoides 40 el lacrimal 41 el nasal;
1 el cráneo	42-55 la cabeza [corte]:
2-5 la columna vertebral:	42 el cerebro
2 las vértebras cervicales	43 la hipófisis cerebral (glándula pituitaria)
3 las vértebras dorsales	44 el cuerpo calloso
4 las vértebras lumbares	45 el cerebelo
5 las vértebras coccigeas;	46 el puente de Varolio
6 y 7 los huesos del hombro:	47 la médula oblongada (médula oblonga)
6 la clavícula	48 la médula espinal
7 el omóplato (la escápula);	49 el esfíngor
8-11 el tórax:	50 la tráquea
8 el esternón	51 la epiglotis
9 las costillas verdaderas	52 la lengua
10 las costillas falsas	53 la cavidad nasal
11 el cartilago costal;	54 el seno esfenoidal
12-14 el brazo:	55 el seno frontal;
12 el bíceps	
13 el radio	56-65 el órgano del equilibrio y del oído,
14 el codo;	56-58 el oído externo;
15-17 la mano:	56 el pabellón del oído (la oreja)
15 los huesos del carpo	57 el lóbulo de la oreja
16 los huesos del metacarpo	58 el meato del canal auditivo;
17 las falanges;	59-61 el oído medio;
18-21 el pie:	59 la membrana timpánica
18 el fémur	60 la caja del tímpano
19 el isquion	61 los huesecillos: el martillo, el yunque, el estribo;
20 el pubis	62-64 el oído interno;
21 el sacro;	62 el laberinto
22-25 la pierna:	63 el caracol
22 el fémur	64 el nervio auditivo;
23 la rótula	65 la trompa de Eustaquio
24 el peroné	
25 la tibia;	
26-29 el pie:	
26 los huesos del tarso	
27 el calcáneo	
28 los huesos del metatarso	
29 las falanges;	
30-41 el cráneo:	
30 el frontal	
31 el parietal izquierdo	



3. Tipología de las obras lexicográficas

Los diccionarios por la imagen suelen tener también un índice alfabético, para facilitar la localización de las palabras. La principal limitación del diccionario por la imagen es que sólo puede representar un vocabulario concreto, correspondiente, más o menos, a una nomenclatura fija.

El diccionario inverso (compárese 3.1.) es también un diccionario alfabético; pero el orden alfabético no se aplica aquí al comienzo, sino al final de las palabras. Generalmente, los diccionarios inversos presentan sólo un catálogo de palabras sin más indicaciones ni equivalentes en otras lenguas. En ellos, la clasificación alfabética puede ser gráfica (según la grafía) o fonética (según la pronunciación de las palabras).

Como ya queda expuesto (3.1.), los diccionarios de la rima son diccionarios inversos sui generis. Ejemplos de este tipo de diccionarios:

- E. Benot, *Diccionario de frases rimadas. 20.000 frases hechas, epítetos obligados, calificaciones comunes, expresiones familiares, fórmulas usuales, frases proverbiales, modismos, etc.*, Buenos Aires, 1941.
 P. Boise Campoy, *Diccionario de la rima: Tratado de versificación*, Madrid, 1946.
 A. García Oliveros, *Diccionario de la rima*, Oviedo, 1947.
 J. Horta Massares, *Diccionario de sinónimos e ideas afines y de la rima*, Madrid, 1970.

Otra clasificación, a saber, por el número de letras de las palabras, tienen los llamados diccionarios de crucigramistas, cuya finalidad es evidente. Un diccionario de este tipo es:

- Litéro [pseudónimo], *Diccionario de crucigramas*, Barcelona, 1974.

Recordemos, por fin, como ya se ha destacado (3.1.), que hay otros sistemas de ordenación; por ejemplo, en los vocabularios o glosarios que explican las palabras difíciles de un texto, en el mismo orden en que aparecen en éste, y en las guías de conversación, en que el material léxico se

ordena por situaciones frecuentes de comunicación y en parte también por orden sistemático (por ejemplo, comidas, bebidas, etcétera).

3.2.2.7. Finalidades específicas de diccionarios.

Al referirnos a los diferentes criterios de clasificación de las obras lexicográficas, ya hemos tratado muchos tipos de diccionarios con una finalidad específica; por ejemplo:

- Diccionarios definatorios (generalmente monolingües).
- Diccionarios de equivalentes (plurilingües).
- Diccionarios de uso y diccionarios de aprendizaje.
- Diccionarios terminológicos.
- Diccionarios dialectales.
- Diccionarios de americanismos.
- Diccionarios de jergas.
- Diccionarios de neologismos.
- Diccionarios de arcaísmos.
- Diccionarios de frecuencia.
- Diccionarios etimológicos.
- Diccionarios históricos.
- Diccionarios de extranjerismos (anglicismos, galicismos, etc.).

Hay, además de los ya mencionados, otros tipos de diccionarios con una finalidad específica, lo cual no impide que presenten rasgos de los tipos ya mencionados.

3.2.2.7.1. DICCIONARIOS DE ABREVIATURAS.

Sabido es que, en todos los países, también en los hispanohablantes, se usan cada vez más abreviaturas (o siglas), sin que se indique en los textos la forma completa. Por esto se han publicado, en los últimos decenios, diccionarios y glosarios de abreviaturas, que pueden ser generales o parciales (por ejemplo, abreviaturas usuales en medicina, derecho, comercio, etc.). Apenas existen obras de esta índole para el español, como:

3. Tipología de las obras lexicográficas

- J. Martínez de Sousa, *Diccionario internacional de siglas*, Madrid, 1978.
- D. Millán Contreras, *Diccionario internacional abreviado de siglas, contracciones y abreviaturas*, Madrid, 1974.

En algunas revistas como *Lebende Sprachen* se han publicado glosarios de abreviaturas actuales. Ejemplos:

- A. Pansini, «Abreviaturas argentinas», en *Lebende Sprachen*, 14, 1969, página 42.
- A. Pansini, «Venezolanische Abkürzungen», en *Lebende Sprachen*, 11, 1966, pág. 174.
- R. Präuer, «Glosario de abreviaturas españolas», en *Lebende Sprachen*, 2, 1957, págs. 68, 115 y 147.
- E. Schomaker, «Abreviaturas españolas», en *Lebende Sprachen*, 9, 1964, págs. 123; 10, 1965, págs. 75-77.
- T. Stefanovics, «Spanischsprachige Abkürzungen», en *Lebende Sprachen*, 16, 1971, págs. 178-180; 17, 1972, págs. 16-17, 110, 144 y 179-180; 18, 1973, págs. 13, 46, 81-82, 147 y 177.

Para los países de lengua española, sería deseable disponer de obras de consulta sobre este tema que clasifiquen el material por países o por materias (medicina, derecho, etc.).

3.2.2.7.2. DICCIONARIOS ONOMÁSTICOS.

Los diccionarios onomásticos, generalmente de antropónimos (nombres de personas) o topónimos (nombres de lugares), son diccionarios etimológicos que explican el origen o posible origen de los nombres propios. Ejemplo:

- G. de J. C. Alvarez, *Topónimos en apellidos hispanos* (Estudios de Hispanófila, 7), Garden City/N.Y., 1968.

3.2.2.7.3. DICCIONARIOS PARADIGMÁTICOS.

En los diccionarios paradigmáticos se tienen en cuenta las relaciones de una palabra con otra (compárese 7.).

3.2.2.7.3.1. Dicionarios de sinónimos, antónimos y parónimos.

Se publicaron muchos diccionarios de sinónimos en el siglo XIX (compárese 3.2.1.). También hoy existe toda una serie de ellos; pero, en gran parte, son poco satisfactorios, ya que se limitan a dar una simple enumeración de sinónimos, sin indicaciones exactas sobre denotación, connotación, situaciones de uso, etc., y, sobre todo, sin ejemplos. Ciertos diccionarios generales contienen también, en muchos de sus artículos, una parte paradigmática, que incluye sinónimos, palabras afines, antónimos y otras indicaciones similares¹¹⁹. Ejemplos de diccionarios de sinónimos españoles son:

- M. F. Andrés, *Diccionario español de sinónimos y equivalencias*, 6.^a ed., Barcelona, 1973.
 J. de la Canal, *Diccionario de sinónimos e ideas afines*, Méjico, 1961.
 F. Corripio, *Gran diccionario de sinónimos. Voces afines e incorrecciones*, Barcelona, 1971.
 D. Espina Pérez, *Diccionario de sinónimos hispanoamericanos. Términos de estructura semejante*, Caracas - Barcelona, 1969.
 S. Gili Gaya, *Diccionario de sinónimos*, 5.^a ed., Barcelona, 1975.
 J. M. Zainqui, *Diccionario razonado de sinónimos y contrarios. La palabra justa en el momento justo*, Barcelona, 1973.

Por lo general, los diccionarios de sinónimos son monolingües. Se han publicado, sin embargo, algunos bilingües¹²⁰, basados en una concepción equivocada de la sinonimia, ya que se consideran en estas obras los casos de polisemia de la lengua de origen como otros tantos casos de sinonimia, y luego se dan los equivalentes de las distintas acepciones de una palabra polisémica en la lengua de destino. Un caso típico: al alemán *Zug* pueden corresponder:

¹¹⁹ Por ejemplo:

Vox. Diccionario general.
 Moliner, *Diccionario*.

¹²⁰ Por ejemplo:

R. Ruppert y Ujaravi, *Spanische Synonymik*, Heidelberg, 1940.

3. Tipología de las obras lexicográficas

- 1.^o, *tren* (de ferrocarril)
- 2.^o, *corriente* (de aire)
- 3.^o, *rasgo* (de carácter, etc.)
- 4.^o, *pelotón* (unidad militar)
- 5.^o, *desfile, cortejo*
- 6.^o, *tracción* (técnica)
- 7.^o, *jugada* (ajedrez)
- 8.^o, *chupada* (al fumar), etc.

Si un diccionario bilingüe de sinónimos ha de tener sentido, tiene que basarse en la confrontación de palabras sinónimas en las dos lenguas, con definiciones claras y delimitación de sus respectivos campos. Ejemplo:

francés: *joie, gaité, allégresse, ravissement, plaisir*
 español: *alegría, gozo, júbilo, placer, alborozo.*

Los antónimos (palabras de significado contrario, como: *frio - caliente*) y los parónimos (palabras de forma parecida, pero de significado diferente, como: *alocución - elocución*) aparecen, por lo general, en diccionarios de sinónimos y también en la parte paradigmática de los artículos de diccionarios generales monolingües. En español existen pocos diccionarios dedicados sólo a parónimos o antónimos; entre ellos:

- J. Cruz Aufrere - R. Ortucte, *Antónimos castellanos*, Cochabamba, 1965.
 J. Cruz Aufrere, *Diccionario de parónimos o voces de dudosa ortografía*, Tunja, 1972.
 S. Lazzati, *Diccionario de parónimos castellanos*, Buenos Aires, 1958.

3.2.2.7.3.2. Otros diccionarios paradigmáticos.

A este grupo pertenecen los ya tratados diccionarios analógicos, diccionarios ideológicos (o conceptuales) y diccionarios por materias.

3.2.2.7.4. DICCIONARIOS ORTOÉPICOS.

Los diccionarios ortoépicos (o diccionarios de pronunciación) tienen generalmente una clara fina-

lidad normativa: informar al usuario sobre la pronunciación correcta de una palabra. Muchos diccionarios generales, tanto monolingües como bilingües, indican la pronunciación correcta de cada palabra-guía, utilizando un alfabeto fonético (generalmente, el de la Asociación Fonética Internacional) o una transcripción gráfica. Los más conocidos diccionarios ortoépico son:

Para el francés:

- L. Warnant, *Dictionnaire de la prononciation française*, Gembloux, 1968.
 A. Martinet - H. Walter, *Dictionnaire de la prononciation française dans son usage réel*, París, 1973 (en este diccionario predomina el elemento descriptivo).

Para el inglés:

- D. Jones, *Everyman's English Pronouncing Dictionary. Containing over 58.000 Words in International Phonetic Transcription*, 13.ª ed., Londres, 1967.

Por razones obvias (grafía no etimológica y correspondencia casi ideal entre grafía y pronunciación), no se precisa, por lo general, un diccionario de este tipo para la lengua española. Hay que señalar, sin embargo, que existe una enorme vacilación en la pronunciación de los extranjerismos usados por los hispanohablantes y que es necesario indicar la pronunciación de éstos, mientras no estén integrados en cuanto a su pronunciación y/o grafía.

3.2.2.7.5. DICCIONARIOS ORTOGRÁFICOS.

Generalmente, la grafía de un vocablo y sus posibles variantes (por ejemplo, *hierba - yerba*) se indican en los diccionarios semasiológicos. En algunas lenguas existen, sin embargo, diccionarios ortográficos como, en alemán:

- Der Duden in 10 Bänden. Das Standardwerk der deutschen Sprache*, ed. por la Dudenredaktion de acuerdo con el Institut für deutsche Sprache, t. I: *Rechtschreibung der deutschen Sprache und der Fremdwörter*, 18.ª ed., Mannheim - Viena - Zurich, 1980.

Muchas indicaciones sobre palabras de grafía difícil o dudosa se encuentran también en los diccionarios de dudas y dificultades. Algunos opúsculos dedicados a temas ortográficos ofrecen repertorios de palabras de ortografía difícil.

3.2.2.7.6. DICCIONARIOS SINTAGMÁTICOS.

Los diccionarios sintagmáticos tratan de las palabras en un contexto: construcción gramatical, colocaciones, fraseología, modismos, frases hechas, citas y refranes. Como ya queda expuesto, muchos diccionarios generales contienen una parte sintagmática más o menos desarrollada. Esta tiene especial importancia en los diccionarios de uso y en los de aprendizaje. Tipos específicos de diccionarios sintagmáticos son los siguientes:

3.2.2.7.6.1. Diccionarios de construcción y régimen.

Al tipo de los diccionarios de construcción y régimen pertenece el ya citado diccionario de Cuervo (3.2.1.), que es, al mismo tiempo, un diccionario semasiológico y un diccionario histórico. Desgraciadamente, la mayoría de los diccionarios generales monolingües no indican siempre la construcción y el régimen de nombres, adjetivos y verbos.

A la categoría de los diccionarios de construcción y régimen pertenecen también los diccionarios de valencias verbales. En éstos se dan sistemáticamente las reglas de combinación de los verbos más frecuentes con sus respectivos complementos; en el caso de diccionarios bilingües de este tipo, con la traducción de los ejemplos de la lengua de origen a la lengua de destino. Ejemplos de diccionarios de valencias verbales son:

- W. Busse - J. P. Dubois, *Französisches Verblexikon. Die Konstruktion der Verben im Französischen*, Stuttgart, 1977.
 D. Rall - M. Rall - O. Zorrilla, *Diccionario de valencias verbales. Alemán-Español*, Tubinga, 1980.

He aquí una muestra de la segunda de estas dos obras:

VERB	SBP	BEISPIEL	ÜBERSETZUNG
LEGEN <i>J</i> poner	01	P1 Vögel legen Eier. Die Wahrsagerin legt Karten. Er hat Feuer gelegt.	Los pájaros ponen huevos. La adivinadora echa las cartas. Causó un incendio.
LEGEN Pertinenzelement im Dativ	016	P1 Der Schüler legt das Buch auf den Schrank. Der Polizist legt dem Dieb die Hand auf die Schulter.	El alumno pone el libro encima del almarío. El policía le pone la mano en el hombro al ladrón.
sich/Akk LEGEN 2 calmarse	0	P0 Der Sturm hat sich gelegt.	La tormenta se calmó.
*den Akzent legen auf-Akk	I	P1 Er legt den Akzent auf seine frühere Aussage.	Hace hincapié en su anterior declaración.
*Gewicht legen auf-Akk	I	P1 Der Bundeskanzler hat auf dieses Problem besonderes Gewicht gelegt.	El Canciller Federal atribuyó especial importancia a ese problema.
*Hand legen an-Akk	I	P0 Alle legen Hand ans Werk. Er legt Hand an sich.	Todos ponen mano a la obra. Se ruidó.
*Nachdruck legen auf-Akk	I	P0 Auf dieses Problem lege ich besonderen Nachdruck.	Insisto especialmente en ese problema.
*Wert legen auf-Akk	I	P1 Er legt Wert auf deine Anwesenheit.	Le importa mucho tu presencia.
*ans Herz legen	T	P1 Die Mutter legt den Grosseltern die Sorge für ihre Kinder ans Herz.	La mamá recomienda mucho a los abuelos el cuidado de sus niños.

Nota: *legen* = poner, en posición horizontal, vs *stellen* = poner, en posición vertical.
 P. ej.: Ich lege die Blume auf den Tisch. Pongo la flor en la mesa. (La flor está tendida.)
 Ich stelle die Vase auf den Tisch. Pongo el florero en la mesa. (El florero está parado.)

3.2.2.7.6.2. Diccionarios de colocaciones.

Generalmente, no existe un tipo puro de ellos; más bien se tienen en cuenta colocaciones frecuentes en los diccionarios semasiológicos (monolingües y plurilingües) y, especialmente, en los llamados diccionarios de estilo (sobre la temática teórica, en cuanto a colocaciones, véase 5.2.2.).

3.2.2.7.6.3. Diccionarios de fraseología y modismos.

Los diccionarios de fraseología y los diccionarios de modismos son muy útiles para completar los diccionarios semasiológicos. Ejemplos de este tipo de diccionario:

W. Beinhauer, *Stilistisch-phraselogisches Wörterbuch spanisch-deutsch*, Munich, 1978.

3. Tipología de las obras lexicográficas

J. M. Domínguez, *Fraseología española en su contexto*, Munich, 1975.
 J. M. Iribarren, *El porqué de los dichos*, Madrid, 1974.

También hay obras bilingües y multilingües de este tipo:

W. Beinhauer, *1.000 idiomatische Redensarten Spanisch*, nueva versión, Munich-Berlín, 1980.

En cuanto a los diccionarios fraseológicos, hemos de mencionar un tipo de ellos que trae no sólo fraseología y fórmulas, sino incluso frases completas que se repiten constantemente: los diccionarios para la correspondencia comercial. Ejemplo:

H. Burfeindt-Moral - J. A. Moral-Arroyo, *Langenscheidts Satz-Lexikon des spanischen Geschäftsbriefes. 15.000 Mustersätze von A-Z*, 3.ª ed., Berlín - Munich - Zurich, 1977.

3.2.2.7.6.4. *Diccionarios o colecciones de refranes, dichos, etc., llamados también refraneros.*

En español hay un gran caudal de refranes y dichos —en parte, anticuados; en parte, limitados a un país o una región—. Por esto, existen, junto a los refraneros generales, colecciones de refranes propios de un país o de una región. Uno de los refraneros más antiguos es el *Vocabulario de refranes*, de G. Correas (véase 3.2.1.). Entre los refraneros más modernos, citaremos, a título de ejemplo:

A. de Barros, *Refranero español*, Madrid, 1945.
 G. López Hipkiss, *1.000 refranes, proverbios y adagios*, Barcelona, s. a.
 F. C. R. Maldonado, *Refranero clásico español y otros dichos populares*, Madrid, 1960.
 J. M. Sbarbi, *Gran diccionario de refranes de la lengua española*, Buenos Aires, 1943.

Hay también diccionarios plurilingües de refranes. Estos se basan en el hecho de que, en el mundo occidental, tenemos un caudal común de refranes. Por eso muchos de ellos tienen equivalentes en otras lenguas. En muchos casos, sin embargo, en que esta equivalencia no existe, esos diccionarios tienen que inten-

tar una explicación mediante perifrasis o definición. Ejemplos de diccionarios plurilingües de refranes:

Diccionario de aforismos, proverbios y refranes. Con la interpretación para su empleo correcto y la equivalencia en siete idiomas (portugués, francés, italiano, inglés, alemán, latín y catalán), 4.ª ed., Barcelona, 1967.

G. Ilg, *Proverbes français suivis des équivalents en allemand, en anglais, en espagnol, en italien et en néerlandais*, Amsterdam, 1960.

3.2.2.7.6.5. Diccionarios de citas y frases célebres.

Los diccionarios de citas y frases célebres son de gran utilidad; especialmente para el traductor, ya que las citas y frases célebres suelen tener, en la mayoría de las lenguas occidentales, una forma más o menos fija (a veces con variantes). Ejemplos:

Cogito, ergo sum. — Je pense, donc je suis. — Pienso, luego existo. (Descartes).

¡Abrete, Sésamo! — Sésame, ouvre-toi! — Open, sesame! — Sesam, öffne dich! (*Las mil y una noches*).

Un diccionario de este tipo es:

V. Vega, *Diccionario ilustrado de frases célebres y citas literarias*, 2.ª ed., Barcelona, 1952.

3.2.2.7.6.6. Diccionarios de estilo.

Se llaman diccionarios de estilo obras de consulta (generalmente con clasificación alfabética) en las que se trata el uso de las palabras en su contexto, por lo común con indicaciones sobre construcción y régimen, colocaciones más frecuentes (a veces apoyadas en citas de autores), modismos y refranes. Hasta hace poco, no disponíamos de un diccionario de estilo para el español. En 1978, se publicó el ya mencionado (véase 3.2.2.7.6.3.) primer diccionario de estilo de la lengua española:

W. Beinbauer, *Stilistisch-phraseologisches Wörterbuch spanisch-deutsch*, Munich, 1978.

Con miras a la redacción, resulta también útil:

M. Alonso, *Ciencia del lenguaje y arte de estilo*, 12.ª ed., Madrid, 1978.

3.2.2.7.7. DICCIONARIOS GRAMATICALES.

Los diccionarios gramaticales suelen representar un tipo mixto¹²¹. En general, dan:

Definiciones de términos gramaticales (*modo, aspecto verbal, elativo*, etc.), en muchos casos, seguidas de reglas gramaticales y ejemplos; es decir que, después de la definición del lema propio de un diccionario semiológico, desarrollan la correspondiente materia en un artículo de tipo enciclopédico.

Indicaciones sobre ortografía.

Indicaciones sobre pronunciación.

Indicaciones sobre construcción y régimen.

Para el español, disponemos de:

E. M. Martínez Amador, *Diccionario gramatical y de dudas del idioma*, Barcelona, 1973.

En parte, el contenido de los llamados diccionarios gramaticales se parece al de los diccionarios de dudas o dificultades, de los que hablaremos más adelante (3.2.2.7.8.). Algunas obras de consulta sobre problemas gramaticales ya no son diccionarios stricto sensu, ya que dan la conjugación de los verbos de una lengua. Ejemplos:

F. Camps Sarró, *La conjugación del verbo español*, Barcelona, 1959.

S. Lazzati, *Diccionario del verbo castellano*, Buenos Aires, 1962.

A. Steiger, *El verbo español*, Berna, s. a.

¹²¹ Hay 'diccionarios gramaticales' que tienen prácticamente la función de un diccionario de aprendizaje, por ejemplo:

A. Leonardi - B. W. W. Welsh, *Grammatisches Wörterbuch Englisch*, Dortmund, 1966.

3.2.2.7.8. DICCIONARIOS DE DUDAS Y DIFICULTADES.

Como ya tuvimos la oportunidad de señalar, estos diccionarios y obras parecidas ('prontuarios') tratan problemas lingüísticos con que tropieza la persona que se sirve de una lengua (materna o extranjera):

Problemas de pronunciación.
 Problemas ortográficos.
 Problemas gramaticales.
 Uso correcto de palabras y modismos.
 Barbarismos, incorrecciones, etc.
 Neologismos.

Obras de esta índole son:

- L. Daudi, *Prontuario del lenguaje y estilo*, Barcelona, 1963 (a pesar de su título, esta obra no es un diccionario de estilo).
 E. Díaz Retg, *Diccionario de dificultades de la lengua española*, Barcelona, 1965.
 M. Seco, *Diccionario de dudas de la lengua española*, 5.ª ed., 2.ª reimpresión, Madrid, 1970.
Diccionario Sopena de dudas y dificultades del idioma, Barcelona, 1981.

3.2.2.7.9. DICCIONARIO CONVENCIONAL Y DICCIONARIO ELECTRÓNICO.

Frente a los glosarios y diccionarios convencionales, es decir, impresos o mimeografiados, existe el diccionario electrónico: un ordenador electrónico que almacena miles y miles de palabras (para más detalles, véase 9.3.2.)¹²².

¹²² De la bibliografía abundante referida a esta materia se pueden consultar, a modo de introducción, por ejemplo:

- M. Alvar Ezquerro, «La electrónica aplicada a la investigación lingüística», en *Arbor*, n.º 410, 1980, págs. 147-157.
 G. Guckler, *Zweitsprachiges Wörterbuch für angenäherte operationelle Analyse semantischer Entsprechungen mittels EDV. Aufgezeigt am Beispiel deutscher und italienischer Fachausdrücke* (Tübinger Beiträge zur Linguistik, 53), Tübinga, 1975.

3.3. OBSERVACIÓN FINAL

A lo largo de este capítulo, hemos visto, por una parte, que hay muchos diccionarios y otras obras lexicográficas que corresponden a varios criterios de clasificación; por otra parte, hemos destacado que la nomenclatura de las obras lexicográficas no es uniforme ni unívoca. Por esto, sólo se puede caracterizar una obra lexicográfica describiendo todos sus rasgos distintivos, mediante criterios como los expuestos. Así, por ejemplo, Porto Dapena caracteriza el *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, iniciado por Rufino J. Cuervo, del siguiente modo¹²³:

el DCR ofrece las siguientes características generales: 1.ª) es *selectivo o restringido*, puesto que tan solo estudia vocablos del español normativo y, de éstos, tan solo aquellos que presentan alguna particularidad en su comportamiento sintagmático; es decir, se trata a su vez de un *diccionario sintáctico*, lo que constituye, como veremos, su principal característica; 2.ª) de acuerdo con el segundo factor, posee carácter *descriptivo*, apoyando sus descripciones —sintácticas y semánticas fundamentalmente— en textos tomados de la lengua escrita, lo que lo constituye en un *diccionario de citas*; 3.ª) según la perspectiva temporal, hay que calificarlo de *diccionario diacrónico*, con carácter *histórico* y *etimológico* a la vez; 4.ª) por lo que se refiere a la ordenación de artículos, se trata de un *diccionario alfabético*; 5.ª) su finalidad es fundamentalmente *normativa*, y 6.ª) en cuanto al público a que va destinado, constituye, como observa el propio Cuervo¹, un diccionario escrito para una minoría, esencialmente para especialistas en materia filológica.

¹²³ Porto Dapena, *Elementos*, págs. 1-2.

En otros campos, se usaron también procesos de formación de palabras francesas para sustituir los anglicismos indeseables. Ejemplos:

*contact lenses: verres de contact, verres de cornée, verres cornées, lentilles de contact; hearing aid: aide auditive, appareil de correction auditive, appareil auditif, micro-vibrateur, sonotone*²³.

El éxito de estos productos del 'dirigismo' lingüístico depende de diversos detalles que hasta hoy no se han enumerado con exactitud, por ejemplo, el arraigo que ya tiene un vocablo en la lengua, la acogida que le dan los multiplicadores, los significados secundarios de los neologismos, etc. Si el ejemplo francés se generalizara, la lexicografía debería encargarse de una tarea importante, la de 'nacionalizar' continuamente lexemas nuevos con la ayuda de elementos productivos de formación de palabras y de procesos productivos de formación de palabras. En cuanto al español, esto parece muy poco probable en la actualidad.

c) Si, por el contrario, los préstamos no se 'traducen' sino que se adoptan en su forma originaria, para la lexicografía surge el problema de indicar la pronunciación y la grafía exactas. Precisamente en este ámbito abundan las inconsecuencias, y valdría la pena elaborar reglas de validez general y aplicarlas. Por esto, puede suceder hoy que una palabra inglesa exista en francés con tres grafías distintas (véase lo dicho arriba acerca de *beefsteak*) y que, del mismo modo, la pronunciación pueda fluctuar acercándose más al uso de la lengua de origen o más al de la lengua receptora. La lexicografía tendrá que someterse a la norma reinante en cada caso, tanto si se 'traducen' los extranjerismos como si se adoptan directamente; pero en ambos casos subsiste la obligación de hacerlo de la forma más consecuente posible.

²³ R. J. Steiner, «Neologisms and Scientific Words in Bilingual Lexicography. Ten Problems», en *Lebende Sprachen*, 21, 1976, págs. 143-150.

9. ASPECTOS PRACTICOS DE LA ELABORACIÓN DE DICCIONARIOS

GÜNTHER HAENSCH

9.1. OBSERVACIÓN PRELIMINAR

Después de haber partido de conceptos de lingüística general (por ejemplo, un modelo de comunicación) y de haber analizado una serie de problemas de la lexicografía a la luz de criterios científico-lingüísticos (¿monema o palabra?; homonimia y polisemia; formación de palabras; tipos de definición lexicográfica, etc.), hemos llegado al último capítulo, que trata de los problemas técnicos de la elaboración de diccionarios. En este, vamos a remitir al lector, con frecuencia, a los capítulos anteriores, en los que se han expuesto ya varios de estos problemas. Tendremos que preguntarnos, en cada caso, cuáles de los postulados de la lingüística moderna son ya aplicables total o parcialmente, y cuáles no, en la labor lexicográfica. Se tratará no sólo de explicar cómo nace un diccionario o glosario, sino de dar también instrucciones concretas sobre la elaboración de diccionarios, etc., que no serán, por cierto, las únicas posibles, pero sí pueden dar al lector una orientación práctica, ya que se ha aprovechado para ello la experiencia de muchos lexicógrafos y, entre ellos, también la del autor de este capítulo¹.

¹ Teniendo en cuenta que cada lengua tiene muchos problemas específicos en cuanto a la codificación de su léxico, daremos en este capítulo,

9.2. SELECCION DE ENTRADAS

Hay cuatro criterios que determinan de manera decisiva la selección de entradas de un diccionario, glosario, etc. A tres de ellos los podríamos llamar 'externos': su finalidad (descriptiva, normativa, etc.), el grupo de usuarios al que va destinado² (especialistas, traductores, alumnos de bachillerato, público culto, etcétera) y su extensión. El cuarto, de índole 'interna', es el método de selección de unidades léxicas según principios lingüísticos, pero siempre de acuerdo con los otros tres criterios. Para que los diccionarios puedan verdaderamente cumplir su misión, habrá que tener en cuenta estos criterios con mayor rigor de lo que se ha hecho hasta el presente.

9.2.1. FINALIDAD DE LOS DICCIONARIOS.

En cuanto a la finalidad de los instrumentos lexicográficos, remitimos al lector al capítulo 3., en el que se han analizado los distintos tipos de éstos. Al recoger materiales para un diccionario y al redactarlo, hay que tener presente constantemente su finalidad, para recoger el máximo de unidades léxicas de acuerdo con ella, y evitar la incorporación (no fundada en algún

en primer lugar, instrucciones lexicográficas y ejemplos sobre el español (con algunas referencias ocasionales a otras lenguas). También nos han sido muy útiles, para este esbozo sobre los problemas prácticos de la lexicografía, muchas reseñas de diccionarios o análisis más extensos como, por ejemplo:

H. E. Wiegand - A. Kučera, «Brockhaus-Wahrig: Deutsches Wörterbuch auf dem Prüfstand der praktischen Lexikographie I Teil: 1. Band (A-BT); 2. Band (Bu-FZ)», en *Kopenhagener Beiträge zur Germanistischen Linguistik*, 18, 1981, págs. 94-217.

² Es evidente que el segundo criterio está en estrecha relación con el primero; no obstante, en no pocos casos, es necesaria una diferenciación de los criterios.

criterio) de vocablos ajenos. Así, por ejemplo, en un diccionario especializado (de derecho, metalurgia o radiografía) sólo hay que dar cabida a los términos técnicos propiamente dichos (con la correspondiente fraseología) y excluir las palabras pertenecientes al vocabulario común³. En un diccionario descriptivo hay que ceñirse a esta finalidad y prescindir de disquisiciones histórico-etimológicas, etc., con el objeto de evitar la publicación de diccionarios 'híbridos'.

9.2.2. GRUPOS DE USUARIOS.

Por lo que se refiere a los usuarios, hay que determinar de antemano a quién se dirige el diccionario, glosario, etc., lo cual influirá también en la relación entre el aspecto puramente lingüístico y el enciclopédico. Así, por ejemplo, en un glosario multilingüe de peletería destinado a los especialistas, prácticamente no será preciso dar definiciones. Lo que éstos quieren encontrar, en el glosario, son los equivalentes de una voz determinada en otras lenguas, por ejemplo, español *caloyo*, francés *monnet doré*, alemán *Spanisch-Lamm*, etc., sin que sea preciso explicarles a qué realidad extralingüística hacen referencia estos términos. De un diccionario general monolingüe, en cambio, el usuario esperará tanto la definición de la unidad léxica que le interesa, como toda clase de indicaciones sobre su uso. Por lo que se refiere al diccionario general, la selección de materiales suele ser más compleja que para un diccionario especializado. En cuanto al público al que se dirige un diccionario general, es interesante la definición de 'lector culto' que nos brinda en su prólogo el *Grand Larousse de la langue française*⁴. Como este 'lector culto' (que no es tan fácil de definir como podría parecer a primera vista) será el usuario en potencia más frecuente de la

³ Es lo que recomienda también el Comité Alemán de Normalización en *Gestaltung von Fachwörterbüchern und Wörterbuchmanuskripten* (100 2334), Berlín, 1965.

⁴ Gualbert - R. Lagane - G. Niobey, «Un nouveau dictionnaire de la langue française», en *Grand Larousse de la langue française en six [a partir del t. IV: sept] volumes*, París, t. I, 1971, pág. 1.

mayoría de los diccionarios generales de cierta extensión, reproducimos, aquí, dicha definición⁵:

No es tan sólo el que escucha la radio y mira la televisión, sino también el que lee uno o varios periódicos (diarios o semanarios), el que está suscrito a una revista no especializada o especializada, asimismo el que sigue una crónica del lenguaje en un periódico, ve espectáculos, tanto en la televisión como en el escenario, va al cine, asiste a congresos, sigue de cerca o de lejos las múltiples reuniones o actividades en las que se expresa la vida social; en una palabra, es una persona integrada en la vida activa de nuestra época, y se encuentra, por lo tanto, en contacto con todos los aspectos del mundo que se manifiestan forzosamente en el léxico de la lengua.

La definición concluye con estas palabras:

Es este público en potencia, definido según este nivel sociocultural, el que los redactores de este diccionario han tenido presente.

Para el *Diccionario del Español de México*, en vías de elaboración bajo la dirección de L. F. Lara, se ha definido también el usuario de la manera siguiente⁶:

⁵ Guilbert/Lagane/Niobey, «Un nouveau», pág. 1:

il est non seulement celui qui écoute la radio et regarde la télévision, mais aussi celui qui lit un ou plusieurs journaux quotidiens et hebdomadaires, celui qui est abonné à une revue non spécialisée ou spécialisée, celui aussi, qui suit une chronique de langage dans un journal; il est celui qui assiste à des spectacles, télévisés ou sur scène, va au cinéma; il est celui qui assiste à des congrès, suit de près ou de loin les multiples réunions où s'exprime la vie sociale, en un mot celui qui est intégré à la vie active de notre époque et se trouve, de ce fait, en contact avec tous les aspects du monde qui affleurent nécessairement dans le lexique de la langue. [...] C'est ce public virtuel, défini selon ce niveau socioculturel, que les rédacteurs de ce dictionnaire ont eu en vue.

⁶ *Diccionario del Español de México. Manual de información para los miembros del Consejo Consultivo*, s. I. [Ciudad de México], s. f. (abreviado de ahora en adelante: *Manual del DEM*), pág. 8.

a) Un mexicano que estudia los últimos años de primaria, o se encuentra dentro de la educación media y profesional; es decir, se piensa que el valor del DEM sea *esencialmente educativo*.

b) Un mexicano cuya actividad diaria no lo pone en contacto con una lengua muy intelectualizada (de la literatura o la ciencia).

c) Los maestros de escuela.

d) Los especialistas en lengua española, que encontrarán en el DEM una descripción válida del léxico del español mexicano moderno.

Para poner otro ejemplo: en un diccionario escolar, habrá que tener en cuenta las necesidades específicas de los alumnos (de la enseñanza primaria y secundaria), entre otras: definiciones tan sencillas como claras, con uso preferente de un vocabulario básico (por ejemplo de 3.000 a 5.000 palabras) y evitando tecnicismos científicos, palabras vulgares y tabuizadas; en cambio, habrá que dar ilustraciones y el máximo de indicaciones gramaticales⁷.

La obligación de tener en cuenta las necesidades específicas de un determinado grupo de usuarios ha traído como consecuencia una mayor especialización de los diccionarios monolingües (aun dentro de la categoría de los diccionarios generales) en los últimos años, especialmente en Francia. De ello da testimonio la gama muy variada de diccionarios que ha publicado la editorial francesa Larousse en los últimos 15 años⁸. Por lo que se refiere a los diccionarios bilingües, el ideal sería un diccionario que no tuviera que servir 'en las dos direcciones' al mismo tiempo. En el caso de un diccionario francés-español, siendo el francés la lengua de partida y el español la lengua de destino, debería ser posible tener en cuenta solamente las necesidades del hispanohablante que traduce del francés al español o que busca equivalentes de unidades léxicas del francés en español, pero no de un francés que traduzca de su lengua mater-

⁷ Lo que más se echa de menos en esos diccionarios son indicaciones sobre el régimen de verbos, adjetivos, etc.

⁸ Véase sobre el particular la introducción a: Guilbert/Lagane/Niobey, «Un nouveau», pág. 1.

na al español, para lo cual se debería disponer de otro diccionario, que tuviera en cuenta las necesidades específicas de este grupo de usuarios. De este modo, se podrían elaborar diccionarios mucho más útiles. Sin embargo, como esto restringiría las ventas, hay muy pocos diccionarios de esta índole, como el *Diccionario de valencias verbales alemán-español*⁹, que parte del alemán. Es de esperar que, con el tiempo, vaya aumentando el número de esos diccionarios específicos 'unidireccionales'.

9.2.3. EXTENSIÓN DE LOS DICCIONARIOS.

Es evidente que la extensión de un diccionario, es decir, el espacio disponible para el autor o los autores, influye también de manera decisiva en la selección de entradas, ya que ésta tiene que hacerse en función de la finalidad y del público al que va destinado, pero teniendo en cuenta siempre el espacio disponible. En un diccionario bilingüe de bolsillo no pueden figurar, por lo tanto, términos técnicos muy especiales de mineralogía o medicina, regionalismos o localismos poco conocidos, voces jergales, etc., sino sólo el vocabulario básico, determinado en primer lugar según criterios de frecuencia. Las entradas seleccionadas para un diccionario deben formar un conjunto armonioso y equilibrado en sí, que quepa en el espacio disponible. Cuanto más reducido es el tamaño y el número de páginas de un diccionario, tanto más complejos son los problemas de selección de las unidades léxicas¹⁰.

⁹ D. Rall - M. Rall - O. Zorilla, *Diccionario de valencias verbales alemán-español*, Tübinga, 1980.

¹⁰ Mencionemos, de paso, que la mayoría de los lexicógrafos suele haber recogido más unidades léxicas de las que caben en el espacio disponible, y, en esos casos, se entabla con frecuencia una lucha entre el autor, que quiere aumentar la extensión del diccionario para dar cabida a todo lo que ha recogido, y el editor, que necesariamente ha de tener en cuenta también el aspecto económico de la publicación y la venta del diccionario.

9.2.4. PRINCIPIOS LINGÜÍSTICOS DE SELECCIÓN.

Teniendo siempre presente los tres criterios externos (la finalidad del diccionario, sus usuarios y el espacio disponible), habrá que proceder a la selección de las unidades léxicas según principios lingüísticos, que serán esencialmente: la frecuencia de uso y la llamada disponibilidad de las unidades léxicas; la diferenciación frente a un sistema de referencia (contrastividad), cuando se trata del vocabulario de subconjuntos (véase 8.); la importancia de una unidad léxica dentro del conjunto del vocabulario que es objeto de descripción, y, en ciertos casos, un criterio purista o aperturista.

9.2.4.1. Frecuencia de uso.

Como ya señalamos anteriormente, la selección de entradas para un diccionario se hará, en la mayoría de los casos, en primer lugar según el criterio de frecuencia. Esta se puede determinar por el análisis estadístico de un corpus, completado por encuestas orales, aunque «también se sabe hasta qué punto un análisis estadístico puede llegar a presentar situaciones de solución imposible para la lexicografía»¹¹. El análisis estadístico de las palabras recogidas en un corpus nos dirá qué palabras se usan con la frecuencia suficiente para incluirlas en el diccionario, especialmente en el caso de neologismos y tecnicismos. En relación con otros vocablos que tienen un bajo índice de frecuencia según el corpus, pueden surgir dudas sobre si deben ser incorporadas o no al diccionario. En este caso, habrá que echar mano de otros criterios, como veremos más adelante. De todos modos, muchos autores¹² que se han ocupado del proble-

¹¹ L. F. Lara - R. H. Chande, «Base estadística del Diccionario del Español de México», en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 23, pág. 249. Véase allí una bibliografía más amplia sobre este problema.

¹² Por ejemplo:

V. Abel, «Bemerkungen zu einem neuen 'Grundwortschatz' des Fran-

ma de la frecuencia (especialmente con miras a la enseñanza de lenguas) reconocen que la frecuencia establecida de acuerdo con un corpus tiene sus puntos flacos, ya que está determinada por la temática del corpus utilizado. Para corregir los resultados unilaterales de este método, se ha echado mano del criterio de repartición de las unidades léxicas en los diferentes textos aprovechados. En cuanto al lenguaje hablado, se ha señalado la dificultad de la selección de hablantes verdaderamente representativos de una comunidad lingüística. Para corregir las deficiencias de la pura estadística matemática y también del criterio de la repartición, se ha introducido el criterio de la disponibilidad, es decir, el recurrir a la selección convencional de cierto número de palabras de las que se considera que forman parte del discurso de hablantes en una situación tipo. Éstas se determinan mediante una encuesta sociolingüística y psicolingüística que establece qué unidades léxicas están disponibles para un integrante de la comunidad lingüística en cuestión¹³. Como señala Abel¹⁴:

zösischen», en *Zeitschrift für französische Sprache und Literatur, Beiheft*, Neue Folge Heft 3, págs. 90-109.

L. Guilbert, «Le lexique», en *Grand Larousse de la langue française en sept volumes*, París, t. IV, págs. 3.012-3.025.

¹³ Véase sobre esto:

R. Michéa, «Mots fréquents et mots disponibles - un aspect nouveau de la statistique du langage», en *Les Langues Modernes*, 47, 1953, págs. 338-344.

J. A. Pfeffer, «Grunddeutsch», en *Zeitschrift für Deutsche Sprache*, 25, 1969, págs. 132-141.

H. Zeidler, *Das «français fondamental (1.º degré)». Entstehung, linguistische Analyse und fremdsprachendidaktischer Standort* (Heidelberger Beiträge zur Romanistik, 12), Francfort, 1980, págs. 218-270.

¹⁴ Abel, «Bemerkungen», págs. 91-92:

Die Erforschung der Disponibilität einer lexikalischen Einheit kann nur im Bezug auf bestimmte Themen und eine bestimmte Informantenpopulation erfolgen, ebenso wie Frequenz- und Verteilungswerte nur im Bezug auf bestimmte Textkorpora festgestellt werden können.

La averiguación de la disponibilidad de una unidad léxica sólo se puede realizar con respecto a determinados temas y a un conjunto determinado de informantes, lo mismo que los valores de frecuencia y de repartición sólo se pueden comprobar con respecto a determinados corpus de textos.

Se ha comprobado que, en muchos casos, el vocabulario disponible no coincide con el vocabulario más frecuente establecido según un corpus, y que vocablos de uso diario, como *tenedor*, *clip* (oficina), *rulo* o *bigudí* (para el pelo), no siempre aparecen en los vocabularios básicos ya publicados. Por lo tanto, no hay que sobrestimar el valor de la frecuencia estadística, aunque ésta se haya corregido mediante el criterio de la repartición. Como, por otra parte, el criterio de la disponibilidad es de muy difícil aplicación incluso para establecer un vocabulario básico de 3.000 o máxime 5.000 palabras, con miras a la enseñanza de la lengua, como han destacado varios autores¹⁵, es fácil calcular qué dificultades se presentarían para averiguar —con un grupo de informantes representativo— la disponibilidad de las 50.000 o 100.000 palabras que han de entrar en un diccionario descriptivo. Por todo ello, se ha perdido ya la confianza absoluta en el valor de la frecuencia establecida a base de un corpus, y se sabe que ésta necesita varios criterios correctivos, de los que hablaremos a continuación.

9.2.4.2. Importancia de una unidad léxica dentro del conjunto del vocabulario registrado.

Como ya hemos señalado al mencionar los correctivos de la frecuencia estadística, la frecuencia de uso de una unidad léxica, cuya comprobación será siempre bastante problemática, no puede ser el único criterio para decidir si ésta ha de figurar en un diccionario o no. Puede haber unidades léxicas que, por lo que sea, sólo aparezcan documentadas con pocas citas en el fichero

¹⁵ Por ejemplo:

Abel, «Bemerkungen».

Zeidler, *Das «français fondamental (1.º degré)»*.

o no aparezcan en absoluto, pero que, a pesar de todo, deban ser incluidas en el diccionario, teniendo en cuenta su importancia dentro del conjunto del vocabulario registrado. En estos casos, desde luego, es muy difícil objetivar los criterios que permitan decidir la incorporación o no incorporación de una unidad léxica. El *Diccionario del Español de México*¹⁶, que se elabora con el máximo de criterios científicos, no ve, en tales casos, otra solución que la de acudir a los miembros de un Consejo Consultivo, es decir, a la suma de las competencias lingüísticas de un grupo, para «decidir si un vocablo de baja frecuencia [en el corpus] es usual en México y, por ello, se debe incluir en la nomenclatura de la obra, o si verdaderamente se trata de un caso extremadamente raro, que corresponde a una creación instantánea y no popularizada de un escritor»¹⁷. Para objetivar, en la medida de lo posible, los dictámenes de los consejeros del DEM, éstos han de tener en cuenta los siguientes criterios¹⁸:

JUICIO DE USO.

«El vocablo se usa en México, a pesar de que no haya aparecido bien documentado en el corpus (debido al carácter limitado de toda muestra estadística)». Lo expuesto a propósito del *Diccionario del Español de México* es válido para todos los diccionarios: puede ocurrir que vocablos de uso frecuente o bastante frecuente (especialmente neologismos) se deslicen por las mallas de la red de captura lexicográfica que es el corpus de citas, etcétera. En este caso, no hay que sobrevalorar el criterio mecánico de la estadística y debe tenerse en cuenta también el empirismo: los hablantes de la lengua (o de un subsistema de ella), aunque tengan en muchos casos una idea equivocada de los fenómenos lingüísticos, saben bastante bien qué vocablos se usan con cierta frecuencia. Cuando un problema de esta índole se somete a varios consejeros, la pluralidad de éstos es también, hasta cierto punto, un correctivo objetivo, especialmente si todos son del mismo parecer.

¹⁶ Véase:

Manual del DEM.

¹⁷ *Manual del DEM*, págs. 13-14.

¹⁸ *Manual del DEM*, pág. 14.

JUICIO DE NECESIDAD.

En cuanto al llamado 'juicio de necesidad', el ya mencionado *Manual del DEM* dice lo siguiente¹⁹: «El vocablo se usa solamente en ciertos sectores de la cultura, pero dentro de ellos es de importancia fundamental, como, por ejemplo, *infarto al miocardio* en medicina, *mercadeo* en cuestiones comerciales, etc.». En efecto, hay unidades léxicas que —a pesar de su bajo índice de frecuencia— se deben incluir en un diccionario porque, considerando el conjunto del vocabulario recogido, no pueden faltar en éste. Así, por ejemplo, en un diccionario de botánica está plenamente justificada la inclusión de nombres de plantas raras o poco conocidas (en muchos casos sinónimos de otros más frecuentes) para que una obra especializada de este tipo ofrezca al usuario el máximo de información, teniendo naturalmente en cuenta siempre la extensión de la obra. En ciertos diccionarios de tamaño reducido destinados sobre todo a los turistas²⁰, se ha tenido en cuenta, en primer lugar, la frecuencia del vocabulario básico; pero, con miras al grupo de usuarios al que va destinado (los turistas), se han incluido más unidades léxicas pertenecientes al vocabulario turístico de las que corresponderían en realidad a su frecuencia dentro del vocabulario general (de acuerdo con un criterio puramente numérico). El vocabulario turístico está, pues, aquí en una desproporción intencionada con el resto del vocabulario 'general' registrado, y así se superponen, en este caso, dos índices de frecuencia diferentes; el primero (normal), del vocabulario en general; el segundo (más elevado), del vocabulario 'turístico'.

JUICIO DE PRESTIGIO.

Otro criterio que —siempre según el *Manual del DEM*— puede justificar la inclusión de un vocablo de baja frecuencia en el DEM es el siguiente: «El vocablo es todavía poco usado, pero a juicio de los especialistas tiene probabilidades de generalizarse, debido a su necesario uso en ciertos temas, y mediante la función de prestigio que corresponde a todo consejero del DEM»²¹. Naturalmente, este juicio es forzosamente subjetivo; pero, como no hay otro correctivo de los índices de frecuencia que la experiencia humana, hay que echar mano de él.

¹⁹ *Manual del DEM*, pág. 14.

²⁰ Por ejemplo en:

Diccionario universal Langenscheidt español-alemán y alemán-español, Munich-Berlín, 1981.

²¹ *Manual del DEM*, pág. 14.

Aquí, en el fondo, se plantea el problema de la inclusión o no inclusión de neologismos, de los que no se sabe todavía si su uso se generalizará o si serán sustituidos por otros vocablos. Un diccionario normativo adoptará —con toda razón— una prudente actitud expectativa ante estos neologismos; un diccionario descriptivo monolingüe o un diccionario terminológico, que se reedita con cierta frecuencia, puede o debe incluirlos. Aquí el parecer de un asesor (por subjetivo que sea) da cierta garantía para admitir que un neologismo tiene o tendrá importancia dentro de la materia en la que ese asesor es especialista (médico, agrónomo, etc.). Si cambia el término —que corresponde a la cosa nueva (lo cual ocurre con cierta frecuencia)—, éste se puede sustituir en la edición siguiente por el término nuevo que se ha impuesto definitivamente. En el fondo, lo que se ha llamado 'juicio de uso' y, en parte también, 'juicio de necesidad' cubre, en gran medida, el vocabulario disponible. Naturalmente, el carácter de un diccionario influye también en la aplicación de los distintos criterios de selección. Para ilustrar el problema de selección de unidades léxicas en diferentes obras lexicográficas, damos como ejemplo una serie de expresiones compuestas con la voz básica *guerra* (en español) y veremos cuáles de ellas se han tenido en cuenta o no. El diccionario de la Real Academia Española²² cita los compuestos siguientes:

guerra abierta, g. civil, g. galana, g. santa, g. sin cuartel, g. a muerte.

Un diccionario bilingüe español-alemán de cierta extensión²³ da las siguientes expresiones (con el correspondiente equivalente en alemán que omitimos aquí):

guerra aérea, g. atómica, g. de agresión, g. ofensiva, g. defensiva, g. caliente, g. fría, g. civil, g. económica, g. de emancipación, g. de independencia, g. de liberación, g. estabilizada, g. de posiciones, g. de trincheras, g. de exterminio, g. de fronteras, g. marítima, g. naval, g. de movi-

²² Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, 19.^a ed., Madrid, 1970.

²³ H. Müller - G. Haensch, *Langenscheidts Handwörterbuch Spanisch. Teil I Spanisch-Deutsch*, 5.^a ed., Berlín - Zurich, 1971.

mientos, g. de nervios, g. mundial, Primera g. mundial, gran g. europea, g. preventiva, g. relámpago, g. psicológica, g. submarina, g. de sucesión, g. terrestre.

Un diccionario especializado de relaciones internacionales y política²⁴ trae, además de los compuestos con *guerra* ya mencionados, los siguientes:

guerra bacteriológica, g. biológica, g. de conquista, g. de corso, g. de desgaste, g. en dos frentes, g. de gas, g. de guerrillas, g. justa, g. química, g. de religión, g. de secesión, g. sin restricciones, g. total.

Además de una serie de nombres de guerras históricas como: *La G. de los 30 años, La G. de Sucesión, La g. de los Seis Días*, etcétera. En estos casos se ha tenido en cuenta la importancia de los vocablos registrados, no sólo de acuerdo con un criterio puramente numérico (que tendría más valor para un diccionario general de la lengua), sino también conforme a la finalidad de los diccionarios, al grupo de usuarios y a la extensión de estos diccionarios.

9.2.4.3. Criterio de la diferenciación frente a un diasistema de referencia.

El criterio de la diferenciación frente a un diasistema de referencia se ha de aplicar, por ejemplo, al estudiar las variantes diatópicas, diastráticas, diafásicas, etc., del léxico que existen frente al de la lengua estándar. Por ejemplo, en un diccionario de americanismos del español, este criterio permitirá distinguir los usos americanos (mejicanos, colombianos, argentinos, etc.) de los del español peninsular y, dentro del uso peninsular, los usos regionales de Aragón, Navarra, Andalucía, etc., frente al estándar peninsular. La contrastividad es, pues, un criterio importante para determinar la selección de entradas de un diccio-

²⁴ G. Haensch, *Diccionario de Relaciones internacionales y de Política. Sistemático y alfabético. Alemán - Inglés - Francés - Español*, 2.^a ed., Munich, 1975.

nario, siempre que se trate de recoger el vocabulario de un subconjunto (regionalismos, lenguaje popular, jergas, tecnicismos)²⁵. En cuanto a la selección de vocablos pertenecientes a un subconjunto, siempre frente a un sistema de referencia, se pueden dar los siguientes casos:

a) A un concepto le corresponden diferentes significantes léxicos en el vocabulario del subconjunto y en el del sistema de referencia, en general, la lengua estándar. Ejemplos: a la voz del español peninsular *piscina* corresponde en el español rioplatense *pileta*, y en el de Méjico, *alberca*. En el español familiar y popular de la Península, las voces *chiflado* y *chalado* corresponden a *loco* en el vocabulario estándar. Al publicar un diccionario del español subestándar, habrá que registrar, pues, estas voces. Naturalmente, éstas pueden y deben figurar también (con la correspondiente indicación de 'familiar' o 'popular') en un diccionario general monolingüe y en los diccionarios bilingües de cierta extensión. Al registrar las variantes del léxico de un subconjunto, habrá que tener en cuenta también las variantes fonéticas (incluso los cambios de acento) y gráficas, por ejemplo: español peninsular *soja*—español americano *soya*; español peninsular *nene* ('niño pequeño')—español colombiano *nené*; español peninsular *chofer*—español americano *chofer*.

b) Un significante léxico de un subconjunto no existe en el vocabulario que sirve de referencia y este último sólo puede expresar el mismo concepto por perífrasis. Por ejemplo, el vocablo del español americano *recursivo* significa 'lleno de recursos; que tiene muchas ideas, toma iniciativas, sabe defenderse en situaciones difíciles'. En el castellano hablado en Barcelona se usa el verbo *plegar* (como en catalán), con el significado de 'terminar la jornada laboral o un determinado trabajo; dejar un trabajo; cesar en un empleo'. En los dos casos se requiere una perífrasis para dar el equivalente de una palabra simple del subconjunto.

²⁵ Los diccionarios que recogen el léxico de un subconjunto diferente del estándar tienen cierta analogía con los diccionarios bilingües.

c) Otro caso es el de significantes léxicos de un subconjunto que se refieren a conceptos específicos del área de éste, para los que no existe ninguna denominación en el vocabulario de referencia. Aquí, en vez de perífrasis, habrá que dar una definición. En el dialecto ribagorzano (Pirineo aragonés), por ejemplo, existe la palabra *recheton*, cuyo significado sólo se puede explicar mediante una definición en español estándar: 'hierba que crece aún después del segundo corte, y que ya no se recoge, se deja en el prado adonde va el propio ganado a paecer'²⁶. Otros ejemplos son voces americanas que se refieren a conceptos que no se conocen en España, como *arepa* 'panecillo de maíz' o *tarabita* 'medio de transporte para franquear un río, que consiste en una cuerda que se ata a dos árboles, a una y otra orilla de un río, por la cual corre una caja, un cesto o una silla, en que van personas o cargas que han de atravesar el río'.

d) Diferencias de uso de un vocablo en un subconjunto y en el sistema de referencia. En un diccionario que describe el vocabulario de un subconjunto, habrá que incluir también voces que se usan tanto en el subconjunto como en el sistema de referencia, pero con diferencias de uso, que pueden ser:

DIFERENTE VALOR DENOTATIVO.

En el español de Colombia, por ejemplo, *bocadillo* significa 'dulce de fruta, especialmente de guayaba'; en el español estándar peninsular, la misma unidad léxica significa 'panecillo abierto y relleno con jamón, salchichón, queso, etc.'.

DIFERENTE VALOR CONNOTATIVO.

En el lenguaje rústico del Altiplano del Centro de Colombia se usa la palabra *finado* (pronunciada popularmente *jinado*) con la acepción de 'muerto'; en español peninsular esta voz tiene la misma acepción básica, pero diferente connotación: es propia de un estilo esmerado y expresa un matiz de respeto o solemnidad. El modismo *mandar al carajo* se usa tanto en el español de Colombia como en el peninsular; pero en Colombia, don-

²⁶ Definición según:

A. Badia, en *El Habla del Valle de Bielsa*, Barcelona, 1950, pág. 311.

de es popular, no está tabuizado, como ocurre en el español peninsular (el hablante peninsular conoce y usa la palabra *carajo* 'pene' también en la acepción originaria, que el colombiano hoy en día desconoce).

DIFERENTE GAMA DE APLICACIONES.

Una voz puede tener el mismo significado en el sistema de referencia y en el de un subconjunto, pero presentar diferencias en su uso en cuanto a su gama de aplicaciones en el contexto, por ejemplo colocación, fraseología, etc. ¡*Bueno!*, que en el español peninsular puede ser también exclamación, se usa en el de Méjico con la función del español peninsular ¡*Diga!* / ¡*Dígame!* (o ¡*Dimel!*) para contestar una llamada telefónica.

DIFERENTE CONSTRUCCIÓN GRAMATICAL.

Entre un subconjunto y el sistema de referencia puede haber también diferencias en cuanto a la construcción gramatical, entre otras:

Diferente género.

En el español de Colombia, los sustantivos *sartén*, *mugre* y *radio* ('receptor de radio') son masculinos; en el peninsular, femeninos.

Diferente régimen de verbos.

En la mayor parte del área hispanohablante de América se dice: *meter a la cárcel*, *penetrar a la selva*; en el peninsular: *meter en la cárcel*, *penetrar en la selva*.

Uso absoluto, transitivo o intransitivo de verbos.

En el español peninsular se puede decir (como en el de América) *tomar café*, *tomar vino*; pero, en España, el verbo *tomar* no se usa como absoluto, como ocurre en el español de Sudamérica, por ejemplo, en una frase como: *A Fulano le gusta tomar* ('beber vino, licores, etc.; empinar el codo').

9.2.4.4. Criterio purista o aperturista.

El uso de extranjerismos (y, por lo tanto, su inclusión o no inclusión en un diccionario, glosario, etc.) es un tema muy discutido en España e Hispanoamérica. La actitud del lexicógrafo será fundamentalmente la misma que en el caso del neologismo: cuando se trate de elaborar o de poner al día un diccionario normativo, el lexicógrafo obrará con mucha cautela y vacilará

en admitir sin más ni más un extranjerismo. El autor de un diccionario descriptivo o de un diccionario terminológico, en cambio, que tenga que describir la realidad actual de la lengua y dar el máximo de información al usuario, incluirá el extranjerismo, sobre todo si es de uso frecuente en la lengua receptora o, en muchos casos, el único vocablo disponible para expresar un concepto. Naturalmente, indicará también, en su caso, las voces formadas con elementos de la lengua autóctona que pueden sustituir al extranjerismo. Esto no lo hará tanto por una preocupación purista, sino para que la información lexicográfica sea lo más completa posible. Aquí, pues, se ha de tener en cuenta, una vez más, el criterio básico de la finalidad de la obra (normativa o descriptiva), pero con un enfoque lingüístico (ortodoxia purista en diccionarios normativos o apertura en diccionarios descriptivos o terminológicos).

No hay que condenar de antemano los esfuerzos de aquellos autores que quieren evitar cambios demasiado bruscos de un sistema lingüístico e imponer ciertas normas conservadoras; un purismo exagerado, empero, estaría fuera de lugar en la lexicografía. La experiencia ha demostrado que los excesivos esfuerzos prohibitivos y prescriptivos que van en contra de las tendencias evolutivas de la lengua han tenido, en general, poca influencia sobre ésta. Como ha demostrado el *Diccionario de galicismos* de R. Baralt²⁷, muchos vocablos y giros censurados por este autor son hoy corrientes en el español estándar, y no pocos incluso han sido admitidos por la Real Academia Española.

9.2.4.5. Omisión o inclusión de voces tabuizadas.

Otro problema es el de la omisión o inclusión de voces tabuizadas (que designan generalmente órganos y funciones sexuales o del metabolismo). Hasta hace no muchos años, los diccionarios españoles no registraban en absoluto palabras consideradas como groseras ('tacos', 'palabrotas') como *culo*, *pija*,

²⁷ R. Baralt, *Diccionario de galicismos*, Madrid, 1855.

puñeta, carajo, cojón, coño, teta, joder, mierda, tortillera, etc., con lo cual no sólo se suprimían vocablos de uso muy frecuente en boca de los hispanohablantes, sino que, además, no se podían tener en cuenta muchas locuciones, modismos, etc., formados con ellos, ni tampoco explicar la razón de ser de muchos eufemismos, como *¡caramba!, ¡canastos!, ¡caracoles!, ¡caray!*, que sustituyen a la palabra tabuizada (en España) *¡carajo!*. Sobre este tema se han publicado recientemente varios diccionarios, entre los que mencionaremos el *Diccionario secreto* de C. J. Cela²⁸ y la *Enciclopedia del erotismo*²⁹, dirigida por el mismo autor. En un diccionario general descriptivo de cierta extensión (monolingüe o bilingüe), estos vocablos tabuizados deberían figurar, pero caracterizados como tales, lo cual es muy necesario incluso para los mismos hispanohablantes, ya que una palabra puede estar tabuizada en un país y no en otro. Como apunta L. Flórez³⁰, 'las palabras obscenas' «obligan a las personas decentes que viajan por el mundo hispánico a ir suprimiendo una parte de su léxico cuando están en Méjico, otra cuando están en la República Argentina, otra cuando están en España, etc.». En los diccionarios normativos y en los escolares, naturalmente habrá que adoptar —como en el caso de los neologismos y de los extranjerismos— una actitud más prudente y habrá que preguntarse, en cada caso individual, si la inclusión de tal o cual voz tabuizada o grosera está en consonancia con la finalidad del diccionario y del grupo de usuarios al que va destinado. De ninguna manera un diccionario descriptivo de cierta extensión debería ser demasiado pudibundo³¹. En los diccionarios bilingües es conveniente dar como equivalentes de las voces tabu-

²⁸ C. J. Cela, *Diccionario secreto*, Madrid-Barcelona, t. I: *Series colño y afines*, reimpresión, 1972, t. II: *Series pis y afines*, 1971.

²⁹ C. J. Cela, *Enciclopedia del erotismo*, Madrid, 1976.

³⁰ L. Flórez, *Del español hablado en Colombia. Seis muestras de léxico* (Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, Series Minor, XX), Bogotá, 1975, pág. 111.

³¹ En su reseña del *Trésor de la langue française*, J. Cellard (en *Le Monde* del 18 de febrero de 1972, pág. 20) reprocha a este diccionario, el más extenso de la lengua francesa, cierta pudibundez.

zadas las palabras, expresiones y frases que corresponden al mismo nivel de estilo, y no traducir, por ejemplo, una voz grosera por otra literaria. Si no hay un equivalente que tenga la misma connotación, pero sí la misma denotación, hay que indicarlo mediante las siglas previstas tanto en la lengua de partida como en la de destino.

9.2.5. EL MATERIAL LÉXICO.

Hasta aquí hemos expuesto varios criterios generales, 'externos' e 'internos', que hay que tener presentes en el difícil proceso de selección de entradas para un diccionario. En 4.3.2. se expuso por qué, normalmente, resulta prácticamente imposible, y no es aconsejable, poner monemas como lemas en el diccionario. Por eso, la inmensa mayoría de los diccionarios ponen palabras o, mucho mejor, unidades léxicas. Como dice con razón L. Guilbert³²:

la definición de la unidad léxica como unidad de lengua, sacada de la práctica de la lengua, en la comunicación lingüística, se basa en una definición arbitraria del lexicógrafo, que se atribuye el papel de intérprete de la conciencia lingüística afirmada como común al conjunto de la comunidad y conforme a cierto patrimonio cultural.

Para nosotros, se trata ahora de indicar de manera pragmática, pero teniendo en cuenta las bases teórico-lingüísticas del capítulo 4., qué clase de unidades léxicas (¿palabras?, ¿combinaciones de palabras?, ¿frases?) hay que recoger de hecho, independientemente de su clasificación y terminología.

Si dejamos a un lado los diccionarios puramente enciclopédicos (que no nos interesan aquí) y aquellos diccionarios que —por su finalidad— no pueden ser otra cosa que una nomen-

³² Guilbert, «Le lexique», pág. 3.018:

la définition de l'unité lexicale comme unité de langue, extraite de la pratique du langage, dans la communication linguistique, relève d'une définition arbitraire du lexicographe, qui s'érige en interprète d'un sentiment linguistique affirmé comme commun à l'ensemble de la communauté et conforme à un certain héritage culturel.

Unidades fraseológicas (de sentido transparente) como: *dar un paseo; extender un pasaporte; abrir una cuenta; dar el pésame; echar un trago; plantear un problema.*

Modismos (hasta frases enteras, por lo general no identificables por el sentido de la suma de los componentes): *¿Qué tripa se te ha roto?* (Madrid); *matarlas callando; no es ninguna cosa del otro jueves; meterse en camisa de once varas; cantar cuatro claras; estar en el ajo.*

Fórmulas de la vida social (pésame, saludo, despedida, etc.) y, en general, frases habituales, como: *¿Qué tal?; ¿Cómo no?; Le acompaño en el sentimiento; Adiós, Madrid; ¡Ahí va!; ¡Largo de aquí!; Su carta obra en mi poder; Se decreta y se publica* (fórmula de los juicios); *Salvo error u omisión* (lenguaje bancario). A esta categoría pertenecen también las diversas fórmulas que se emplean al comienzo de las llamadas telefónicas: *¡Diga! y ¡Diga! o ¡Dígame!* (España); *¡Buena!* (Méjico); *¡A ver!* o *¡Aló!* (Colombia).

Nombres comunes que se usan en vez de nombres propios y denominaciones perifrásticas: *la ciudad-luz* (París); *la Ciudad Condal* (Barcelona); *el Peñón* (Gibraltar); *el Charco* (Océano Atlántico); *el sexo débil*; *el líquido elemento*; *el primer mandatario*. Aquí se habrían de tener en cuenta también los nombres populares, a veces muy expresivos, que designan determinados productos comerciales (marcas, modelos, etc.). Al leer en un texto español escrito en Bogotá *cucarón* o en un texto francés *coccinelle*, un alemán no siempre puede adivinar (según el contexto) que se trata del Volkswagen llamado en alemán *Käfer*. En la frase *Se compró un tiburón de segunda mano*, la voz *tiburón* no se refiere a un escualo, sino a los modelos ID y DS de los automóviles Citroën. Si se trata de ayudar al usuario a descifrar textos (escritos o hablados) habrá que registrar estas denominaciones 'secundarias'.

Palabras-marca. Recordemos que se entiende por palabra-marca el nombre comercial de un producto, usado como nombre genérico para referirse a todos los productos del mismo género. Aquí el diccionario podría señalar las correspondientes denominaciones genéricas: *primus* (Argentina, Uruguay, Chile, Perú) 'infiernillo de alcohol'; *gilette* (Argentina, Chile) 'hoja de afeitar'; *birome* (Argentina) 'bolígrafo'; *fórmica* (España) 'laminado decorativo'; *sartén teflón* (España) 'sartén antiadherente'; *nescafé* 'café soluble, café instantáneo'.

Nombres propios: Los nombres propios plantean ciertos problemas en cuanto a su incorporación en los diccionarios. En un diccionario monolingüe normalmente no se registran los nombres propios de personas ni los nombres geográficos (de ciudades, provincias, países, continentes, mares, ríos, montañas, etc.), con excepción de los casos siguientes:

a) Los gentilicios como: *salmantino; navarro; tirolés; congoleño; neozelandés; australiano.*

b) Los nombres propios que tienen, además de su acepción original, otra figurada o que aparece en locuciones, modismos, refranes, etc., como: *Esto vale un Potosí; ir de Guatemala en Guatepòr; ser un Juan Lanas; más jeo que Picio; saber más que Lepe, Lepijo y su hijo.* Es evidente que los nombres propios que han pasado a ser nombres comunes y, como tales, se escriben con minúscula, han de figurar de todos modos en un diccionario general; por ejemplo *jerez, quevedos, celestina, diesel, rebecca.* Un problema especial plantean las formas hipocorísticas de nombres de pila en español, que a veces difieren considerablemente de un área a otra. Se pueden identificar fácilmente los nombres de pila más corrientes en su forma normal: *Francisco, Jesús, etc.* Pero el usuario potencial de un diccionario español no siempre sabrá que formas como *Curro, Cisco, Pancho, Paco*, que en un texto escrito aún destacan por su grafía con mayúscula, corresponden a *Francisco*. Incluso puede haber coincidencia homonímica entre formas hipocorísticas de nombres de pila con nombres comunes, como ocurre, por ejemplo, con *chucho*, en español peninsular popular 'perro', 'especie de churro o buñuelo', 'órgano sexual femenino', 'raya (pez)' y *Chucho*, forma hipocorística que corresponde a *Jesús* en el área caribe. Si pensamos en el usuario, habrá que registrar, pues, estas formas, que además presentan grandes diferencias de un área a otra. En los diccionarios bilingües figurarán además los nombres de ciudades, países, ríos, mares, etc., con el correspondiente equivalente en la lengua de destino; por ejemplo: *Bordeaux* (francés) - *Burdeos*; *London* (inglés) - *Londres*; *Siebenbürgen* (alemán) - *Transilvania*.

Nombres formados con afijos modificadores. Al elaborar un diccionario general de la lengua española, cabe preguntarse si se han de registrar o no los nombres formados con sufijos aumentativos, diminutivos o despectivos, ya que teóricamente se puede formar un número ilimitado de nombres de esta clase, si bien sabemos que en la práctica no se pueden añadir todos estos sufijos modificadores a cualquier palabra. Con razón dice J. Casares³⁴:

Por lo que se refiere a los aumentativos y diminutivos, es tal su variedad y abundancia en español, que si se registran todos en el Diccionario ocuparían un espacio desmedido. Esta razón, muy atendible, es la que tuvo en cuenta la Academia para omitir las formas

³⁴ J. Casares, *Introducción a la lexicografía moderna*, reimpresión, Madrid, 1969, pág. 320.

que ofrecen cierta regularidad, poniendo, en cambio, al final del Diccionario y en la Gramática una serie de normas encaminadas a servir de guía en la elección de los respectivos; pero, aun sabidas a la perfección estas normas con sus correspondientes excepciones, queda todavía por averiguar si esta o aquella de las formaciones permitidas se ha usado efectivamente en el habla.

A pesar del indudable interés que presentaría la incorporación a un diccionario de todos los sustantivos formados con sufijos modificadores, parece imposible realizarla. Hay, sin embargo, una excepción importante: las palabras formadas con estos sufijos que adquieren una nueva acepción. Los sufijos diminutivos, aumentativos, etc., tienen, en este caso, la función de los sufijos significativos; por ejemplo, se deriva de *mano* la palabra *manecilla* (del reloj), cuyo sentido es distinto de *mano*; o de *carro* se derivan *carreta* y *carretilla*, dos palabras con significado nuevo. Un diccionario tendrá que acoger las palabras formadas con sufijos modificadores que expresan un significado nuevo, una connotación diferente o aparecen en ciertas locuciones como, por ejemplo, *hacer manitas* (los novios). Otro ejemplo: *ahoritica* (forma lexicalizada con doble sufijo) significa en el lenguaje hablado de Colombia 'ahora mismo' (con un matiz afectivo). Por lo tanto, habría que registrar esta voz. Ya que es imposible, como apuntamos antes, registrar todas las voces formadas con prefijos, sufijos, etc., es conveniente dar cabida, por lo menos en los diccionarios generales monolingües, a los elementos de formación de palabras (compárese 4.4.) —con inclusión de los llamados prefijoides y sufijoides— con algunos ejemplos³⁵.

ELEMENTO MODIFICADOR	SIGNIFICADO	EJEMPLOS
<i>seudo-</i>	'falso, aplicado sin propiedad'	<i>seudomembrana</i> , <i>seudónimo</i>
<i>oftalm-</i>	'que se refiere a los ojos'	<i>oftalmía</i>
<i>-logía</i>	'ciencia o conocimiento o tratado de ...'	<i>filología</i> , <i>citología</i> , <i>sexología</i>

³⁵ Esto lo hacen, por ejemplo:

M. Moliner, *Diccionario de uso del español* (Biblioteca Románica Hispánica. V. Diccionarios, 5), reimpresión, Madrid, 1982.
Diccionario Anaya de la lengua, reimpresión, Madrid, 1979.

ELEMENTO MODIFICADOR	SIGNIFICADO	EJEMPLOS
<i>-able, -ible</i>	'expresa posibilidad de realizar en el objeto de que se trata la acción designada por el verbo a que corresponde la raíz, o merecimiento de ella'	<i>abordable</i> , <i>intercambiable</i> , <i>temible</i> , <i>medible</i>

Como ya se expuso anteriormente, los afijos modificadores pueden tener, en ciertos casos, una serie de funciones muy distintas, como, por ejemplo, en alemán los prefijos *auf-*, *durch-*, *zu-*. Por eso, es muy oportuno que no sólo se den, en el lugar alfabético correspondiente, las palabras más importantes formadas con ellos, sino que se expongan también las funciones de cada uno de los afijos modificadores con algunos ejemplos. Esto permite al usuario identificar también palabras que no figuran en el diccionario. He aquí un ejemplo tomado de un diccionario español³⁶:

Dis- (lat. *dis-*) *pref.* 1. Expresa negación, oposición o inversión del significado del vocablo simple: *Desabonar**, *desabrochar**, *desaconsejar**, *desagradar**, *desagradecer**, *desanimar**, *desanudar**, *desaparecer**, *desaprobar**, *desarrimar**, *desasir**, *desatar**, *descalzar**, *descansar**, *descausar**, *descalzar**, *descansar**, *descometer**, *descubrir**, *desdoblarse**, *desempalmar**, *desencadenar**, *desenfadar**, *desequilibrar**, *deshecer**, *desligar**, *dividir**, *desplegar**, *destruir**. 2. Privación: *Desahastecer**, *desacomodar**, *desacostumbrar**, *desaforar**,

*desalojar**, *desatender**, *desconsolar**, *desheredar**, *despabilar**, *despavorecer**, *destronar**. 3. Fuera de: *Desabarrancar**, *dexaminar** o *desencaminar*, *descarrilar**, *descarrillar**, *desenterrar**, *desgajar**, *desmandar**, *despechar**, *deserrar**, *desciar**. 4. Exceso: *Descararse**, *descollar**, *desfachatez**, *desgañilarse**, *desgargantarse*, *deslumbrar**, *desvivirse**. 5. Afirmación, con intensidad: *Describir**, *desnudo*, *-a**, *despavorir**, *despeluznante**, *despilfarrar**, *destronar**, *desvelar**.

³⁶ Cita de:

Moliner, *Diccionario de uso*.
 Diccionario Anaya.

Adverbios en *-mente*. Un caso específico es la inclusión o no inclusión de los adverbios españoles formados con *-mente* (como *rápidamente* o *felizmente*). El diccionario de la Real Academia tampoco los registra todos, pero da cierto número de ellos, lo cual es justificable. Ahora bien, cuando se trate de ahorrar espacio se podrán omitir los adverbios en *-mente*, con excepción de aquellos cuyo significado no se explique de manera regular por el significado del adjetivo del que se derivan. Ese es el caso, por ejemplo, del adverbio *buenamente* 'fácilmente, sin gran esfuerzo', derivado del adjetivo *bueno*, al que, en cuanto al significado, corresponde el adverbio *bien*, y también de *religiosamente* 'con atención, escrupulosamente' (con *cumplir*, *escuchar*, etc.).

Acrónimos (abreviaturas totalmente lexicalizadas). Estos se deberían registrar de todos modos, ya que el acrónimo suele ser mucho más frecuente que la correspondiente forma plena. Ejemplos: *INCORA* (*Instituto Colombiano de Reforma Agraria*); *D.D.T.*; *T.N.T.*

Otras abreviaturas. En el fondo, hay que preguntarse si no se debería registrar también en los diccionarios toda clase de abreviaturas, aunque no sean acrónimos. En efecto, al abrir un periódico, tropezamos constantemente con una multitud de abreviaturas cuyo significado no se explica en los textos correspondientes. A título de ejemplo, mencionemos sólo abreviaturas referidas al sistema escolar español actual como *E.G.B.*, *BUP*, *COU*, o a partidos políticos españoles como *UCD*, *AP*, *PSOE*, *PCE*, *PNV*. A continuación transcribimos un extracto de un periódico chileno que puede ilustrar hasta qué punto el uso de abreviaturas puede dificultar la comprensión de un texto³⁸: «La cifra del IPC resultó similar a la de diciembre pasado, que fue de 2,2 por ciento, en tanto que la del IPM más que duplica la del mes anterior, de 0,6 por ciento». Clave: *IPC* por *Índice de precios del consumidor*, *IPM* por *Índice de precios al por mayor*. Si la finalidad de un diccionario consiste en ayudar al usuario a descodificar enunciados, insistamos en ello, entonces es más importante que, por ejemplo, en un diccionario español moderno, figuren las abreviaturas más corrientes que palabras arcaicas o poco usadas, tecnicismos muy esotéricos, etc. Es cierto que existe ya cierto número de diccionarios y glosarios de abreviaturas, aunque para el español no tantos como para otras lenguas³⁹; pero, a pesar de

³⁸ *Mercurio*, edición internacional, semana del 31 de enero al 6 de febrero de 1980, pág. 1.

³⁹ Un diccionario de abreviaturas para el español es, por ejemplo: J. Martínez de Sousa, *Diccionario internacional de siglas*, Madrid, 1978.

esto, nos parece muy conveniente que en los grandes diccionarios sin-crónicos se incluyan en adelante también las abreviaturas más usuales, de preferencia no en un glosario aparte al final de la obra, como se ha hecho en muchos diccionarios bilingües, sino en el lugar alfabético correspondiente del cuerpo del diccionario⁴⁰.

Palabras truncadas. Se deberían registrar de todos modos, con indicación del nivel lingüístico y de la frecuencia con respecto a la forma plena, formas como: *profe* < *profesor* (familiar); *cole* < *colegio* (familiar); *bici* < *bicicleta* (familiar); *moto* < *motocicleta* (estándar); *foto* < *fotografía* (estándar).

Combinaciones de palabras + letra o cifra. Los diccionarios deberían incluir también combinaciones del tipo: *dia D*; *hora H*; *bomba A*; *rayos X*; *vitamina B*.

Formas elípticas. En la lengua moderna se usan muchas formas originadas por elipsis, como, por ejemplo: *caza* (m), en vez de *avión de caza*; *editorial* (m), en vez de *artículo editorial*; *patronal*, en vez de *federación patronal*. Aquí habrá que distinguir entre el uso ocasional o restringido de esas formas y el uso generalizado. En efecto, muchas de estas formas elípticas se usan con un alto índice de frecuencia (y, no pocas, más que la expresión completa de la que han nacido; por ejemplo, *metro* 'ferrocarril metropolitano', formado por elipsis y truncamiento a la vez). Estas formas elípticas muy corrientes tienen que registrarse en un diccionario, generalmente con la forma de la que proceden, especificando si esta última se sigue usando o no, y con indicación de la connotación que corresponde a la forma truncada.

Formas muy usuales, pero consideradas como contrarias a la norma. Ejemplos: *mesmo* en vez de *mismo*; *arbañil* en vez de *albañil*; (*el*) *taxi* en vez de *taxi*. Si se registran estas formas, hay que indicar la forma considerada como 'correcta' a la que corresponden.

Refranes como: *Del dicho al hecho hay gran trecho*; *La unión hace la fuerza*; *Gato escaldado, del agua fría huye*.

Citas y frases célebres⁴¹ como: *Pienso, luego existo* (Descartes); *El fin*

⁴⁰ Esto lo hace, por ejemplo:

R. J. Slabý-R. Grossmann, *Diccionario de las lenguas española y alemana*, Wiesbaden, t. I: español-alemán, 3.ª ed., totalmente rev. y muy ampl. por J. M. Banzo y Sáenz de Miera, 1975; t. II: alemán-español, 3.ª ed., ampl. y totalmente rev. por C. Illig, 1973.

⁴¹ Siempre que el carácter del diccionario y el espacio disponible lo permitan.

justifica los medios; Abrete, Sésamo; De la abundancia del corazón habla la boca (Biblia).

Ejemplos y citas. Si es cierto que muchas unidades léxicas, como palabras sueltas, evocan ya de por sí matices de significado (por ejemplo *tragedia, chillón, picapleitos*), no es menos cierto que el contexto siempre ilustra mucho más el uso de una unidad léxica. En muchos casos, sólo por el contexto es posible determinar un significado o distinguir dos acepciones diferentes. En español peninsular, por ejemplo, *dar clase* (*de piano, de inglés*) puede referirse tanto al profesor que enseña como al alumno que estudia o aprende algo. Sólo el contexto nos puede aclarar de quién se trata. Otra acepción de *clase* también se hace más patente a través de un contexto: *Aquella chica tiene clase* (por su hermosura, porte, elegancia, modales, etc.). Por eso es importante que se indique en un diccionario el máximo de usos de unidades léxicas en contextos. Los ejemplos de usos contextuales pueden ser de dos tipos:

a) Citas de textos.

b) Ejemplos inventados por el autor o un colaborador del diccionario.

Nos ocuparemos más adelante de las ventajas e inconvenientes de los dos tipos de ejemplos. Aquí queremos insistir tan sólo en la necesidad de recoger, cada vez que sea posible, las unidades léxicas con el contexto (escrito u oral) en que han aparecido, lo cual no impide que, en muchos casos, haya que cambiar los ejemplos o incluso sustituirlos por otros más adecuados y más claros en la redacción definitiva del diccionario.

Es evidente que este catálogo de tipos de material léxico que debería figurar en un diccionario ideal es bastante completo (probablemente sin ser exhaustivo), pero un diccionario general de cierta extensión debería tenerlos en cuenta. Las posibilidades de incluir vocabulario de todos los diferentes tipos enumerados dependen naturalmente de la extensión del diccionario. Desde luego, un diccionario de bolsillo podrá indicar pocas 'fórmulas sociales' y frases habitualizadas, etc., y no podrá dar refranes, citas, frases célebres, etc. Por otra parte, los diccionarios generales deberían recoger, cada vez más, estas manifestaciones de la realidad lingüística, aunque tengan que renunciar (como ya queda dicho) a parte de las nomenclaturas científicas. Para estas últimas, disponemos hoy de una rica gama de diccionarios especializados —monolingües y bilingües— (muchos

de ellos publicados como libros de bolsillo poco costosos) y también de enciclopedias y de diccionarios enciclopédicos.

9.2.6. EL EQUILIBRIO EN LA SELECCIÓN DE ENTRADAS.

Como ya hemos señalado, siempre hay que tener presente, al seleccionar las unidades léxicas para un diccionario, que éstas deben formar un conjunto armonioso y equilibrado, en el que los distintos tipos de vocabulario no deben aparecer de una forma desproporcionada. Así, por ejemplo, no deben figurar en un diccionario general descriptivo monolingüe ni pocos ni demasiados vocablos literarios, jergales, populares o vulgares; todos estos grupos tienen que estar representados de tal forma que estén en proporción con el conjunto del vocabulario estándar registrado. Lo mismo ocurre con los tecnicismos y los regionalismos. El excelente diccionario *Grand Larousse de la langue française* expone, en su prólogo, muy acertadamente, cómo se puede concebir una selección adecuada de unidades léxicas para un diccionario moderno (descriptivo monolingüe)⁴²:

⁴² *Grand Larousse*, t. I, pág. 2:

Le lexique recensé comprend tous les mots qui peuvent être rencontrés dans la presse contemporaine non étroitement spécialisée, où sont dosés les vocabulaires techniques et le vocabulaire général, dans les oeuvres des écrivains du XIX^e, du XX^e siècle et jusque dans les oeuvres les plus récentes, plus rarement dans les textes poétiques. Ce lexique comprend une gamme très étendue de termes techniques et scientifiques, tenant compte aussi de la réalité linguistique de notre époque, caractérisée sociologiquement par la pénétration des vocabulaires techniques dans le lexique de la langue générale, qui se renouvelle ainsi à un rythme accéléré. Cette langue vivante d'aujourd'hui comprend aussi de nombreux termes empruntés aux langues étrangères, à l'angloaméricain, par le canal des sciences et des techniques, par l'interférence des civilisations et la multiplication des rapports internationaux; ils sont enregistrés sans barrage relevant de la xénophobie. Il en est de même des termes dits «vulgaires», des termes de la langue argotique, pourvu qu'ils soient relativement généralisés. Le souci d'enregistrer le lexique de la langue vivante conduit à rompre résolument avec la conception d'une langue moderne étroitement dépendante de la langue du passé et, par conséquent, à réduire l'enregistrement du vocabulaire de la langue du passé.

El léxico registrado comprende todas las palabras que se pueden encontrar en la prensa contemporánea no particularmente especializada, donde están dosificados los vocabularios técnicos y el vocabulario general, en obras de los escritores del siglo XIX y del siglo XX, hasta en las obras más recientes, con menos frecuencia en los textos poéticos. Este léxico comprende una gama muy amplia de términos técnicos y científicos, teniendo en cuenta así la realidad lingüística de nuestra época, caracterizada sociológicamente por la penetración de los vocabularios técnicos en el léxico de la lengua general, la que se va renovando así a un ritmo acelerado. Esta lengua viva de hoy comprende también muchos términos que se tomaron de lenguas extranjeras, del angloamericano, por intermedio de las ciencias y técnicas, por la interferencia de las civilizaciones y por la multiplicación de las relaciones internacionales; estas voces son registradas sin barrera alguna inspirada por la xenofobia. Lo mismo ocurre con los términos llamados «vulgares», las palabras del lenguaje jergal, siempre que estén relativamente generalizadas. Este deseo de registrar el léxico de la lengua viva lleva consigo una ruptura total con la concepción de una lengua moderna dependiente estrechamente de la lengua del pasado y, por consiguiente, se reduce el vocabulario de la lengua del pasado.

Aquí también se nos da una indicación de importancia fundamental para la cronología del vocabulario que se ha de recoger para un diccionario descriptivo moderno: hay que partir de la lengua actual, y tener en cuenta la lengua del pasado tan sólo en la medida en que las formas y los diferentes usos aún tienen vigor y están integrados en la lengua actual. El tener en cuenta formas y usos de etapas anteriores de la evolución lingüística, caracterizándolos como tales, se podría justificar, por otra parte, por la finalidad didáctica de un diccionario o el deseo de tener en cuenta palabras de la época clásica de la literatura (en España, del Siglo de Oro), cuyo uso se limita hoy a textos literarios de autores nutridos de cultura humanística. Por otra parte, habrá que preguntarse si las llamadas palabras gramaticales o instrumentales deben figurar en un diccionario. Esto suele ser necesario en un diccionario general, y la mayoría de

los diccionarios generales las incluyen⁴³. Algunas de ellas pueden adquirir función de lexema (ejemplo: *el yo*). En algunos subsistemas lingüísticos existen incluso preposiciones y conjunciones que no se usan en la lengua estándar. Por lo tanto, se deben registrar también palabras gramaticales en diccionarios especializados. Para asegurar el equilibrio de los elementos léxicos que figuran en un diccionario, es conveniente hacer, durante su elaboración, recuentos del vocabulario para controlar la proporción entre los diferentes tipos de vocabulario y, en el caso de un diccionario alfabético, averiguar si el material léxico correspondiente a cada letra está en proporción con el de las demás letras. Para insistir una vez más en lo expuesto antes: lo que más se echa de menos en muchos diccionarios generales son manifestaciones léxicas de la lengua subestándar, neologismos y tecnicismos de uso general. En cuanto a estas dos últimas categorías, vamos a citar lo que dice R. Menéndez Pidal sobre «El Diccionario ideal»⁴⁴. En cuanto al neologismo, don Ramón opina que «la aversión, o mejor dicho, la inatención hacia el neologismo es tan grande en la lexicografía que frecuentemente no alcanzamos la razón de por qué omite algunos vocablos el diccionario selectivo»⁴⁵. Por lo que se refiere al tecnicismo, Menéndez Pidal afirma⁴⁶:

Los diccionarios selectivos son parcos en acoger los términos exclusivos de una profesión, ajenos a la lengua común, única a la que el léxico quiere servir de norma: incluyen aquellos vocablos técnicos que una persona culta no debe ignorar porque tienen algún curso fuera de la profesión especial a que sirven. Pero tal criterio es siempre muy dudoso, y dada la creciente propagación de los conoci-

⁴³ Compárese:

Guilbert, «Le lexique», pág. 3.019.

⁴⁴ R. Menéndez Pidal, «El diccionario que deseamos», en *Vox. Diccionario general ilustrado de la lengua española*, 4.ª ed., Barcelona, reimprisión, 1980, págs. XII-XXIX; «El diccionario ideal», en R. Menéndez Pidal, *Estudios de lingüística* (Colección Austral N.º 1.312), 2.ª ed., Madrid, 1970, págs. 93-147.

⁴⁵ Menéndez Pidal, «El diccionario que deseamos», pág. XVI.

⁴⁶ Menéndez Pidal, «El diccionario que deseamos», págs. XVII-XVIII.

mientos científicos, el profano se ve cada día más en contacto con la lengua especial de las diversas profesiones, y no tendrá que abrir el diccionario cuando oiga decir *silla* o *tristeza*, pero sí cuando le hablen de *avitaminosis*, *oscilógrafo*, *psicoanálisis*, e innumerables términos que no figuran en el léxico selectivo y que aumentan y cambian continuamente según nuevas corrientes de estudio o nuevas modas científicas. Esta es la parte más descuidada de nuestros diccionarios.

Nada menos que el ilustre polígrafo R. Menéndez Pidal defiende, pues, cierta apertura en la selección de entradas para un diccionario, doctrina diametralmente opuesta a la concepción académica del siglo XVIII (compárese 3.2.2.5.2.2.).

Para que exista precisamente el equilibrio del que hablamos antes, para que los diccionarios no sean «cementeros de la lengua» (como dijeron ciertos críticos), es necesario cierto atrevimiento, acogiendo también, siempre en proporción al conjunto, formas contrarias a la norma (con la correspondiente caracterización), neologismos, voces populares, vulgares y tabuizadas, regionalismos y tecnicismos, y, sobre todo, macrounidades como locuciones, modismos, frases hechas, etc. Entonces el diccionario descriptivo no será un cementerio, sino un reflejo de la realidad lingüística de su época.

Hemos visto que, si bien desde un punto de vista metodológico es deseable la aplicación de pocos criterios uniformes para la selección de entradas, en la práctica no se pueden aplicar siempre todos los criterios con rigor absoluto. Esto es posible y necesario en diccionarios parciales (por ejemplo técnicos, regionales, jergales), pero más difícil en el caso de diccionarios generales. Más de un lector se habrá preguntado si no existe cierta contradicción cuando, por un lado, pedimos la apertura del diccionario a voces populares y jergales, tecnicismos, neologismos, extranjerismos, etc. y, por otro, recomendamos la ampliación de la parte sintagmática de los artículos donde convega, reduciendo, en compensación, el vocabulario especializado. Aquí, efectivamente, el lexicógrafo se encuentra ante un dilema. La solución ideal consistiría en disponer, por ejemplo para el español, de un diccionario de uso bastante extenso que diera

colocaciones usuales, fraseología, modismos, etc., y el máximo de indicaciones gramaticales, especialmente sobre régimen y construcción, pero sólo sobre aquellos vocablos que lo precisaran, prescindiendo de miles de términos técnicos de botánica, ingeniería, química, etc., y, por otro lado, de un diccionario general, más limitado en cuanto al desarrollo sintagmático de las entradas, pero que ofreciera una selección más amplia y representativa de todo el vocabulario actual en el sentido de lo antes expuesto. El inconveniente de esta solución es que habría que manejar constantemente dos diccionarios, como ocurre en francés, lengua en que existe ya un diccionario de uso⁴⁷ y otros diccionarios de Larousse que corresponden al segundo tipo. Mejor aún sería fusionar estos dos tipos en uno solo, clasificando todo el material léxico por orden alfabético. El diccionario de M. Moliner⁴⁸, que cumple muchos de los requisitos expuestos para los dos tipos de diccionarios, aunque no todos, comprende dos tomos, puesto que en uno solo no cabría todo el material léxico con todas las explicaciones y ampliaciones que se dan. Si, en el futuro, los diccionarios han de perfeccionarse, tendrán que ampliar bastante su extensión actual; si con ello damos un paso decisivo hacia el ideal de un diccionario que cumpla (casi) con todas las exigencias del usuario, valdrá la pena hacerlo.

9.3. RECOLECCIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIALES LEXICOS

9.3.1. FASES DE LA ELABORACIÓN DE DICCIONARIOS: PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ELLA.

La elaboración de un diccionario, glosario, etc., comprende, por regla general, cinco fases, una vez terminados los trabajos indispensables de planificación previa:

Recolección de materiales procedentes de las más diversas fuentes, generalmente en forma de fichas, y en la actualidad también con ayuda de computadoras.

⁴⁷ J. Dubois et al., *Dictionnaire du français contemporain*, París, 1980.

⁴⁸ Moliner, *Diccionario de uso*.

Revisión de los materiales obtenidos y, en su caso, ampliación de la información.

Selección definitiva de entradas.

Redacción del manuscrito.

Impresión o reproducción por otros medios técnicos.

Según el carácter y la extensión de una obra lexicográfica, pueden intervenir en su elaboración pocas o muchas personas. Por lo general, la lexicografía requiere hoy un trabajo en equipo y, aunque la elaboración de un diccionario corra a cargo de un solo autor, éste tendrá que consultar a una serie de personas para completar y revisar los materiales reunidos por él. De modo que detrás del autor único hay, por decirlo así, un equipo invisible. Tratándose de diccionarios bilingües, será indispensable contar con colaboradores que tengan una de las dos lenguas como materna y sólidos conocimientos de la otra.

En los equipos de lexicógrafos hay, por lo general, un jefe de equipo o coordinador, con uno o varios subjefes bien preparados, tanto desde el punto de vista teórico-científico como desde el práctico. Éstos van iniciando al resto de los colaboradores. Esta formación 'in situ' es tanto más necesaria cuanto que, como ya hemos señalado, prácticamente no hay centros especiales de formación para lexicógrafos⁴⁹. Es de fundamental importancia que todos los integrantes de un equipo trabajen exactamente según los mismos criterios generales y normas detalladas, para que resulte una obra uniforme y homogénea. El autor principal o director responsable de un diccionario deberá, para conseguir esta uniformidad, redactar unas instrucciones claras y detalladas sobre el método que se ha de aplicar según principios absolutamente uniformes. En esas instrucciones, que en ciertos casos son verdaderos manuales⁵⁰, se indica-

⁴⁹ Los servicios de las grandes organizaciones internacionales que tienen una oficina de terminología, por ejemplo las Comunidades Europeas, además de las grandes editoriales que publican diccionarios, forman a sus lexicógrafos y terminólogos in situ.

⁵⁰ Como el:

Manual del DEM.

rán la finalidad de la obra, los criterios de selección de los materiales léxicos, los métodos de recolección de materiales, la redacción de las fichas, y se dará un glosario de los símbolos y siglas que se han de utilizar para la caracterización del vocabulario. También es indispensable redactar, antes de iniciar la labor de recolección de materiales, artículos piloto del futuro diccionario, que influirán de manera decisiva en los métodos de su elaboración. Los colaboradores del equipo lexicográfico redactarán las fichas (provisionales), comprobarán y ampliarán datos mediante el cotejo con obras de referencia, aprovecharán los materiales recogidos o revisados por corresponsales, se encargarán de consultar a especialistas para determinadas materias, etc. En ciertos casos, por ejemplo en diccionarios de lenguas con grandes diferencias entre el sistema gráfico y el fonético-fonológico (inglés, francés, por ejemplo), se suele encargar la redacción de la transcripción fonética a un especialista o a varios, para tener en cuenta pronunciaciones geográficamente diferenciadas. Una vez redactadas las fichas definitivas y (o) el manuscrito para la imprenta, se puede —según los casos— proceder a otra revisión, por ejemplo para controlar la uniformidad de la redacción de las entradas, el uso correcto de las siglas, etc. Luego, los mismos colaboradores y (u) otras personas se encargarán de la corrección de las pruebas de imprenta. Como se ve, según la naturaleza y extensión de la obra, puede haber una mayor o menor división del trabajo, con intervención de varias e incluso de muchas personas. Aparte de las instrucciones mencionadas, resulta útil entregar o enviar periódicamente a los colaboradores in situ, corresponsales, revisores y otras personas que colaboran, circulares en que se informe sobre problemas que surjan en la recolección de materiales, en que se discutan preguntas de interés general y se hagan nuevas recomendaciones para la redacción de fichas, teniendo en cuenta

Desgraciadamente, no se publican, por motivos evidentes y comprensibles, los manuales de instrucciones redactados por las grandes editoriales de diccionarios para el uso de los colaboradores.

las experiencias obtenidas en el trabajo práctico. Estas circulares sirven también, en el aspecto psicológico, para la motivación de los colaboradores y corresponsales.

9.3.2. LOS INSTRUMENTOS DE TRABAJO.

Muchos, demasiados diccionarios, especialmente diccionarios generales monolingües del español, son el resultado de la compilación de una serie de otros anteriores, a los que aportan alguna que otra modificación (supresión, corrección, ampliación)⁵¹. La casi totalidad de los diccionarios generales monolingües del español se nutre del diccionario de la Real Academia Española e incluso adopta la mayoría de sus definiciones. Lo que pretendemos criticar aquí es el hecho de que se elaboren demasiado pocos diccionarios descriptivos 'de nueva planta'. En este sentido, el diccionario de M. Moliner⁵² es una de las loables excepciones y marca época en la lexicografía española. Un buen diccionario, si bien tendrá que aprovechar, aunque de modo muy crítico, los diccionarios, glosarios, vocabularios, etcétera, publicados con anterioridad, tiene que nacer de un fichero con materiales procedentes de las fuentes más diversas. En el caso de diccionarios generales no muy extensos (monolingües y bilingües) se puede partir, para ahorrar esfuerzos inútiles, de uno o varios diccionarios buenos como base de selección, pero se debe elaborar, sobre esta base, un fichero con nuevos materiales originales, enmiendas, etc. Sólo así los nuevos diccionarios se distinguirán de sus antecesores por su originalidad y novedad. La lengua está sujeta a cambios constantes. Muchas palabras caen en desuso, otras cambian de significado, de connotación, de localización (por ejemplo, penetran cada vez más americanismos en el español peninsular); por otra parte,

⁵¹ Naturalmente, hay compilaciones de otros diccionarios (generalmente antiguos) que pueden tener gran utilidad, porque resumen el caudal léxico de muchas obras lexicográficas hoy inaccesibles o de difícil acceso para el usuario. A título de ejemplo podemos citar: S. Gili Gaya, *Tesoro lexicográfico*, Madrid, 1947-1952.

⁵² Moliner, *Diccionario de uso*.

surgen nuevas palabras y nuevos modismos. Por esto, es indispensable seguir todos los movimientos del léxico. No basta con suprimir, añadir o modificar algo en el texto: hay que trabajar con un fichero que refleje lo más fielmente posible la evolución más reciente y el estado actual del vocabulario de una lengua (o bien con una computadora).

El hecho de que muchos diccionarios hayan sido confeccionados sobre la base de otros existentes ha tenido la consecuencia fatal de que, a través de los siglos, se han ido transmitiendo muchos errores de un diccionario a otro. Así nacieron, en la lexicografía de los siglos pasados, las llamadas 'voces fantasmas' (en inglés 'ghost words') que aparecieron en ciertos diccionarios por errores de copia o de interpretación o incluso como creaciones arbitrarias de ciertos autores para justificar etimologías inventadas por ellos (por ejemplo en Covarrubias⁵³). En cuanto a los diccionarios bilingües, se han ido copiando equivalentes equivocados de un vocablo, de un diccionario a otro. Así, por ejemplo, los diccionarios de E. Pfohl⁵⁴ (1931) y H. Koch⁵⁵ (1961) dan todavía como equivalente de *merluza* en alemán *Dorsch* y *Kabeljau*, nombre de otro pescado menos apreciado (el bacalao), en vez del equivalente exacto *Seehecht*.

Así, pues, el fichero es el instrumento de trabajo básico del lexicógrafo, a no ser que se sirva de computadoras, que se utili-

⁵³ S. De Covarrubias, *Tesoro de la lengua Castellana o Española según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio Noydens publicadas en la de 1674*, ed. por M. de Riquer, Barcelona, 1943.

Sobre ejemplos de errores de este tipo, véanse:

(i) Colón, «Valor del testimonio aislado en lexicografía», en *Travaux de Linguistique et de Littérature*, VII, 1, 1969, págs. 161-168.

(j) Corominas, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, reimposición, Berna, 1970, vol. I, págs. X-XI.

(k) R. Cuervo, «Acudia», en *Romania*, 29, 1900, págs. 574-578; reproducción en R. J. Cuervo, *Obras* (Clásicos Colombianos, 2), Bogotá, 1954, t. II, págs. 504-508.

⁵⁴ E. Pfohl, *Neues Wörterbuch der spanischen und deutschen Sprache für den Schul- und Handgebrauch*, Leipzig, 1931.

⁵⁵ H. Koch, *Spanisch-deutsches Wörterbuch*, Leipzig, 1961.

zan hoy para muchas de las grandes compilaciones lexicográficas. La computadora no sólo permite simplificar el trabajo material de la elaboración de diccionarios (aprovechamiento de un corpus, alfabetización de entradas u ordenación de éstas según otros criterios, análisis estadístico de un corpus, impresión de glosarios), sino que puede convertirse incluso en 'diccionario electrónico', llamado hoy en día 'banco de datos terminológicos', que puede almacenar un número elevadísimo de entradas. La computadora utilizada como diccionario tiene la gran ventaja de que permite suprimir, añadir o modificar una entrada sin que ello afecte en lo más mínimo al conjunto del instrumento lexicográfico, contrariamente a lo que ocurre con los diccionarios impresos, en los que un cambio de pocas líneas puede desbaratar toda la compaginación. Poco a poco, los centros lexicográficos importantes irán equipándose de ordenadores electrónicos, y esto redundará en beneficio de todos, puesto que es posible consultar este tipo de diccionarios en cualquier momento y tenerlo al día. Además, existe la posibilidad de conectar 'terminales' (mesas satélites) menos costosos, con un ordenador central, y pedir a éste la información deseada. Si las entradas de la computadora están codificadas correctamente, se podrán extraer de ellas con rapidez determinados tipos de palabras (o unidades léxicas), por ejemplo: regionalismos, nombres de peces, jerga del hampa, etc. Hasta la fecha, sólo algunas instituciones privilegiadas cuentan con un equipo moderno de esta índole, entre los cuales mencionaremos las Comunidades Europeas en Bruselas y Luxemburgo; la Oficina Lingüística de la República Federal de Alemania (Bundessprachenamt) en Hürth; el Trésor de la Langue Française en Nancy; el Institut für deutsche Sprache, Mannheim; el Diccionario del Español de México, Ciudad de México. No puede ser la finalidad de una obra de introducción general a la lexicografía, como ésta, exponer los principios de la elaboración electrónica de datos, de la lingüística computacional y de su aplicación en lexicografía⁵⁶.

⁵⁶ Sobre el uso de computadoras en lexicografía se puede consultar:

M. Alvar Ezquerro, *Proyecto de lexicografía española*, Barcelona, 1976, págs. 203-229.

Hemos de hacer, sin embargo, una advertencia. Aunque la lexicografía computacional ha hecho grandes progresos en los últimos años (y se encuentra en pleno desarrollo), el recurrir a ella requiere instalaciones costosas (aunque se trate tan sólo de una terminal de computadora) y un personal altamente especializado. Por esto, diccionarios muy voluminosos (como el diccionario inglés-alemán y alemán-inglés de Muret-Sanders⁵⁷) todavía se han elaborado con métodos convencionales. Es de suponer que, en el futuro, todas estas posibilidades técnicas se irán perfeccionando y serán cada vez más accesibles no sólo a entidades que disponen de recursos económicos importantes. Mientras tanto, muchos lexicógrafos tendrán que trabajar con los métodos tradicionales, es decir con ficheros.

Las fichas pueden ser de distintas clases:

Fichas de citas: en éstas, siempre útiles, pero indispensables en obras de envergadura, se recogen sólo extractos de textos (escritos u orales) que contienen una unidad léxica que interesa, con indicación de la fuente. Estas fichas, sacadas en número suficiente, permiten, como ya se ha expuesto, determinar un índice de frecuencia (con las ya mencionadas limitaciones). En todo caso, constituyen el material básico para la elaboración de otras fichas que ya contienen, prácticamente, los artículos del diccionario ('fichas de redacción').

Parte de lo que explica el autor ha quedado superado ya por la rápida evolución de la tecnología computacional de los últimos años. Por ejemplo, ya no se usan hoy tarjetas perforadas en los bancos de datos terminológicos, sino sistemas más modernos, lo cual no resta méritos a lo expuesto por Alvar Ezquerro, quien nos dio una primera aproximación a esta temática con mucha bibliografía. La bibliografía ya es tan rica que no es posible enumerar aquí ni siquiera los trabajos de carácter fundamental. Entre las bibliografías sobre uso de computadoras en lexicografía, citaremos las siguientes:

H. Bruderer, *Handbuch der maschinellen und maschinengestützten Sprachübersetzung*, Munich, 1978.

K. Leube, *Bibliographie über Terminologie und Lexikographie*, Leipzig, 1977.

⁵⁷ *Längenscheidts Enzyklopädisches Wörterbuch der englischen und deutschen Sprache*, 4 vols., últimas eds. por C. Springer, Berlin - Munich - Viena - Zurich, 1974-1978.

Fichas de suplemento y enmienda: estas fichas, según lo antes expuesto, parten de un diccionario ya existente (por lo general semasiológico general monolingüe). En ellas se anotan las correcciones, supresiones y añadiduras que hay que hacer en los artículos del diccionario que sirve de punto de partida, así como las unidades léxicas que han de ser objeto de nuevos artículos. Ficheros de este tipo no sólo se necesitan para elaborar nuevos diccionarios, sino también para tener al día los ya existentes.

Fichas de redacción: en éstas, los artículos de un diccionario o glosario aparecen ya, más o menos, en su redacción definitiva (siempre sujeta a modificaciones hasta el último momento). En muchos casos, un fichero completo hace las veces del manuscrito para la imprenta, lo cual supone naturalmente un trabajo muy esmerado. Es evidente que una ficha de redacción puede tener distintas formas y contenidos, según la finalidad de la obra lexicográfica que se está elaborando. Por lo general, figurarán en una ficha de redacción (para un diccionario monolingüe) las indicaciones siguientes o, por lo menos, parte de ellas:

Parte izquierda y central

Parte derecha

<p>Enunciado de la palabra clave de la entrada, subrayada con dos líneas —en España generalmente con línea ondulada— (negrita en la imprenta), con sus posibles variantes ortográficas. La primera letra de la palabra clave sólo aparece con mayúscula cuando las reglas ortográficas lo exigen así, por ejemplo Juan Perejil; en cambio, tarabita, batidor.</p>	<p>Autor de la ficha, lugar, fecha.</p>
--	---

A esto sigue la definición, con las correspondientes indicaciones semánticas (denotación, connotación, gama de aplicación, nivel lingüístico, pertenencia a un subconjunto regiolectal, sociolectal), indicaciones cronológicas (arcaísmo, voz obsolescente, neologismo, etc.), materia o especialidad (agricultura, aviación, etc.) y ejemplos del uso de la unidad léxica en cuestión. Por fin, se da información complementaria, por ejemplo, sobre usos peculiares en determinados contextos o situaciones, así como fraseología, modismos, etc. Tratándose del vocabulario español, la indicación de la pronunciación sólo será necesaria para los casos

de extranjerismos. Cuando se indica la pronunciación, hay que señalar si hay varias pronunciaciones y, en tal caso, especificar su uso (localización geográfica, nivel culto o popular, etc.), siempre con la ayuda de las abreviaturas usadas en la redacción del diccionario. La transcripción fonética se dará, en su caso, a continuación de la palabra clave de la entrada (o de sus posibles variantes ortográficas), siempre entre corchetes.

Ficha única: el procedimiento antes expuesto, con varios tipos de fichas, es el ideal⁵⁸ y tiene muchas ventajas; entre otras, la de separar las citas obtenidas (que en muchos casos no se pueden reproducir íntegramente en la obra definitiva) de los artículos del futuro diccionario, glosario, etc. Ahora bien, para glosarios prácticos más cortos, y en otros casos, se puede trabajar también con una sola ficha y anotar varias citas en el reverso de ésta. Los instrumentos de consulta que utiliza el lexicógrafo para la elaboración de fichas abarcan una gama tan amplia como variada de obras de referencia, a las que nos referiremos más adelante.

9.3.3. LAS FUENTES DEL LEXICÓGRAFO.

Los materiales que se ponen en fichas, con miras a la elaboración de un diccionario, glosario, etc., pueden ser:

Materiales procedentes de fuentes escritas:

- a) Fuentes secundarias con descripciones metalingüísticas; por ejemplo, definiciones.
- b) Textos originales.

Materiales procedentes de fuentes orales: encuestas in situ, grabaciones, emisiones radiofónicas, televisivas, apuntes ocasionales, etc.

Materiales basados en los conocimientos lingüísticos de un colaborador, corresponsal o asesor, es decir, en un sistema lingüístico individual o en una serie de sistemas lingüísticos individuales (compárense 2.3.4., 2.3.5. y 3.1.).

⁵⁸ El Comité de Normalización de la República Federal de Alemania recomendó también el uso de fichas de cita y fichas de redacción, en: *Gestaltung*, pág. 1.

9.3.3.1. Materiales procedentes de fuentes escritas.

9.3.3.1.1. FUENTES SECUNDARIAS.

Como ya se ha señalado, el lexicógrafo aprovechará, en primer lugar, todo el material léxico disponible en fuentes secundarias: diccionarios monolingües y bilingües (estos últimos traen en muchos casos mayor cantidad de materiales que los monolingües), vocabularios sistemáticos, atlas lingüísticos, monografías sobre dialectos, sociolectos, glosarios en obras literarias, etc. Entre estas fuentes secundarias son de particular importancia los vocabularios básicos⁵⁹, ya que su aprovechamiento garantiza, en la elaboración de diccionarios generales, el que se tenga en cuenta el vocabulario fundamental de una lengua. Como ya hemos señalado, estos vocabularios básicos tienen también sus puntos flacos. Por eso es conveniente usar varios, para que unos con otros actúen de correctivo.

Al extraer materiales de fuentes secundarias, hay que anotar, en un lugar de la ficha de citas, la fuente (lo mismo que para los extractos de textos). Para ello, será conveniente establecer una lista de abreviaturas para las obras citadas con mucha frecuencia (por ejemplo, *DRAE* = diccionario de la Real Academia Española). Los materiales léxicos procedentes de fuentes secundarias, es decir, que traen ya una explicación metalingüística, pueden ser de la más diversa índole. Por ejemplo, pertenecen a esta categoría las notas al pie de página o explicaciones en el mismo texto que da un escritor en una novela para definir una palabra o locución que juzga necesario explicar al lector⁶⁰.

⁵⁹ Véase la enumeración de algunos vocabularios básicos en 3.2.2.5.2.3.

⁶⁰ Es el caso, por ejemplo, de:

F. Fernández de la Reguera, *Perdimos el paraíso*, Barcelona - Bogotá - Buenos Aires - Caracas - Méjico - Río de Janeiro, 1967.

Citamos aquí un trozo de texto de esa novela con las notas correspondientes (pág. 13):

9.3.3.1.2. TEXTOS ORIGINALES.

Es evidente que, si bien el aprovechamiento de cierto número de fuentes secundarias puede permitir reunir un material importante y útil en una forma elaborada, los verdaderos progresos de la lexicografía se deben al aprovechamiento de fuentes primarias, es decir, de textos en sentido más amplio, donde la unidad léxica que interesa aparece, por lo general, en un contexto. El arte de sacar fichas requiere —como toda labor lexicográfica— no sólo buenos conocimientos de la lingüística moderna y de la teoría de la lexicografía, así como un buen dominio de la lengua o de las lenguas que vienen al caso, sino también cierto 'olfato' para localizar en los textos las unidades léxicas que interesen para un determinado diccionario, glosario, etc.

Las fuentes del lexicógrafo serán no sólo obras literarias (en general, más bien de prosa narrativa que de poesía), sino también toda clase de libros prácticos, periódicos, revistas e incluso catálogos comerciales, guías de teléfono, horarios de trenes, carteles, listas de platos de restaurantes, instrucciones de empleo para toda clase de aparatos o máquinas, etc. Un lexicógrafo que quiere tener su(s) diccionario(s) al día, tiene que leer constantemente periódicos y ciertas revistas en la lengua cuyo léxico describe, y, si es autor de diccionarios bilingües, en las dos lenguas que vienen al caso. Por otra parte, tendrá que distinguir las

Voceaban sus mercancías los vendedores ambulantes: «¡Hay allalla (1) y pan de huevo!»; «¡Humitas (2) calientes!»; «¡Huesillos (3), huesillos!». Cruzaban los limpiabotas: «¡Lustriale (4)!, ¡lustriale!». Blasfemaban los rotos (5); mendigaban los pordioseros; balanceaban los borrachos; rateaban los palomillas (6); y pitaban los pacos (7).

Las notas al pie de la página:

- (1) Pan redondo y estrecho.
- (2) Plato típico hecho de maíz.
- (3) Melocotón seco.
- (4) Corruptela de «lustrarle», limpiar los zapatos.
- (5) Pobre, desastrado.
- (6) Pilluelo.
- (7) Guardia.

unidades léxicas que son creación efímera de un periodista o traductor de agencias de noticias de aquéllas que poco a poco son consagradas por el uso. En muchos casos esto será posible debido a su propia competencia lingüística, en muchos otros habrá que proceder a un control mediante una encuesta entre personas de diversas condiciones y edades y/o el asesoramiento de especialistas (en el caso de tecnicismos, por ejemplo).

En cuanto a la selección de los textos que se han de aprovechar para formar un corpus, la selección de éstos será siempre, hasta cierto punto, subjetiva. A continuación nos vamos a referir a dos muestras de selección de textos. La primera ya fue dada y comentada en 8.2.1. La segunda la propone M. Alvar Ezquerro⁶¹ con los siguientes porcentajes de textos:

45 %	lengua escrita
22,5 %	textos literarios
12,5 %	prosa
7 %	novela
3,5 %	ensayo
2 %	cuentos
5 %	teatro
5 %	poesía
22,5 %	textos no literarios
10 %	periódicos
6 %	diarios
5 %	informativos
1 %	deportivos
4 %	semanarios y otros
1,5 %	informativos, políticos, económicos
1 %	femeninos
1 %	humorísticos
0,3 %	deportivos
0,2 %	taurinos
6,5 %	subliteratura
1 %	novela rosa
1 %	novela de acción
1 %	novela de ciencia ficción

⁶¹ Alvar Ezquerro, *Proyecto*, págs. 167-168.

1 %	fotonovelas
2 %	comics y literatura infantil
0,5 %	varios
6 %	textos científicos y técnicos
3 %	científicos
3 %	técnicos
45 %	lengua hablada
16 %	televisión
5 %	radio
4 %	cine y otros espectáculos
20 %	conversaciones
10 %	material de encuestas y diccionarios dialectales.

Para los diccionarios especializados, por ejemplo de derecho, agricultura, etc., las fuentes serán en primer lugar tratados y manuales teóricos, enciclopedias especializadas con el máximo de información y, en particular, de definiciones, pero también toda clase de textos prácticos, como para el Derecho, códigos, leyes, fallos y sentencias, artículos publicados en revistas especializadas, etc. Para los vocabularios técnicos, especialmente de ciencias y tecnología, en cierta medida también de economía y sociología, es importante saber quién acuñó o utilizó un término técnico nuevo. En economía o física nuclear, por ejemplo, no es lo mismo que un término técnico haya sido creado o empleado por una autoridad en la materia que por un periodista o traductor poco experto en ella. Por lo tanto, esto hay que hacerlo constar en las fichas. Estos extractos se pueden sacar a mano o, de preferencia, a máquina. Un método más racional consiste en pegar los recortes de periódicos en la misma ficha y sacar fotocopias de los demás extractos (revistas, libros, etc.), que se pueden recortar también y pegar en la ficha, sin olvidar nunca la indicación exacta de la fuente. El extracto de texto que interesa, se subraya, lo mismo que la unidad léxica objeto de la ficha (esta última con subrayado diferente, por ejemplo, con lápiz de color). Esto permite, al trabajar en equipo, confiar la selección de los extractos a colaboradores más expertos (excerptores), y el trabajo material de la confección de la ficha, a auxiliares.

Hemos insistido ya varias veces en la necesidad de indicar la fuente de todo extracto de un texto escrito (tanto de fuentes primarias como secundarias). Esta indicación puede ser importante, más tarde, al seleccionar citas como ejemplos de uso de una unidad léxica en la versión definitiva del diccionario, pero influirá también en la decisión sobre la incorporación o no incorporación de una unidad léxica en el futuro diccionario.

El tamaño más usual para las fichas es el DIN A 6 (105 por 148 milímetros). Sólo cuando haya que poner extractos muy largos, ilustraciones (véase más adelante), etc., será conveniente usar fichas de tamaño más grande. Las indicaciones que habrá que poner en una ficha (aparte de las indicaciones exactas sobre la fuente), pueden variar según la extensión y finalidad de la obra lexicográfica que se está elaborando y también según el número de colaboradores, corresponsales, asesores, etc. En general es recomendable indicar en cada ficha el autor de la misma y el lugar y la fecha en que se redactó. En ciertos casos, por ejemplo, al recoger, en encuestas dialectales, vocabulario rural sobre cultura material o al elaborar diccionarios técnicos de maquinaria, puede ser útil poner en la ficha un dibujo o croquis, que a veces dice mucho más que largas definiciones. A continuación reproducimos dos fichas-tipo (para extractos de texto escrito). La primera representa el tipo de ficha que se emplea para la elaboración de un nuevo diccionario de americanismos en la Cátedra de Lingüística Aplicada (Románicas) de la Universidad de Augsburg:

formular vt Col	Juan Diligente
24/2/80	
Bogotá (Col)	
Tipo de fuente: T	
*prescribir medicamentos mediante receta o fórmula médica; EP : recetar.	
NB recetar se usa también en Col , pero con menor frecuencia que en EP .	
"Más de medio millón de comprimidos de ... se venden o formulan mensualmente en Medellín" en "Colombia, país de drogadictos" en <i>El Colombiano</i> , Medellín, 27/8/76, p. 1	

Explicación: en la parte izquierda superior aparece la unidad léxica objeto de la ficha (con doble subrayado o línea ondulada, equivalente a negrita en la imprenta); en la derecha se indican el redactor de la ficha, la fecha y el lugar de su redacción y el tipo de fuente (T = texto escrito); más abajo viene la definición semántica de la unidad léxica (aquí con equivalente en el español peninsular para una palabra registrada en el español americano y con una abreviación sobre su uso); por último, el extracto de texto con la indicación sobre la fuente. Más o menos las mismas clases de indicaciones, pero presentadas de forma diferente, se contienen en las fichas que se utilizan en la elaboración del *Diccionario del español de México*⁶²:

palabra o locución	bote
acepción	'cárcel'
ejemplo(s)	«lo metieron al bote por un año. Saltó unos días y lo volvieron a meter»
leído en:	(autor, obra, editorial, edición, fecha, lugar)
escuchado: ...	
localidad:	D.F. (me parece general en muchos lugares del país) (general, o región, población, etc.)
quiénes la usan:	_____
tipo de conversación:	conversación informal entre amigos
comunicado por:	R.A. fecha: 21.2.74. Informaciones adicionales en el reverso de la ficha.

Santamaría, s.v. *bote*. «¿De dónde viene llamar bote a la cárcel? Seguramente de las galeras, embarcaciones como botes en que purgaban penas los condenados» (Castillo Nájera, *El gavilán*, 146).

DRAE 56 no lo da.

⁶² Ficha-tipo según:

Manual del DEM, pág. 54.

9.3.3.2. Fuentes orales.

En la selección de unidades léxicas se dio, en el pasado, importancia excesiva a la lengua escrita (en perjuicio de la lengua hablada). El gran problema de muchos diccionarios generales descriptivos consiste en reunir un número suficiente de unidades léxicas propias del lenguaje subestándar (familiar, popular, vulgar, tabuizado o jergal), puesto que estos vocablos, muchos con un índice de frecuencia muy elevado, aparecen de modo muy desigual en textos escritos (novelas, obras de teatro, artículos de periódicos) y su documentación escrita es, por tanto, en gran parte fruto del azar. Por esto, es muy necesario recoger unidades léxicas que aparecen en la lengua hablada, sea en forma espontánea (conversaciones oídas en la calle, en tabernas, trenes, etc.), sea en forma sistemática mediante encuestas. Estas pueden tener por objeto recoger determinados conjuntos de vocablos, por ejemplo, sinónimos subestándares de vocablos muy frecuentes (como *hombre, mujer, borracho, loco*, etcétera) o fórmulas sociales (saludo, despedida). Las encuestas sobre léxico subestándar se parecen, en el fondo, a las encuestas dialectales. Cuando la fuente es un informante consultado ex profeso, o bien una anotación o grabación, es conveniente indicar, en la medida de lo posible, el nombre y la proveniencia del informante (localidad y provincia), su profesión y edad, así como la fecha de la grabación. Hay trabajos lexicográficos que se basan exclusivamente en fuentes orales. Así, en 1975 se confeccionaron, bajo la dirección del autor de este capítulo, en el Seminario Andrés Bello del Instituto Caro y Cuervo de Bogotá, sendos glosarios de la jerga estudiantil, jerga militar y jerga de delincuentes colombianos, cuyos materiales fueron recogidos mediante encuestas llevadas a cabo por alumnos del Seminario en los ambientes respectivos (universidades, colegios; unidades militares; policía y funcionarios de centros penitenciarios). Para registrar manifestaciones espontáneas del lenguaje hablado, el lexicógrafo dispone hoy no sólo de su cuaderno de apuntes (que siempre llevará consigo), sino también de modernas grabadoras

de tamaño muy reducido, que le permiten grabar muestras del lenguaje hablado sin que se enteren los sujetos, lo cual es importante para que éstos hablen con naturalidad. Ejemplo de una ficha basada en una fuente oral:

	Carmen Gómez
	27/1/80
	Mendoza (Arg)
nuevo	'joven, referido a animales'
Arg	(Mendoza)
	"Me han traído un perro nuevo"
	(Informante: Germán Hernández Soto, veterinario, Mendoza, 56)

9.3.3.3. Competencia lingüística del lexicógrafo.

Si es cierto que el aprovechamiento de extensos corpus (incluso con computadoras) representa un gran progreso en la lexicografía, hay que admitir, no obstante, que el sistema lingüístico individual del lexicógrafo sigue desempeñando un papel muy importante. Por ejemplo, no disponemos aún —a pesar del uso de computadoras para otros fines— de sistemas técnicos que puedan establecer inmediatamente una relación entre nuevas unidades léxicas y otras existentes, apreciar connotaciones, etcétera. Así, a principios de los años sesenta de nuestro siglo, apareció en España junto a la palabra tradicional *sosién*, que se refiere a cierta prenda de ropa interior femenina, otra nueva, usada sobre todo por la industria y el comercio: *sujetador*. ¿Quién, sino un lexicógrafo, podía establecer inmediatamente la relación entre el neologismo y la realidad extralingüística a que se refiere? La importancia de la competencia lingüística

del lexicógrafo se hace aún más patente en la lexicografía bilingüe, en donde se trata de establecer relaciones entre unidades léxicas de dos lenguas. Sólo un lexicógrafo que conozca bien el español y el alemán y los sistemas socioculturales que ambas lenguas tienen como telón de fondo, puede, al encontrar en un periódico español la unidad léxica *patrulleros escolares*, establecer inmediatamente la relación con el correspondiente término alemán *Schülerlotsen*. Ninguna computadora, ninguna obra de referencia existente, es capaz de realizar esta labor. Es evidente que no hay que supervalorar la competencia lingüística de un lexicógrafo que corresponde a un idiolecto, y que hay que echar mano de todos los métodos más objetivos de los que se dispone, pero la competencia lingüística de los lexicógrafos, corresponsales y asesores, aprovechada conscientemente, es y será indispensable para conseguir toda la información necesaria para la elaboración de diccionarios. Es indudable que cualquier información recogida para su aprovechamiento lexicográfico se basa en una competencia lingüística, ya se trate de textos escritos o de manifestaciones de la lengua hablada. El lexicógrafo podrá, sobre la base de sus propios conocimientos lingüísticos (y de un modo más consciente que un no lingüista), proporcionar valiosos datos lexicográficos. Esto ocurre también con los corresponsales y asesores que colaboran en un proyecto lexicográfico. Para compensar las posibles inexactitudes de un idiolecto con referencia al uso general, se puede echar mano de varias competencias lingüísticas individuales que, utilizadas conjuntamente, representan un excelente correctivo.

Cuando la información lexicográfica contenida en una ficha se debe a la competencia lingüística de un lexicógrafo corresponsal o asesor (de preferencia con formación lingüística o por lo menos iniciado en la lexicografía), hay que hacerlo constar en la ficha. Ejemplo de ficha basada en la competencia lingüística individual (el idiolecto) del autor de la ficha (corresponsal):

Juan Méndez
27/1/80
Montevideo (Ur)
Fuente: Id

omnibusero m
===== m
'conductor de un bus público'.
"Los omnibuseros de Montevideo están en huelga".
(Id)

Las fichas que se extraen en el proceso de elaboración de diccionarios plurilingües contienen, en lugar de una definición, uno o varios equivalentes del lema en la lengua de destino. En ellas también se deben indicar las fuentes del material léxico, tanto en la lengua de origen como en la lengua de destino, según lo antes expuesto. Por lo demás, se darán las mismas indicaciones que se usan en los diccionarios monolingües: variantes gráficas, pronunciación, indicaciones gramaticales, evaluaciones y caracterizaciones, etc.

9.3.4. REVISIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS MATERIALES RECOGIDOS.

En muchos casos, sobre todo cuando se trata de diccionarios o de glosarios especializados, las mismas fichas de citas serán transformadas en fichas de redacción, añadiendo, según el caso, una definición o uno o varios equivalentes en otra(s) lengua(s) y todas las explicaciones necesarias; a no ser que se trabaje, desde el principio, con el sistema de ficha única. En el caso de otros diccionarios, por ejemplo, diccionarios generales más extensos, se evaluarán las distintas fichas de citas recogidas para una determinada unidad léxica, a fin de apreciar la frecuencia,

las acepciones y usos de ésta, y se procederá a la elaboración de una ficha de redacción. Las fichas de redacción, una vez elaboradas, serán examinadas por un revisor, en muchos casos el mismo jefe del equipo lexicográfico, para garantizar la rigurosa aplicación de todos los criterios metodológicos y enmendar la redacción de las fichas desde el punto de vista tanto del estilo como del contenido (claridad, concisión, orden de acepciones y, en general, rigurosa aplicación de todas las instrucciones pertinentes). Para esta revisión, que no es la última, como luego veremos, se echará mano de dos recursos principales:

- El cotejo con fuentes escritas.
- El asesoramiento de especialistas.

Tanto al usar otros diccionarios como fuente, como al consultarlos como medio de control, es conveniente hacer constar en la ficha la fuente; en el caso de obras de consulta citadas con frecuencia, mediante siglas.

9.3.4.1. Cotejo con fuentes escritas.

El lexicógrafo encargado de la revisión de las fichas ('revisor') controlará la fiabilidad de éstas mediante el cotejo con toda una serie de diccionarios generales y especializados y otras obras de referencia (enciclopedias, manuales técnicos, etc.), para aclarar, por ejemplo, el significado de un tecnicismo, la identidad de una especie de animal o vegetal, la extensión geográfica de un americanismo, etc.

9.3.4.2. Asesoramiento de especialistas y corresponsales.

En muchos casos, este cotejo resultará insuficiente, porque el lexicógrafo más competente no puede ser especialista en todas las materias ni conocer todos los usos diatópicos, diastráticos, etc., o bien porque las fuentes escritas disponibles pueden resultar escasas o poco fiables. Por lo tanto, será preciso, por ejemplo en la elaboración de grandes diccionarios generales, ha-

cer revisar por especialistas el caudal léxico de aquellas materias que requieren conocimientos especiales, como botánica, medicina, aviación, sociología, etc., lo cual permitirá eliminar o, mejor aún, caracterizar como tales las voces pseudotécnicas o pseudocientíficas que se registran, especialmente en la prensa cotidiana, y distinguir la terminología técnica auténtica de otra semitécnica o popular, pero también existente y, por lo tanto, digna de ser registrada. Para la terminología de botánica, zoología, medicina y biología general, la nomenclatura latina de estas disciplinas constituye una ayuda valiosa, ya que permite la identificación unívoca de un animal, una planta, un órgano del cuerpo humano, etc. Conviene anotar estos términos científicos latinos en la ficha en cuestión y, en los diccionarios de cierta extensión, incluirlos en la redacción definitiva. Hay que señalar, sin embargo, que la nomenclatura latina también ofrece ciertas dificultades, puesto que muchas especies de plantas y de animales han sido clasificadas según criterios distintos por diferentes autores y atribuidas a unas u otras familias, clases, etc. Por eso nos encontramos a veces con dos, tres y más nombres latinos diferentes, que corresponden, sin embargo, a una sola especie de animal o vegetal. La colaboración del especialista será indispensable para desenredar problemas de este tipo. En muchos casos, sobre todo para la elaboración de diccionarios generales muy extensos, la búsqueda y selección de los materiales léxicos de determinadas especialidades (por ejemplo ingeniería, psicología o teología) es confiada, desde el principio, a expertos en ellas. En otros casos, será preciso realizar averiguaciones sobre determinadas unidades léxicas con las personas o instituciones competentes en la materia. Un ejemplo práctico: el autor de este capítulo, al redactar un diccionario español-alemán, no encontró en ninguna de las fuentes escritas disponibles el equivalente alemán de la unidad léxica española *retrato-robot*. Con ayuda de la policía judicial, el problema se resolvió rápidamente y con un resultado fiable. A veces, se le plantean al lexicógrafo problemas de detalle (por ejemplo, vocabulario y fraseología de peluquería), pero precisamente la solución correcta de estos problemas en su conjunto asegura la

fiabilidad de un diccionario. Para los problemas de léxico relacionados con ciertas esferas de la vida, como labores, cocina, moda femenina, será preferible la colaboración o, por lo menos, la información de mujeres. Junto a los especialistas stricto sensu, competentes en razón de su profesión o actividad (caza, pesca, deportes), en muchos casos será necesaria la colaboración de corresponsales, de preferencia con una formación lingüística profesional —sea teórico-lingüística, sea práctica (traductores)— para resolver los problemas que el lexicógrafo o los colaboradores de un equipo no pueden resolver in situ, por ejemplo, problemas en cuanto a usos regiolectales y, en el caso del español, usos peculiares en las distintas áreas hispanohablantes de América. Estos corresponsales pueden intervenir en todas las fases de la elaboración de un diccionario, glosario, etc.: aportación de materiales léxicos, contestación a cuestionarios y preguntas escritas y, especialmente, revisión de materiales que caen dentro de su competencia. Por esto, es de gran importancia para un lexicógrafo o un equipo lexicográfico poder contar con una red de asesores en las diferentes especialidades y de corresponsales con distinta localización geográfica. De este modo, un diccionario o un glosario no será el reflejo de una sola competencia lingüística.

9.3.5. SELECCIÓN DEFINITIVA DE ENTRADAS.

Cuando se haya reunido, a juicio del lexicógrafo o jefe de equipo, el material suficiente, con las aportaciones externas de asesores y corresponsales, y todo el material esté debidamente controlado por revisores internos y externos, se procederá a la selección definitiva de entradas (teniendo en cuenta siempre los criterios de selección expuestos en 9.2.). Como se ha mencionado ya, a veces se deja hasta el último momento la redacción de la transcripción fonética, que se confía a menudo a uno o varios especialistas. Estos tendrán que aprovechar, en su caso, variantes fonéticas regionales o sociolectales, señaladas por corresponsales y que se apartan de la norma general. En esta fase, habrá que preguntarse también hasta qué punto se debe remi-

tir, en determinadas entradas, a otras que están en relación paradigmática (sinónimos, antónimos, nombres genéricos, hipónimos, etc.) o sintagmática (fraseología, modismos, frases hechas) con ellas. Estas remisiones son sumamente útiles y facilitan, por ejemplo, la localización posterior de macrounidades léxicas; pero, desde luego, aumentan la extensión del diccionario en cuestión y, por lo tanto, influyen no sólo en su posible costo y consiguiente precio de venta, sino también en el número de entradas que se pueden incorporar y en la extensión de éstas. Aquí también habrá que respetar lo expuesto a propósito del equilibrio de conjunto de los materiales registrados en obras lexicográficas (9.2.6.).

9.3.6. REDACCIÓN DEL MANUSCRITO.

En muchos casos, no habrá un manuscrito propiamente dicho, sino un fichero, revisado cuidadosamente, que servirá de manuscrito. En este caso, basándonos en experiencias concretas, recomendamos dar a todas las fichas un número de orden. De otro modo, se pueden producir graves desórdenes. Siempre que el tiempo, el personal y los medios económicos disponibles lo permitan, será muy útil redactar un primer manuscrito provisional, que se enviará, en forma multicopiada o fotocopiada, a otras personas y entidades, para que éstas lo revisen y propongan enmiendas. Función análoga cumplen los boletines de las Academias de la lengua y de los servicios de terminología de las grandes organizaciones internacionales, que invitan a los lectores a proponer enmiendas y añadiduras.

Después de esta revisión 'externa', el autor o jefe de equipo y sus colaboradores más competentes procederán a una última revisión 'interna' del texto antes de que se entregue a la imprenta o se publique en otra forma (multicopiada, fotocopiada, etcétera). A veces, será preciso efectuar, en esta fase, una reducción de entradas, porque el fichero o manuscrito, listo para la imprenta, ha rebasado la extensión prevista, muy a pesar del autor o equipo de colaboradores, naturalmente.

9.3.7. IMPRESIÓN DEL DICCIONARIO.

Por lo común, los diccionarios generales y muchos especializados seguirán publicándose en forma de libros impresos. Como el papel y la impresión son cada vez más caros, será preciso renunciar a ciertas exigencias de presentación y estética para que determinados tipos de diccionarios y glosarios, cuya impresión resultaría demasiado costosa, puedan salir en forma más modesta (multicopiada, fotocopiada, etc.). En el caso de diccionarios impresos, habrá que leer primero las galeradas (pruebas no compaginadas) y fijarse, durante esta operación, una vez más en la estricta observación de todas las instrucciones: se eliminan errores en cuanto a los tipos de letra (redonda, negrita, cursiva, espaciada), el uso de símbolos y siglas, el orden interno de todos los elementos de una entrada, el orden alfabético, etc. Como los artículos de muchos diccionarios, especialmente de los generales, se componen de los más diversos elementos y, en el caso de diccionarios plurilingües, aparecen palabras y frases en dos o más lenguas, es aconsejable corregir un segundo juego de galeradas antes de realizar la compaginación. Aún en la fase de corrección de galeradas, se añaden a menudo nuevas entradas o se modifica el texto en uno u otro lugar de acuerdo con las últimas informaciones que lleguen a la redacción del diccionario, todo ello para que el instrumento lexicográfico esté al día en la medida de lo posible. Una vez realizada la compaginación, el texto es más o menos irreversible (tanto por razones económicas como técnicas). Si es necesario efectuar correcciones, añadiduras o supresiones en la obra ya compaginada, se hará de tal modo que las líneas modificadas tengan en conjunto más o menos la misma extensión que antes, ya que los tipógrafos sólo pueden compensar los cambios de espacio dentro de límites bastante estrechos. La compaginación será corregida también por lo menos dos veces. Concluidas todas estas operaciones, el autor o jefe de equipo dará el visto bueno para que se proceda a la impresión de la obra.

9.3.8. REVISIÓN Y PUESTA AL DÍA.

Se ha dicho —con razón— que hoy un diccionario y una bibliografía están pasados de moda ya en el momento en que se publican. Aunque esto puede parecer algo exagerado, encierra una gran verdad. Por esto, la labor lexicográfica requiere continuidad. Cuando se ha entregado un manuscrito a la imprenta, ya hay que empezar a recoger unidades léxicas nuevas, enmiendar lo redactado a la luz de nuevas informaciones, etc. En el fichero se pueden anotar estas añadiduras, supresiones y correcciones, empleando un color distinto, a no ser que se establezca un fichero especial con miras a la edición siguiente. Todo esto resulta, naturalmente, mucho más fácil en un banco electrónico de datos terminológicos.

Para un editor es más cómodo, sin duda, y mucho más económico seguir usando las mismas placas indefinidamente; pero esta manera de proceder es poco honrada frente al usuario, que en la mayoría de los casos no es un especialista y, por lo tanto, tiene que confiar en el diccionario. Esta crítica se aplica tanto a los diccionarios monolingües como a los plurilingües. Muchos, demasiados diccionarios que se vienen publicando desde hace muchos años, tienen el defecto de arrastrar, de una edición a otra, un lastre de palabras caídas en desuso, sin tener en cuenta de manera satisfactoria el uso actual de la lengua. Incluso en muchas ediciones revisadas, solamente se incorporan algunos neologismos, mientras las formas caídas en desuso se siguen reimprimiendo y ni siquiera se caracterizan como tales⁴¹. En ciertos diccionarios españoles, no se indica siquiera el año de publicación, para que el lector no se entere de lo viejos que son. Por lo demás, remitimos a lo expuesto a propósito de las fichas de suplemento y enmienda (9.3.2.).

⁴¹ Anónimos, *Wörterbuch als Fehlerquelle. Eine Untersuchung der bekanntesten englischen Wörterbücher und Dictionaries nach linguistischen Gesichtspunkten*, Hamburgo, 1970.

9.4. LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS DICCIONARIOS

9.4.1. MACROESTRUCTURA: LA ORDENACIÓN DE LOS MATERIALES EN CONJUNTO.

Como ya se ha indicado (especialmente en 3.2.2.), el elemento más importante de la macroestructura de un diccionario es la ordenación de los materiales léxicos en conjunto, que puede ser por orden alfabético (9.4.1.1.), por orden alfabético inverso (9.4.1.3.), por familias de palabras (también 9.4.1.1.) o según un sistema conceptual (9.4.1.2.). Habrá que considerar también el problema de la parte introductoria de los diccionarios (9.4.2.1.), los posibles anexos (9.4.2.3.) y suplementos (9.4.2.4.).

9.4.1.1. Ordenación alfabética y clasificación por familias de palabras.

En los diccionarios generales (monolingües y bilingües), y en muchos otros, predomina el orden alfabético como principio de clasificación. Éste se combina a veces con otros tipos de agrupación de materiales, por ejemplo, por familias de palabras, rompiéndose así el orden alfabético, lo cual presupone, sin embargo, que las palabras-clave también aparezcan en el lugar que les corresponde alfabéticamente, remitiendo al lugar donde aparece todo el artículo bajo la palabra-clave. La clasificación alfabética, con reagrupación por familias de palabras, es útil y recomendable especialmente para los diccionarios etimológicos (porque permite tratar en un solo artículo todas las palabras relacionadas con un étimo) y en los diccionarios de uso y de aprendizaje⁶⁴ (para que el usuario conozca las familias de palabras). En los otros tipos de diccionarios, en cambio, especialmente en los diccionarios generales más extensos (monolingües o bilingües), la estricta ordenación alfabética será preferible. Es

⁶⁴ El orden por familias de palabras se usa, por ejemplo, en el: *Diccionario Anaya*.

la que permite localizar una palabra con mayor rapidez, lo cual es importante en la práctica diaria.

La combinación del orden alfabético con una agrupación por familias de palabras se puede hacer de dos maneras:

Las palabras que forman parte de una familia se ordenan por orden alfabético, después de la 'cabeza de familia'. A ésta y a cada palabra de la familia corresponde una entrada aparte con un lema puesto de relieve. A *contagio* como cabeza de familia, por ejemplo, siguen *contagiar*, *contagiarse*, *contagiosidad*, *contagioso*, *contaminación*, *contaminado*, *contaminador* y *contaminar*, y palabras como *container* o *contal*, que vendrían antes de *contaminar*, aparecen después, rompiéndose así el orden alfabético. Además, las palabras que están fuera del lugar que les corresponde alfabéticamente, aparecen en él también, pero sólo como lema (sin definición), remitiendo a la cabeza de familia, en nuestro caso *contagio*. Este sistema es, por ejemplo, el del diccionario de M. Moliner (del que hemos sacado también los ejemplos)⁶⁵.

Las palabras que forman parte de una familia se tratan como unidades léxicas normales, es decir, están en el lugar alfabético correspondiente (lema y definición). Además hay, en la entrada correspondiente a la cabeza de familia, una enumeración de palabras que forman parte de ésta. Este sistema se encuentra, por ejemplo, en el ya mencionado *Diccionario Anaya*, del que sacamos la siguiente muestra:

tierra (lat. *terra*) s. f. **1.** Planeta que habitamos. **2.** Superficie del planeta. **3.** Suelo, piso (*tropezó y cayó en tierra*). **4.** País, región (*pasaré unos días en mi tierra*). || s. f. y pl. **5.** Terreno dedicado al cultivo (*en el pueblo tiene algunas tierras*). || **6.** **T. de promisión.** La prometida por Dios al pueblo de Israel. **7.** **T. firme.** Expresión que se opondrá al mar o al aire. **8.** **T. Santa.** Los Santos lugares. **9.** **Dar uno consigo en tierra.** Caerse. **10.** **Dar en t. con una cosa.** Derribarla. **11.** **Echar por t.** Deshacer una cosa, hacer que

se malogre. **12.** **Echar t. a un asunto.** Decidir que no se hable más de él, disimularlo. **13.** **Besar la tierra.** Dar de bruces en ella. **14.** **T. adentro.** Hacia el interior. **15.** **Tomar t.** Posarse una aeronave, aterrizar. **16.** **Ver tierras.** Ver mundo.
FAM. **Terrado, terrazo***, **terreno**, -a*, **térreo**, -a, **terrero**, -a, **terrestre, terrón, terroso**, -a*, **terruño**. || **Aterrizar***, **coterráneo**, -a, **desterrar***, **enterrar***, **soterrar***, **subterráneo***, **territorio***.

⁶⁵ Moliner, *Diccionario de uso*.

El asterisco remite aquí a las entradas en las que se dan nuevas palabras pertenecientes a la misma familia. La ventaja de esta solución estriba en que no rompe el orden alfabético de las entradas.

Algunos diccionarios generales monolingües encierran una serie de artículos sobre problemas gramaticales que, en su conjunto, forman una especie de diccionario gramatical dentro del diccionario general, por ejemplo, el *Diccionario de uso* de M. Moliner y el *Grand Larousse de la langue française*. Estas monografías gramaticales, ordenadas alfabéticamente, completan la parte puramente lexicográfica del diccionario, de manera muy oportuna, ya que se dan en ellas normas para el uso de las palabras dentro de un enunciado.

En cuanto a la ordenación alfabética, ésta plantea varios problemas prácticos:

Alfabeto español y alfabeto de las otras lenguas con grafía latina: el alfabeto español tradicional, usado por la mayoría de los diccionarios españoles, no corresponde al internacional y considera la *ch* y la *ll* como letras independientes⁶⁶. El *Diccionario de uso* de M. Moliner ha roto con esta tradición al adoptar el alfabeto usual en las otras lenguas occidentales. Sin embargo, mientras no se cambie el alfabeto usual en los países hispanohablantes (lo cual repercutiría en un sinnúmero de publicaciones, desde guías telefónicas hasta los índices alfabéticos de todos los demás libros), parece difícil usar el alfabeto latino 'internacional' en los diccionarios del español, ya que la coexistencia de dos sistemas en el mundo hispánico es peor que el uso de uno solo, por imperfecto que éste sea. Si se adopta la clasificación alfabética, ésta tiene que aplicarse de modo riguroso, es decir, independientemente de la etimología, de series de palabras que pertenecen a la misma familia, etc., a no ser que se trate de un sistema combinado del tipo expuesto.

Tratamiento de unidades léxicas pluriverbales: un problema especial plantean las unidades léxicas que se componen de varias palabras (locuciones, frases hechas, etc.), ya que para ellas existen varias posibilidades de clasificación alfabética. Lo esencial es establecer un sistema claro y coherente, que se explicará oportunamente en la parte intro-

⁶⁶ En las primeras ediciones del diccionario de la Real Academia, los dos digramas todavía no se trataban como letras independientes. Véase: Menéndez Pidal, «El diccionario que deseamos», pág. XIII.

ductoria del diccionario y que debe aplicarse de modo consecuente (para más detalles, véase 9.4.1.1.).

Tratamiento de numerales y combinaciones de numerales: Los numerales y las distintas combinaciones de numerales con palabras y letras plantean ciertos problemas. Los numerales, tanto aislados como los que aparecen al principio de una unidad léxica pluriverbal, se escriben con todas sus letras: *sesenta*, *Segunda bis* (nombre de un servicio de inteligencia bajo el régimen franquista). Cuando la unidad léxica en la que aparece un numeral no empieza por éste, se puede escribir en cifras, por ejemplo *F-2* (nombre del servicio de inteligencia de la policía en Colombia), *M-19* (Movimiento guerrillero 19 de mayo, también en Colombia); pero, para la ordenación alfabética, también se tendrá en cuenta la forma del numeral escrito en letras (por ejemplo *F-dos*). Aún más problemático es el caso de cifras con significado léxico que pueden aparecer en textos. En la prensa española, se habla constantemente del 091 (que es el número de teléfono de los coches radio-patrulla en toda España) y 091 significa, por lo tanto, 'radio-patrulla'. ¿Cómo ayudar al lector de un texto español que ignora lo que significa 091 (sobre todo cuando no es español) a descifrar este enigma y dónde ponerlo en un diccionario? La práctica de los grandes diccionarios generales (por ejemplo los de Webster⁶⁷) nos da la solución: la unidad léxica se pone con todas sus letras (*cerca noventa y uno*) en el lugar que le corresponde según el alfabeto, añadiendo entre paréntesis el numeral expresado en cifras (091). Aún más complicado es el caso siguiente: en España y en español rioplatense los pisos o plantas de un edificio se cuentan: *piso bajo* o *planta baja* o *bajos*, *primer piso*, etc. En el resto de Hispanoamérica se ha adoptado el modo norteamericano de contar los pisos: *primer piso* (*planta baja* en España), *segundo piso* (*primer piso* en España). Como un edificio puede tener muchos pisos, la solución que se ofrece como la más lógica es indicar en la entrada *piso* ese uso diferenciado de contar, considerándolo como una de las posibles combinaciones sintagmáticas de la palabra *piso*.

Acrónimos: los acrónimos aparecen en los textos a veces con letras, por ejemplo *LP* (*long play* 'disco de larga duración'), a veces en una forma que transcribe la pronunciación del acrónimo, en el caso de nuestro

⁶⁷ Webster's *New World Dictionary of the American Language*, ed. por D. B. Guralnik, 2nd college ed., Nueva York, 1978. Webster's *Third New International Dictionary of the English Language Unabridged*, Chicago, 1976.

ejemplo *elepé* (m). Otros ejemplos: *mandar a la eme* (m = abreviatura eufemística de *mierda*), *los penenes* (en España PNN 'profesores no numerarios en las universidades'). En estos casos, no queda otra solución que poner las dos formas en su correspondiente lugar alfabético y explicarlas en una de las dos entradas, remitiendo a la otra respectivamente.

Lexemas que aparecen sólo en locuciones, etc.: cuando una palabra no se usa nunca en forma aislada, sino sólo en una locución, frase, etc., se procederá del modo siguiente: se indica como lema dicha palabra, en el lugar alfabético correspondiente, seguida de dos puntos, detrás de los cuales aparece luego la locución, frase, etc., en que se usa. Ejemplo: *santiamén: en un ~*.

Palabras usuales y no usuales: el *Diccionario de uso* de M. Moliner distingue, en el cuerpo del diccionario, las palabras usuales (en letras versalitas) de las no usuales (en cursiva). Este sistema ofrece seguramente ciertas ventajas, pero tiene también sus inconvenientes: al incorporar en un diccionario general del español muchos americanismos, la apreciación de si son usuales puede variar mucho de un área a otra (por ejemplo, España, Méjico o Chile), y, cuando se da esta indicación sólo con respecto al uso peninsular, no se tiene en cuenta, a veces, el uso de la mayoría de los hispanohablantes.

Variantes gráficas: cuando hay variantes gráficas (que pueden también ser fonéticas) de una palabra —por ejemplo, en español: *mejicano* y *mexicano*, *hierba* y *yerba*, *guacal* y *huacal*, *cacahuete* y *cacahuate* (Méjico)—, cada variante aparece como lema en su lugar alfabético, pero sólo una (en general la forma más frecuente) con el artículo correspondiente.

En cuanto a la lematización de los homónimos y el problema de los posibles anexos, véase más abajo (9.4.3.3. y 9.4.2.3., respectivamente).

9.4.1.2. Ordenación onomasiológica y sistemática.

Como ya se ha expuesto detalladamente (3.2.2.6.), existen varias posibilidades en cuanto a ordenación onomasiológica en el diccionario (diccionario ideológico, analógico y sistemático). Se ha señalado que los trabajos lexicográficos con ordenación onomasiológica deben contener también un índice alfabético; si son plurilingües, incluso varios de estos índices. Distinta de la ordenación onomasiológica es la ordenación del léxico por situacio-

nes de comunicación. Aquí se abren a la lexicografía nuevos horizontes, ya que este método está poco explotado hasta ahora. Se podría pensar en un repertorio lexicográfico de vocablos, fórmulas y frases clasificados por situaciones de comunicación, pero mejor elaborado y más completo que las guías de conversación existentes. Se podría elaborar, por ejemplo, un inventario de unidades léxicas y frases más usadas en determinadas situaciones: saludo, despedida, felicitación, pésame, llamada telefónica, etcétera. Así también se podría obtener un rico tesoro fraseológico, que con seguridad sólo está registrado parcialmente en los diccionarios existentes.

9.4.1.3. Diccionarios inversos.

También se ha tratado ya lo esencial sobre este tipo de diccionario, cuyo precursor ha sido el diccionario de la rima (véanse 3.1. y 3.2.2.6.). Los diccionarios inversos sirven, en primer lugar, para la investigación filológica y lingüística y no son obras de consulta para la práctica. Como su confección se puede realizar casi mecánicamente, la mayoría de ellos se elabora hoy con ayuda de computadoras.

9.4.2. LAS PARTES DE UN DICCIONARIO.

Un diccionario se compone, por lo general, de las siguientes partes:

Parte introductoria (9.4.2.1.).

Cuerpo del diccionario (9.4.2.2.).

Anexos (9.4.2.3.).

Cuando se publican suplementos (9.4.2.4.), éstos forman un conjunto con el diccionario y, por lo tanto, se han de considerar también como parte integrante de él.

9.4.2.1. La parte introductoria.

Esta comprende, por lo general:

Las páginas titulares.

Un prólogo o prefacio, en el que se exponen la finalidad del diccionario, el posible grupo de destino, las fuentes utilizadas, etc., y se mencionan el autor o los autores, el director de equipo, los asesores y los corresponsales, invitando al final a los lectores a proponer correcciones, sugerencias y añadiduras.

La introducción propiamente dicha ofrece al usuario una serie de explicaciones e instrucciones sobre el uso del diccionario. En la introducción suelen exponerse:

- La estructura de las entradas.
- Todos los símbolos y abreviaturas utilizados para la explicación y caracterización de los vocablos registrados.

Una introducción a los problemas gramaticales más importantes⁶⁸. Esta suele comprender paradigmas de conjugación y (o) de declinación, a los que se remite en el cuerpo del diccionario mediante cifras. Por ejemplo, en un diccionario francés-español, el exponente 27 colocado después del verbo *flétrir* (*flétrir*²⁷) significaría que éste se conjuga según el paradigma verbal 27, que se encuentra en la introducción gramatical.

En el caso de diccionarios bilingües, además, una introducción sistemática a la pronunciación de la lengua de partida.

La parte introductoria tiene que ser muy completa y clara y dar el máximo de informaciones; por ejemplo, también sobre el tratamiento de palabras homónimas y polisémicas (véase 9.4.3.3.), la lematización de unidades léxicas pluriverbales, etc. Para sacar el máximo provecho de un diccionario, es indispensable que el usuario estudie a fondo la parte introductoria. Algunos diccionarios (según la lengua descrita y según los destinatarios) contienen en esta parte, además:

⁶⁸ Como ya se ha mencionado (9.4.2.1.), en lugar de esta introducción se presentan, en algunos diccionarios generales monolingües, monografías gramaticales.

9. Aspectos prácticos de la elaboración de diccionarios 459

Un esquema de transliteración (en muchos diccionarios de lenguas que no usan el alfabeto latino, por ejemplo, el ruso, el griego, el árabe o el hindustaní).

Un resumen de reglas ortográficas (por ejemplo, sobre el uso de mayúsculas y minúsculas o la puntuación).

Un resumen de las reglas de separación de sílabas (importante, por ejemplo, en inglés y alemán).

9.4.2.2. El cuerpo del diccionario.

El cuerpo del diccionario es la parte que contiene —siguiendo el principio de ordenación que sea— el conjunto del material léxico registrado, llamado también 'catálogo', 'inventario' o 'repertorio'. En algunos diccionarios, el mismo cuerpo está dividido, a su vez, en varias partes, como ocurre, lógicamente, en un diccionario inglés-español y español-inglés publicado en un solo tomo, o en el caso del *Pequeño Larousse*⁶⁹, que se compone de un 'diccionario de la lengua' y un 'diccionario enciclopédico', o bien en el *Diccionario ideológico* de J. Casares⁷⁰.

9.4.2.3. Los anexos.

Muchos diccionarios, especialmente los bilingües, suelen traer, después del cuerpo del diccionario, uno o varios anexos, especialmente:

Un glosario bilingüe de nombres geográficos, a veces con inclusión de los gentilicios (en otros, en cambio, éstos aparecen en el cuerpo del diccionario).

Un glosario bilingüe de nombres de pila (a veces problemático, ya que muchos nombres de pila no tienen equivalentes en la lengua de destino,

⁶⁹ Última ed.:

R. García-Pelayo y Gross, *Pequeño Larousse ilustrado*, París, 1980.

⁷⁰ J. Casares, *Diccionario ideológico de la lengua española. Desde la idea a la palabra; desde la palabra a la idea*, 2.ª ed. (8.ª tirada), Barcelona, 1977.

Véase 3.2.1.

como ocurre con *Salvador, Horacio, Pilar o Nieves* en un diccionario español-alemán, o con *Siegfried, Günther, Elke o Ingrid* en un diccionario alemán-español).

Un glosario de abreviaturas (éste se encuentra también en muchos diccionarios monolingües).

Los anexos ofrecen la ventaja de que es más fácil tenerlos al día sin modificar el cuerpo del diccionario; pero tienen también serios inconvenientes, tanto prácticos como metodológicos. En primer lugar, si el lector busca información para la emisión o recepción de enunciados o bien sobre equivalentes de palabras en otra lengua, ¿por qué no dársela en un solo cuerpo léxico? De otro modo, el usuario tiene que manejar constantemente dos, tres o cuatro repertorios diferentes⁷¹. La existencia de varios repertorios no sólo dificulta el manejo de un diccionario, sino que plantea problemas metodológicos. ¿Cómo justificar la distribución de *Vascongadas, vasco y vascuence*, o *Arabia, árabe, arábico, arábigo y arabesco*, en repertorios diferentes? Muchos nombres geográficos, gentilicios y nombres de pila, aparecen en modismos y frases hechas, por ejemplo *cuentos chinos, despedirse a la francesa, salir de Guatemala y entrar en Guatepeor, ¡Viva la Pepal*. Entonces falta la cohesión entre el uso originario (dado en el anexo) y el figurado (dado en el cuerpo del diccionario). Que *trinitrotolueno* figure en el cuerpo de un diccionario (como entrada normal), y la correspondiente abreviada *T. N. T.* en un glosario anexo, es absurdo desde el punto de vista del uso, ya que la forma abreviada es mucho más frecuente que la plena. Por todas estas razones, habrá que insistir en que los diccionarios tengan un solo cuerpo sin anexos.

9.4.2.4. Los suplementos.

Como el vocabulario y, en el caso de las enciclopedias y diccionarios enciclopédicos, también los conocimientos humanos

⁷¹ D. L. Gold, «Raising the Standards of Portuguese-English Bilingual Lexicography - A Plea», en *Babel*, 19, 1973, pág. 26.

aumentan en nuestro siglo a un ritmo acelerado, algunas editoriales han publicado y siguen publicando, como paliativo cómodo, suplementos a los diccionarios. Esta solución tiene grandes inconvenientes, puesto que así no sólo hay que consultar dos repertorios (lo cual es incómodo), sino también las nuevas acepciones de palabras ya registradas quedan separadas de los artículos correspondientes en el repertorio principal, y de este modo los artículos del diccionario (obra principal y suplemento) quedan divididos. Por esto y por muchas otras razones, es preferible que se publiquen, con intervalos menos largos, nuevas ediciones de los diccionarios, en las que todo el material, el ya existente y el nuevo, quede fundido en un solo cuerpo.

Hay, sin embargo, una excepción que se puede admitir. Hay suplementos que dan los equivalentes de las entradas de un diccionario ya publicado (generalmente un diccionario especializado multilingüe) en otra lengua que no se había tenido en cuenta en éste. Por ejemplo, puede resultar útil publicar un suplemento árabe, portugués, rumano o ruso, a un diccionario inglés-francés-alemán-español de genética, electrónica, etc. Esto suele hacerse cuando ya no queda espacio disponible en un diccionario multilingüe o cuando la publicación del suplemento, interesante para muchos usuarios, sería demasiado costosa (y no rentable económicamente) en forma de libro impreso, por lo cual se adopta otro sistema de reproducción más económico. Pero éste es un caso especial; en general, sería preferible prescindir de suplementos y publicar nuevas ediciones.

9.4.3. MICROESTRUCTURA: ESTRUCTURACIÓN DE LOS ARTÍCULOS.

Un diccionario o un glosario es un extracto estandarizado del conjunto del léxico existente o de un subconjunto léxico. Se presenta, por lo general, en forma de lista (catálogo, repertorio) según uno de los diferentes criterios de ordenación posibles (véase 9.4.1.). Al realizar una selección del léxico total de un conjunto (o de un subconjunto), el lexicógrafo transforma un inventario abierto en otro inventario cerrado, que es el que figura en el diccionario, etc., que se elabora. Este inventario,

que constituye el cuerpo de todo diccionario, glosario, etc., se divide en 'artículos', llamados también 'entradas' o, cuando tienen cierta extensión, 'monografías' (en inglés: 'entry', 'article' o 'item'; en francés: 'entrée' o 'article'; en alemán: 'Eintrag', 'Artikel' o 'Wortstelle'). El artículo es la más pequeña unidad autónoma de un diccionario, y puede tener una fisonomía muy variada, desde pocas palabras sin subdivisiones —por ejemplo, en un diccionario especializado multilingüe (véanse ejemplos en 3.2.2.5.)— hasta varias columnas con una serie de divisiones y subdivisiones —por ejemplo, en el caso de una palabra con muchas acepciones y que tiene muchas relaciones sintagmáticas habitualizadas—. Cada artículo se compone del 'lema'⁷², llamado también 'palabra-clave', 'voz guía' o 'cabecera' (en inglés: 'lemma', 'entry word', 'main entry' o 'headword'; en francés: 'mot vedette' o 'mot-entrée'; en alemán: 'Lemma' o 'Stichwort'). El lema es la parte enunciativa de un artículo, cuyo objeto es la descripción y explicación del lema; en el caso de combinaciones de otras palabras con el lema, también de otras unidades léxicas. El resto del artículo, al separar el lema de él, corresponde a la parte definitoria, llamada también 'cuerpo' del artículo. En éste se ofrecen, en una ordenación que tiene que ser rigurosamente uniforme (véase 9.4.3.4.), según el tipo de diccionario, varias informaciones sobre el lema (etimología, pronunciación, grafía, indicaciones gramaticales, toda clase de evaluaciones y caracterizaciones); luego suele darse en el diccionario monolingüe la definición; en el diccionario plurilingüe, en cambio, uno o varios equivalentes en otra(s) lengua(s), teniendo en cuenta también las distintas acepciones que puede tener una voz; además, se indican, en ciertos diccionarios, el valor sintagmático (véase 9.5.11.) y (o) paradigmático (véase 9.5.12.) de la voz cuyo uso se describe en el artículo. Como ya hemos señalado, la extensión y el contenido de un artículo pueden variar mucho,

⁷² Señalemos de paso que a veces se advierte cierta confusión terminológica porque algunos autores usan 'lema' y 'entrada' (y también en inglés: 'lemma' y 'entry') para designar tanto la voz-guía como el artículo que encabeza.

según la finalidad y el grupo de destino o la naturaleza del léxico que es objeto de descripción. En muchos diccionarios generales monolingües se dan definiciones relativamente cortas para nombres científicos, ya que el entrar en más detalles supondría, para un diccionario de lengua, asumir el papel de diccionario enciclopédico. Así, por ejemplo, para *amigdalitis* será suficiente la definición 'inflamación de las amígdalas'; a lo sumo, se podrían añadir sinónimos, en este caso: *tonsilitis*, *angina(s)*. En un diccionario especializado multilingüe, la mayoría de las entradas no contienen muchos elementos además del lema. Por lo general, se trata de indicaciones sobre usos gramaticales y la subespecialidad dentro de una especialidad (por ejemplo, en medicina: anatomía, fisiología, patología, etc.), así como sinónimos, si los hay.

9.4.3.1. El lema y la lematización.

Desde el punto de vista formal, el lema es, como ya se ha expuesto (4.3.2.), el representante de una serie de formas que se pueden obtener a partir de él (sobre el problema de la incorporación o no incorporación de formas declinadas o conjugadas de una palabra como lemas, véase 9.5.4.). En el caso del sustantivo, se suele citar, en muchas lenguas, la forma del nominativo singular; en el caso del verbo, el infinitivo. Del hecho de que la unidad 'palabra', como unidad lemativa del diccionario, no esté definida unívocamente se deriva una serie de problemas para el lexicógrafo. Muchas veces es difícil decidir si dos significantes léxicos deben estar representados por una o dos entradas, y con frecuencia, también, si el mismo significante léxico debe figurar como lema en diferentes artículos. Uno de los problemas más frecuentes en cuanto a la lematización está relacionado con la problemática teórica de la distinción entre homonimia y polisemia (véase 9.4.3.3.). Pero problemas de lematización los hay también en otros casos:

Cuando a una forma de masculino le corresponden dos formas de femenino (con diferente acepción), se pueden poner dos entradas (con su correspondiente lema) o distinguir dos subentradas, en un artículo,

con un solo lema. Este es el caso, por ejemplo, de las palabras *actor/actora* 'demandante en un proceso civil' y *actor/actriz* 'persona que representa un papel en el teatro, cine, etc.'. Mencionaremos, de paso, que en un diccionario bilingüe, a dos diferentes formas de la lengua de partida no tienen que corresponder forzosamente dos formas diferentes en la lengua de destino. Ejemplo:

francés		español	
m	f	m	f
<i>vendeur</i>	<i>vendeuse</i> 'dependienta en un comercio'	<i>vendedor</i>	<i>vendedora</i>
	<i>venderesse</i> 'persona de sexo femenino que interviene en el negocio jurídico que es la compraventa'		

Cuando dos palabras se distinguen en su grafía sólo por el acento gráfico, se las puede reunir en una entrada siempre que tengan el mismo significado. Ejemplos del español: *dinamo* y *átamo*; *nene* (España) y *néné* (Colombia). En cambio, cuando tienen diferente significado, hay que tratarlas en dos entradas diferentes. Este es el caso, por ejemplo, de *cartel* 'escrito o pintura que se expone públicamente para comunicar o anunciar algo' y *cártel* 'convenio entre empresas que restringen la libre competencia'.

Cuando una palabra tiene dos formas distintas del plural —como en alemán: *Bank* 'banco', pl. *Bänke* (mueble) y *Banken* (entidad bancaria)— que corresponden a diferentes acepciones, es preferible poner dos lemas, aunque también sería posible poner en un artículo, con un lema, dos subentradas.

Un problema especial es la lematización de las unidades léxicas pluriverbales (véase 9.5.11.).

Cuando el plural de un sustantivo tiene una acepción diferente de la del singular (por ejemplo, *celo/celos*), estaría justificado, en teoría, atribuir a cada forma una entrada distinta; empero, por razones prácticas, en tales casos se suele tratar la forma del plural en la misma entrada, después de las acepciones correspondientes a la forma del singular.

Cuando a un significante léxico corresponden acepciones diferentes según se use con género masculino o femenino, sin que la diferencia de género esté relacionada con una diferencia de sexo, se pueden prever dos artículos o bien uno solo subdividido según los dos géneros; así, por ejemplo, para las palabras españolas (*el*) *policia*/(*la*) *policia* y (*el*) *cometa*/(*la*) *cometa*.

Cuando una forma de flexión está lexicalizada en el sentido de que ha adquirido una acepción especial (ejemplo: *¡andando!* '¡adelante!'), se puede incluir dicha forma en el artículo correspondiente a la palabra en cuestión. Nos parece, sin embargo, preferible dedicarle una entrada aparte, en el correspondiente lugar alfabético.

Como ya se señaló, los lemas sólo aparecen con mayúscula cuando la tienen según las reglas de ortografía (*Guatemala*, *Juan*, etc.). Cuando hay dos formas, una con mayúscula y otra con minúscula, hay que explicar esta diferenciación, como en el caso de las palabras españolas *Dios* (de los cristianos) y *dios* (divinidad pagana o en sentido figurado).

No es aconsejable poner los lemas en letras capitales o versalitas, porque las unidades léxicas normalmente no aparecen así en los textos ni se distinguen bien los signos diacríticos (acento, crema, tilde).

En cuanto a las abreviaturas, que tienen que incluirse en un diccionario, como ya se señaló, hay que distinguir su simple descodificación de la definición semántica o (en el caso del diccionario plurilingüe) la indicación de equivalentes en otra lengua, respectivamente. En un caso como el de la abreviatura española (peninsular) *A.T.S.*, se podría proceder de la manera siguiente: La abreviatura (*A.T.S.*) se pone en el lugar alfabético correspondiente, pero sin definición (en el diccionario plurilingüe, sus equivalentes en la lengua de destino), sólo con la forma plena (*ayudante técnico sanitario*), a la que remite. Las acepciones de la unidad léxica o los equivalentes de traducción, respectivamente, sólo se indican en la entrada o subentrada encabezada por la forma plena.

9.4.3.2. ¿Entradas sueltas o agrupadas?

En algunos diccionarios bilingües publicados en Alemania, y en algunos otros, se suelen agrupar en un bloque de entradas varias palabras-clave que pertenecen a la misma familia o tienen simplemente la primera parte en común con el lema. Esto se hace para ahorrar espacio. En estos casos, sólo el primer lema del bloque se pone en su forma plena; en el resto, se usa el

signo de repetición (— o ~) en lugar de la palabra-clave entera o la parte de ésta que, en el lema que encabeza el bloque de entradas, precede a la raya de separación. Vamos a ilustrar cómo funciona este procedimiento, mediante un extracto de un diccionario alemán-español⁷³:

Halb'achse *f.* semieje *m.* || -affe *m.* maki *m.* || -n *pl.* [Gattung] lemúridos, prosimios *mpl.* || =amtlich *adj.* oficioso, semioficial || -ärmel *m.* manga *f.* postiza, mangote *m.* || -atlas *m.* raso (de filoseña), (medio) satén *m.* || =automatisch *adj.* semiautomático || -bad *n.* (Med.) semicupio *m.* || =beruhigt *adj.* (Met.) semicalmado || =bewölkt *adj.* seminublado || -bild *n.* (Mal, Phot.) (medio) busto *m.* || [Skulptur] estatua *f.* de medio cuerpo || -bildung *f.* semi- od pseudoerudición *f.*, conocimientos *mpl.* superficiales, (fam.) erudición *f.* a la violeta || -blut *n.* [Mischung v. Indianer und Weißen] mestizo *m.* || [v. Weiß und Neger] mulato *m.* || [v. Neger und Indianer] zambo *m.* || (allg. Am.) gene *f.* de color || [Pfled] (caballo de) media sangre *m.* || -bruder *m.* [mütterlicherseits] hermano *m.* uterino || [väterlicherseits] hermano *m.* consanguíneo || (allg.) medio hermano, hermanastro *m.* || =blütig *adj.* consanguíneo (durch d. Vater, uterino (durch d. Mutter) || -dach *n.* (Arch.) tejado *m.* a simple vertiente od a un agua || cubierta *f.* en diente de sierra || -damast *m.* damasquillo *m.* || -dämmerung *f.* → -dunkel || -deck *n.* (Mar.) medio puente *m.* || -drehung *f.* media vuelta *f.* || -dunkel *n.* [Dämmer] crepúsculo *m.* || [Helldunkel] semioscuridad *f.*, claroscuro *m.*, luz incierta, media tinta, penumbra *f.* || im ~ [i. Zwiellicht] entre dos luces || =durchlässig *adj.* semipermeable || -edeststein *m.* piedra *f.* fina

El signo de repetición con un diacrítico encima (punto, coma, círculo, triángulo o, como en la muestra anterior, dos puntos en línea horizontal) indica la modificación de la letra inicial (mayúscula en vez de minúscula o al revés). En la muestra anterior, por ejemplo, = amtlich, en un bloque de entradas encabezado por Halb'achse, figura en vez de halbamtlich. Este procedimiento permite ahorrar mucho espacio, lo cual es muy importante en la elaboración de diccionarios, tanto para no encarecerlos innecesariamente como para poder poner más materiales léxicos o más explicaciones en el espacio disponible.

⁷³ Slabý/Grossmann, *Diccionario*, t. II.

Sin embargo, esta solución tiene también serios inconvenientes, ya que, al renovar el diccionario, supone que se cambie todo un bloque de entradas, a veces bastante largo, con una entrada principal (con su lema) y una serie de subentradas que dependen de ésta. Al no utilizar este procedimiento, se pueden intercalar fácilmente nuevas entradas sin tocar los artículos ya compuestos, que se pueden aprovechar (en muchos casos mediante procesos fototécnicos), a no ser que se tenga que cambiar algo en una entrada ya existente (mejor definición, nueva acepción, etc.). Como nos hemos pronunciado a favor de una refundición más frecuente de los diccionarios, nos parece preferible prescindir del sistema del bloque de entradas con una serie de subentradas.

De todos modos, se puede ahorrar espacio dentro de las entradas, al sustituir el lema por tilde (~), siempre que no se trate de una forma declinada o conjugada muy diferente (lord-*lores*, *cabere-quepa*, etc.). Algunos diccionarios⁷⁴, de modo muy consecuente, sólo utilizan la tilde cuando la forma citada en el artículo es idéntica al lema; en los demás casos repiten la forma del lema con todas sus letras (loco: a lo ~, pero celo: celos).

9.4.3.3. Polisemia y homonimia.

Ya se ha discutido a fondo el problema teórico del tratamiento de homonimia/polisemia (6.5.). La solución práctica más viable en los diccionarios semasiológicos que no dan indicaciones sobre la etimología, es la de no hacer ninguna diferencia entre casos de homonimia y casos de polisemia, ya que los criterios alegados para distinguirlos son insuficientes e insatisfactorios: ni la etimología (¿quién conoce todas las etimologías?) ni la conciencia lingüística (criterio no objetivable) son convenientes. Así se explica, por ejemplo, que la palabra francesa *pasteur*, que significa 'pastor (que cuida del ganado)' y 'pastor

⁷⁴ Por ejemplo:

Webster's New.

Webster's Third.

(ministro del culto protestante)', constituya una entrada en el diccionario de Robert⁷⁵ y dos en el *Dictionnaire du français contemporain*⁷⁶. Por lo tanto, al prescindir de referencias etimológicas, es preferible un solo lema con las correspondientes subdivisiones dentro del artículo. Según esta solución, en un diccionario del español, por ejemplo, aparecería sólo un lema *china* f, pero con un artículo subdividido en nueve subentradas: 1. 'habitante de la China de sexo femenino'; 2. 'tela fina de China'; 3. 'porcelana (fina)'; 4. 'guijarro, pequeña piedra'; 5. América: 'mujer india, criada, ama de cría, niña o chica'; 6. América, hipocorístico: '¡querida!, ¡tesoro!, ¡mi amor!'; 7. 'mala suerte' (*me ha tocado la ~*); 8. Colombia: 'soplador de paja para avivar el fuego'; 9. Puerto Rico: 'cierto tipo de naranja y naranja en general'. Sin embargo, se pondrán dos entradas en los siguientes casos:

Cuando dos palabras homógrafas tienen diferente pronunciación (caso que no se da en español).

Cuando a un significante léxico corresponden varios paradigmas de flexión, como en el caso de *cantar* (verbo) y *cantar* (sustantivo). Aquí queda por resolver el problema del orden de enumeración. Los criterios aplicables pueden ser: la primera documentación para las diferentes acepciones que corresponden a un significante léxico, y la frecuencia de las diferentes acepciones y su importancia dentro del léxico. Este último criterio nos parece preferible a los demás en los diccionarios descriptivos.

En cuanto a los diccionarios onomasiológicos, la mejor solución es la que propone Bergmann⁷⁷ (compárese 6.5.1.): cuando

⁷⁵ P. Robert, *Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française*, París, 1953-1964.

⁷⁶ Dubois et al., *Dictionnaire*.

Véase:

Guilbert, «Le lexique», pág. 3.018.

⁷⁷ R. Bergmann, «Homonymie und Polysemie in Semantik und Lexikographie», en *Sprachwissenschaft*, 1, 1977, págs. 27-60.

R. Bergmann, «Zur Abgrenzung von Homonymie und Polysemie im Neuhochdeutschen», en *Archiv für das Studium der neueren Sprachen und Literaturen*, 210, 1973, págs. 22-40.

a un significante léxico le corresponden diferentes acepciones, se distinguen tantas unidades léxicas como acepciones, y cada una de ellas aparece en el lugar del diccionario que corresponde a la acepción respectiva por el lugar que ocupa dentro del sistema conceptual tomado como base de descripción por el lexicógrafo. Así el significante *gato* aparecería, por una parte, en la sección correspondiente a 'mamíferos', con la acepción de 'felino doméstico', y, por otra, dentro del vocabulario automovilístico, con la acepción de 'aparato que sirve para levantar automóviles'.

9.4.3.4. Ordenación del artículo.

Para la ordenación de todos los elementos contenidos en un artículo, hay esquemas más o menos fijos que pueden variar de un diccionario a otro, faltando algunos elementos según la finalidad y naturaleza de cada obra. Lo que complica la ordenación de los artículos es, en muchos casos, el hecho de que a un lema le correspondan diferentes sememas, que en lexicografía suelen llamarse 'acepción'. Para mayor claridad, damos a continuación la ordenación más usual de un artículo, en el supuesto de que al lema le corresponda una sola acepción:

Enunciado del lema (en el texto impreso, negrita; en los textos mecanografiados, con doble subrayado —en España generalmente con línea ondulada—).

Indicación de variantes gráficas (con el mismo tipo de imprenta que el lema).

Indicación de la pronunciación (véase 9.5.3.).

Indicación de la categoría gramatical y otras indicaciones gramaticales (véase 9.5.4.).

Indicaciones sobre la etimología (en muchos casos desconocida o hipotética); en obras más extensas, también primera documentación de la palabra en cuestión. Por razones evidentes, estas indicaciones faltan en muchos diccionarios, particularmente en diccionarios especializados y también en diccionarios generales descriptivos (véase 9.5.3.). En el *Diccionario de uso* de M. Moliner, la etimología aparece antes de las variantes gráficas, indicaciones gramaticales, etc. Este sistema tiene un inconveniente: para la identificación de un sustantivo y su diferencia-

ción frente a homónimos (a veces de etimología diferente), la indicación del género es tan importante que debería preceder a la etimología.

Parte definitoria, que comprende:

- a) Evaluaciones y caracterizaciones de la unidad léxica en cuestión.
- b) Definición (o equivalentes de traducción, en el caso de diccionarios plurilingües).
- c) A la definición siguen, en muchos casos, ejemplos de uso de la unidad en cuestión, lo cual es muy deseable desde el punto de vista del usuario.

En muchos diccionarios semasiológicos y diccionarios de traducción hay también una parte sintagmática, que se refiere a colocaciones y fraseología (véase 9.5.11.; compárese 3.2.2.7.6.).

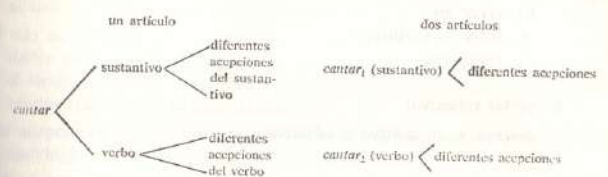
En muchos diccionarios, los artículos tienen además una parte paradigmática, en la que se indican sinónimos, antónimos, parónimos e hipónimos (véase 9.5.12.; compárese 3.2.2.7.3.1.).

Este esquema, relativamente claro y plausible, se complica cuando al lema le corresponden varias acepciones. Entonces surgen problemas en cuanto a la distinción de las diferentes acepciones y al orden en su tratamiento.

En el análisis teórico de esta problemática (6.5.2.), se llegó a la conclusión de que ninguno de los siete criterios posibles (criterio cronológico, criterio etimológico, criterio lógico, criterio de la conciencia lingüística, criterio de la frecuencia, criterio de la posición dentro del sistema colectivo y criterio de la distribución sintáctica) resulta satisfactorio, como criterio exclusivo, para la ordenación de las acepciones dentro de un artículo. Al prescindir del criterio etimológico y del cronológico (no aplicables en diccionarios descriptivos que no ofrecen datos sobre la etimología ni la primera documentación de la unidad léxica en cuestión), se podría pensar en combinar varios criterios en la práctica, pero teniendo en cuenta cierta jerarquía, que podría ser, por ejemplo, la siguiente:

- a) Diferenciación según las categorías gramaticales, a no ser que las diferentes acepciones se distribuyan según diferentes categorías gramaticales en diferentes artículos con igual lema.

Para el lema *cantar*, por ejemplo, se ofrecen los siguientes tipos de solución:



Cualquiera que sea la solución adoptada (dos o más lemas o bien un lema con división mediante cifras, preferentemente romanas), se podrá establecer luego un orden fijo según la enumeración tradicional de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, conjunción, preposición (el sustantivo *largo* antes del adjetivo *largo*, el sustantivo *cantar* antes del verbo *cantar*, el adjetivo *bajo* antes de la preposición *bajo*, etc. El diccionario de la Real Academia Española ha adoptado un sistema parecido, pero más limitado: «En los vocablos que tienen acepciones de adjetivo, sustantivo y adverbio, se hallan agrupados los de cada categoría gramatical según el orden aquí indicado»⁷⁸. Dentro de cada categoría, se podría establecer otro orden fijo según las construcciones gramaticales. En los sustantivos, primero el masculino, luego el femenino (*el guardia* – *la guardia*) y la forma del singular antes que la del plural (*el celo* – *los celos*). En los verbos, se sigue este orden: usos transitivos, absolutos, intransitivos, reflexivos, respectivamente. Dentro de estos grupos, se podría pensar en una ordenación según posibilidades de régimen. Las acepciones del verbo *crear*, por ejemplo, se pueden ordenar según el siguiente esquema:

1. verbo transitivo:
crear u/c

⁷⁸ Real Academia Española, *Diccionario*, pág. XXIII.

2. verbo intransitivo:

- a) *creer a alg*
- b) *creer en*
- c) *creer + infinitivo*
- d) *creer que*

3. verbo reflexivo:

creerse + sustantivo o adjetivo

Tal orden fijo iría, en muchos casos, en contra de la etimología y de la cronología y también en contra de la frecuencia, pero garantizaría cierta uniformidad y claridad y facilitaría así el manejo del diccionario. Los criterios de orden adoptados tienen que exponerse en la parte introductoria del diccionario. De este modo, el usuario sabrá a qué atenerse.

b) Más difícil es el establecimiento de criterios para la ordenación de acepciones, cuando la unidad léxica en cuestión pertenece a una sola categoría gramatical y no presenta diferencias de construcción, como ocurre con muchos sustantivos y adjetivos (véase el ejemplo *china* antes indicado). La mayoría de los grandes diccionarios generales (monolingües y bilingües) se basa en la etimología y (o) la cronología como criterio de ordenación, lo cual es poco satisfactorio en diccionarios puramente descriptivos, como ya se ha puesto de relieve, e incluso imposible en muchos casos (por ejemplo, en diccionarios de muchas lenguas amerindias). Quedaría, pues, como solución más aceptable el criterio de la frecuencia (conocida o supuesta), combinado con el de la posición dentro del sistema lingüístico colectivo. Pero, aun así, difícilmente se podría conseguir el máximo de uniformidad, debido a la valoración subjetiva que esta solución implica en la mayoría de los casos. Si se quiere adoptar un sistema coherente, se puede aplicar el principio 'de lo general a lo particular', precisado en postulados como los siguientes:

El uso en todo el sistema lingüístico precede al uso restringido a un área parcial dentro del dominio lingüístico total.

9. Aspectos prácticos de la elaboración de diccionarios 473

Dentro del tratamiento de un uso regional, el uso dentro de un área que forma parte de otra área parcial del dominio lingüístico entero sigue al uso del área parcial de rango superior.

El uso no marcado estilísticamente precede a usos restringidos a determinados niveles lingüísticos, entre los cuales se establece más o menos el siguiente orden: nivel literario o formal, nivel poético, niveles subestándar (familiar, popular, tabuizado).

Las acepciones tecnolectales vienen después del uso general y de los usos restringidos a determinados niveles estilísticos.

Las acepciones restringidas a subsistemas sociolectales vienen después del uso general, los usos restringidos a determinados niveles estilísticos y las acepciones tecnolectales.

Esta solución también crea problemas. En muchos casos, habría que infringir forzosamente el principio de la frecuencia y de la posición dentro del sistema colectivo. Incluso habrá conflictos entre los puntos expuestos. Si una voz tiene, por ejemplo, una acepción restringida a la jerga estudiantil chilena, se trata de dos restricciones de uso (regional y sociolectal), y así surge el problema de decidir cuál de las dos restricciones tiene que determinar el lugar dentro del orden de acepciones. En el *dtv-Wörterbuch der deutschen Sprache*⁷⁹ se distingue entre 'coordinación' y 'subordinación' de acepciones. Si una voz tiene varias acepciones que se oponen en un plano horizontal, precede a cada una de ellas una cifra arábiga (1, 2, 3, etc.). La subordinación de acepciones se expresa por segundas y terceras cifras dentro de una clasificación decimal (1.1., 1.2., 1.2.1., 1.2.2., etc.). Para ilustrar este tipo de solución, sustituimos el ejemplo alemán (*Bruder*), de la obra citada, por el ejemplo español *cáncer*.

cáncer: 1. refiriéndose al zodiaco;

1.1. 'cuarta zona del zodiaco, que recorre el sol al comenzar el verano';

1.2. 'signo que representa esa zona';

⁷⁹ Véase:

dtv-Wörterbuch der deutschen Sprache, ed. por G. Wahrig, Munich, 1978, págs. 8-9.

- 1.3. 'constelación cuya situación coincide aproximadamente con la de esa zona';
2. 'tumor maligno'.

Esta ordenación tropieza con nuevas dificultades si las diferentes acepciones corresponden a diferentes niveles lingüísticos, áreas geográficas, tecnolectos y sociolectos; pero, combinando esta solución con el orden ya expuesto ('de lo general a lo particular'), se podría conseguir una ordenación bastante coherente. Una de las ventajas del sistema decimal es que permite más de dos subdivisiones, si es preciso. Sin embargo, la clasificación de acepciones de unidades léxicas siempre resulta problemática, y los mejores diccionarios se han visto obligados a adoptar soluciones pragmáticas.

Con la descripción del sistema adoptado en el citado diccionario alemán hemos abordado ya otro problema: el de la separación gráfica o tipográfica de acepciones. Para separar categorías gramaticales dentro de una entrada, y también para caracterizarlas en entradas diferentes, así como para dividir y subdividir acepciones dentro de una categoría gramatical, los diferentes diccionarios usan, con muy distinta función, cifras romanas, cifras arábigas, letras latinas minúsculas, letras griegas minúsculas, coma, punto y coma, una o dos rayas verticales, etcétera. Así, por ejemplo, las acepciones vecinas, pero no idénticas, se separan en algunos diccionarios mediante punto y coma. En el artículo, por ejemplo, que reproducimos a continuación, dos de tres acepciones de la voz rumana *metafrază* —'paráfrasis de un texto de poesía en prosa' y 'paráfrasis de un texto para poner de relieve su contenido'— se consideran como vecinas y se separan, por lo tanto, por punto y coma.⁸⁰

METAFRĂZĂ *s. f.* 1. traducere a unei poezii în proză; traducere a unui text pentru a ne reda cu fidelitate conținutul. 2. anaforă constând în reluarea notiunii printr-un sinonim, pentru a evita repetarea monotonă a aceluiași cuvânt. [*<* fr. *métaphore*, cf. *gr. metaphrasis*]

⁸⁰ F. Marcu - C. Maneca, *Dicționar de neologisme*, 3.^a ed., Bucarest, 1978.

En los diccionarios de Webster⁸¹, en cambio, se usan cifras arábigas (en negrita) para las acepciones del mismo rango (como en el *dtv-Wörterbuch der deutschen Sprache*), y letras minúsculas para las de rango inferior (que corresponderían al segundo decimal del mencionado diccionario). El sistema decimal empleado en el *dtv-Wörterbuch der deutschen Sprache*, adaptado, con cierta flexibilidad, a las peculiaridades de cada diccionario, nos parece el sistema más adecuado, aunque rompe con la tradición de la mayoría de los grandes diccionarios, cuando se aplica dentro de la misma categoría gramatical. Cuando un significante léxico que se usa como lema pertenece a varias categorías gramaticales y le corresponden, según éstas, varias acepciones, quedan dos soluciones: tratamiento en entradas diferentes según las categorías gramaticales, o distinción, dentro de la misma entrada, mediante cifras romanas. Ambas soluciones son compatibles con el sistema decimal arriba descrito. Dentro de la misma categoría gramatical, las acepciones muchas veces se pueden ordenar todavía según diferencias de construcción gramatical⁸². A continuación vamos a intentar aplicar el sistema decimal (en forma de esquema, para poner de relieve la estructura) a dos artículos —con los lemas *raya* y *tigre*, respectivamente— de un supuesto diccionario. En el caso de *raya*, hay dos grupos de acepciones, el primero (1.) expresa la idea de 'línea', 'trazado', etc.; el segundo, correspondiente a (2.), es el nombre de varias especies de peces:

- raya*: 1. 'línea recta, línea divisoria';
 1.1. 'señal larga y estrecha en algún cuerpo';
 1.2. 'término, límite';
 1.2.1. *pasarse la ~*: 'proponerse, excederse';
 1.3. 'línea que divide el cabello';
 1.3.1. *~ central*: 'la que divide el cabello en dos unidades iguales';

⁸¹ Webster's New, Webster's Third.

⁸² Véase, al respecto:

G. Wahrig, *Anleitung zur grammatisch-semantischen Beschreibung lexikalischer Einheiten* (Linguistische Arbeiten, 8), Tübinga, 1973.

- 1.4. 'límite físico o moral de algo';
- 1.4.1. *mantener a alg a ~*: 'impedir a alguien que se acerque o haga lo que el actor no desea';
- 1.5. 'pliegue del pantalón';
- 1.6. 'guión largo que sirve para separar incisos';
2. 'pez de cuerpo aplastado y ancho y cola larga y delgada (*raia*)';
- 2.1. ~ *blanca*: 'la de rostro largo, de color ceniza claro y de gran tamaño (*raia alba*)';
- 2.2. ~ *común*: 'la de color gris verdoso o amarillento con manchas y provista de espinas dorsales curvadas (*raia clavata*)';
- 2.3. ~ *de espejos*: 'la de color pardo rojizo o amarillento con puntos oscuros y dos grandes manchas azules (*raia miraletus*)';
- 2.4. ~ *estrellada*: 'la de color oliváceo o amarillo con manchas pequeñas y grandes (*raia asterias*)';
- 2.5. ~ *picuda*: 'la de rostro largo y de color pardo oscuro (*raia oxyrinchus*)'.

En el sistema decimal, las acepciones del lema y sus combinaciones con otras palabras en unidades léxicas pluriverbales (con sus acepciones) se pueden tratar de manera igual. En el segundo ejemplo que presentamos se registran menos acepciones:

- tigre: 1. 'mamífero felino, con el pelo rojizo rayado de negro (*panthera tigris*)';
- 1.1. fig 'hombre duro y cruel';
 2. en muchas áreas de América del Sur popular para 'jaguar'.

Como se ve, el sistema decimal es practicable. Hemos de señalar, por fin, que, al final de un artículo o, en el caso de que abarque varias definiciones, al final de la definición de cada acepción, es conveniente remitir a otras unidades léxicas que estén en relación paradigmática con la unidad léxica que es objeto de descripción en el artículo. En el caso de *raya* (acepción 2.), por ejemplo, se podría remitir a *tremielga*, *torpedo* y *manta*; en el caso de *tigre* (acepción 2.), a *jaguar* y *yagareté*.

9.4.3.5. Presentación tipográfica o mecanográfica.

Cuanto más diferenciada sea la presentación de un diccionario, tanto más fácil y rápido resultará su manejo. La palabra-clave o lema suele aparecer en negrita en obras impresas; en cambio, en glosarios mecanografiados y en los manuscritos, es conveniente ponerla de relieve mediante doble subrayado. Las definiciones (diccionarios monolingües) y los equivalentes en otras lenguas (diccionarios plurilingües) aparecen normalmente en letra normal (redonda); en diccionarios mecanografiados, sin subrayado. Para ganar espacio, suelen emplearse símbolos y abreviaturas convencionales, lo cual no excluye que se den indicaciones o explicaciones complementarias, entre paréntesis, que permitan precisar el uso de una voz o expresión. M. Moliner⁸³ da a todas estas indicaciones un nombre genérico muy acertado, «acotaciones de uso». Cuando éstas son cortas, pueden ir delante de la definición o, en el caso de diccionarios bilingües, de la traducción correspondiente a cada una de las acepciones, como en el ejemplo siguiente⁸⁴:

amortizabilidad Amortisierbarkeit, (*deuda*) Tilgbarkeit, (*empréstito*) Einlösbarkeit.

Cuando son más largas, es mejor que vayan detrás de la definición o del equivalente de traducción, respectivamente, como en los dos artículos de un diccionario inglés-español que reproducimos a continuación⁸⁵:

fingerboard [-,bɔrd, B -,bɔd] s. (mús.)
1. diapasón (de los instrumentos de cuerda). 2. teclado (del piano u órgano).
finger bowl, aguamanil (para enjuagarse los dedos en la mesa).

⁸³ Moliner, *Diccionario de uso*, t. I, pág. XLI.

⁸⁴ Extracto de:

R. von Eichborn - A. Fuentes Rojo, *Wirtschaftswörterbuch*, t. II: *Spanisch/Deutsch*, Düsseldorf - Viena, 1974.

⁸⁵ *Diccionario conciso internacional Simon and Schuster. Inglés/Español, Español/Inglés*, ed. por Tana de Gómez, Nueva York, 1975.

El uso de símbolos y abreviaturas no sólo permite ganar mucho espacio, sino que contribuye también a la claridad de un diccionario. En efecto, muchos diccionarios están sobrecargados de indicaciones (escritas con todas sus letras) como «nombre masculino», donde una simple *m* o *s/m* sería suficiente. Ahora bien, no se debe abusar de los símbolos y abreviaturas; hay que encontrar una dosificación adecuada entre símbolos, abreviaturas convencionales y explicaciones con todas sus letras. Estas últimas serán útiles cuando una abreviatura convencional no venga al caso, por ejemplo, para distinguir el sustantivo *medio* de *medium*, la explicación: (espiritismo). Las 'acotaciones de uso' se imprimen normalmente en letra cursiva; en los textos mecanografiados aparecen con subrayado simple. La cursiva se usa en muchos diccionarios sólo para explicaciones metalingüísticas; en otros, también para los nombres latinos de plantas, animales, órganos del cuerpo humano, enfermedades, y para las fórmulas químicas; en otros, también para los ejemplos. Todo lo expuesto hasta aquí es sólo una recomendación. Algunos diccionarios usan otros sistemas. De todos modos hay que diferenciar claramente el lema, las indicaciones sobre caracterizaciones y evaluaciones y la definición (en el diccionario plurilingüe: los equivalentes de traducción).

Otro problema es qué tipo de letra se puede usar para distinguir el lema (en negrita) y los compuestos o frases en que aparece éste en el cuerpo de un artículo. Como la cursiva se usa para toda clase de precisiones sobre el lema, la redonda (normal) para la definición y, en los diccionarios plurilingües, para los equivalentes en otras lenguas, quedan sólo dos soluciones: *a)* se usa cualquier otro tipo de letra, lo cual encarece la composición, pero permite distinguir muy bien los diferentes elementos de un artículo; *b)* se usa también la negrita, lo cual está justificado porque la repetición del lema, la indicación de formas declinadas o conjugadas de éste, de compuestos, locuciones, frases, etc., en que aparece, tienen dentro del artículo el mismo rango que el lema: el rango de elementos de la lengua objeto que se describe y no de metalengua. Esto se aplica lógi-

camente también al enunciado de las subentradas dentro de un artículo. Ejemplo ⁸⁶:

cabra (lat. *capra*) s. f. **1.** Mamífero rumiante, bóvido, ovino, de cuerpo esbelto, pelo áspero, cuernos encorvados hacia atrás y muy ágiles. || *pl.* **2.** Cabrillas, manchas de las piernas. || **3. C. montés.** Especie salvaje de algunas montañas. **4. Como una c.** Chillado. **5. La c. tira al monte.** Frase para expresar que alguien actúa según inclinaciones naturales.

Para facilitar el manejo de los diccionarios con ordenación alfabética, es aconsejable poner en cabeza de cada página —como lo hacen muchos diccionarios— la primera y última palabra que figuran en ella. Otros signos gráficos o tipográficos que se usan en lexicografía son:

- El paréntesis, usado generalmente para explicar las diferentes acotaciones de uso de una unidad léxica en determinados contextos o dar el nombre científico de un animal o de una planta.
- El corchete, reservado, en general, a la transcripción fonética.
- El signo <, que significa 'procede de' (etimología).
- El signo >, que significa 'da origen a' (por ejemplo: lat. *porta* > esp. *puerta*).
- El asterisco (*), para indicar que una etimología es hipotética, o bien para distinguir ciertas palabras de otras (por ejemplo, añadiduras, neologismos, etc.).
- La raya oblicua (/) o dos rayas (//), para separar distintas acepciones de un lema o subentradas con un nuevo lema dentro de un bloque de entradas.
- La tilde o signo de repetición (véase 9.4.3.2.).
- La flecha (→), que remite a otra entrada, preferible a las abreviaturas *V.* (*vide*), *s.v.* (*sub verbo*), *cfr.* (*confer*), etc.

⁸⁶ Diccionario Anaya.

Unos pocos diccionarios, como los diccionarios generales monolingües del inglés, de Webster⁸⁷, usan dos puntos para separar de la parte definitoria de una entrada el significante léxico que aparece como lema. Los dos puntos representan aquí una frase como «significa», «quiere decir» o «se define del modo siguiente». En la mayoría de los casos, la caracterización ya tradicional del lema mediante negrita (u otro tipo de letra) parece suficiente para expresar el paso del lenguaje objeto (lema) al metalenguaje de la descripción. Muchos diccionarios ponen, al final de cada artículo, un punto, lo cual no parece necesario, ya que la separación de los diferentes artículos queda clara por la misma tipografía. Piénsese que en un diccionario con 30.000 artículos, al no poner punto final a cada uno, se ahorran 30.000 espacios, que pueden ser aprovechados para poner más entradas y (o) más explicaciones.

9.5. LA PARTE DEFINITORIA DE UN ARTICULO

Como ya se ha expuesto, en la parte definitoria de un artículo hay que distinguir claramente —por el uso de diferentes tipos de imprenta— los elementos lingüísticos (de la lengua objeto) de los metalingüísticos. Entre estos últimos hay que distinguir, a su vez, las indicaciones sobre pronunciación, ortografía, etimología, gramática y las acotaciones de uso (en inglés 'labels') de la presentación del contenido referencial. Por lo general, esas indicaciones se dan en la siguiente forma:

Las abreviaturas (o siglas) convencionales, que tienen que utilizarse de modo uniforme a lo largo de todo el diccionario, se explican en un glosario en la parte introductoria. Como ya se señaló, generalmente se imprimen en letra cursiva, y se subrayan una vez en los textos mecanografiados. Se usarán, de preferencia, sin puntos, ya que se destacan por la letra cursiva: *s/m* (sustantivo masculino) y no *s./m.* Hay pocas excepciones en que se usa punto (por ejemplo *E., N., O.* para los cuatro puntos cardinales).

⁸⁷ Webster's New.
Webster's Third.

Como ya se ha mencionado, se usan en ciertos diccionarios, especialmente en los bilingües, símbolos que ocupan sólo un espacio, por ejemplo, una balanza para expresar la especialidad 'Derecho'.

También se ha señalado ya que, en muchos casos, se usan explicaciones con todas sus letras para precisar una acepción, el uso contextual o situacional, etc., de una unidad léxica. El máximo de acotaciones sustituye, hasta cierto punto, pero naturalmente de modo incompleto, un detallado análisis semasiológico formalizado, que es imposible de realizar para cada entrada de un diccionario (compárese 6.3.1.). Tampoco se pueden tener en cuenta todas las posibles situaciones de comunicación o contenidos ilocucionarios, pero sí se puede dar el máximo de indicaciones sobre el uso de la unidad léxica en cuestión, en las situaciones o contextos más frecuentes, como lo demuestra el extracto de un artículo de un diccionario inglés-español⁸⁸:

drive (draiv) 1. paseo *m* (en coche, etc); viaje *m* (en coche), *it was a long ~* fue un viaje muy largo; golpe *m* fuerte; (*lenis*) golpe *m* a ras de red, *drive m* (*angl*); (*calle*) avenida *f*; entrada *f* (de una finca); camino *m* para carros; ⚙ mecanismo *m* de transmisión; *left-hand ~* conducción *f* a la izquierda; *front-wheel ~* tracción *f* delantera; (*caza*) batida *f*; (*mil*) ataque *m*, avance *m*; *fig* impulso *m*; fuerza *f* de carácter, energía *f*; campaña *f* intensiva, empresa *f*; 2. *vi* (*véase p. 18*) *impeler*, empujar (en una dirección), impulsar; ⚙ conducir (un coche, etc), manejar, guiar; poner en marcha, en funcionamiento, etc; ⚔ golpear (la pelota) con gran fuerza; (*caza*) bair; abrir (un túnel); clavar (un clavo); guiar (el ganado); llevar (a alg) en coche; *fig* aguijonear, estimular; *to ~ s-o to do s-t* forzar a alg a hacer ulc; *to ~ s-o mad* volver a uno loco, sacar a uno de quicio; *to ~ away* ahuyentar, alejar; *to ~ back* obligar a retroceder; *to ~ on* empujar hacia delante; *to ~ out* expulsar, arrojar; *to ~ home* introducir vigorosamente, (*fig*) inculcar en la mente de alg; *to ~ a nail into one's coffin* arruinar la salud; *to ~ s-o to the wall* poner a uno entre la espada y la pared; 3. *vi* conducir; ir en coche, pasear en coche; *he drove to Spain* fue a España en coche; (*movimiento*) avanzar hacia delante, lanzarse con gran impulso; *to ~ at* proponerse (ulc), insinuar, *what are you ~ing at?* ¿qué insinúa usted?; *let ~ at* asestar un golpe *a*;

⁸⁸ J. F. Cummins - F. Huerta, *Diccionario inglés*, Barcelona, 1980, I: F. Huerta, *Inglés-Español*.